

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LOS RETOS PLANTEADOS POR LA AUSENCIA DE UNA
TIPIFICACIÓN DEL TÉRMINO TERRORISMO EN EL SISTEMA
INTERNACIONAL, CONTEMPLADOS EN LA RELACIÓN ENTRE
ESTADOS UNIDOS Y PAKISTÁN EN EL PERIODO 2015-2017**

PAULA DENISSE MEZA DÍAZ

DIRECTORA: Mgt. IVONNE TÉLLEZ PATARROYO

**FEBRERO, 2019
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

Dedico este triunfo a mis padres, María Elena y Víctor, por ser el pilar más importante en mi vida. Sin ellos, no habría podido llegar a donde me encuentro ahora. Su ejemplo, constancia, esfuerzo, guía, confianza, amor y apoyo incondicional me ayudaron a alcanzar una meta más en mi vida. Sé y estoy segura que gracias a los valores que me han inculcado día a día, lograré continuar en el camino correcto y cumplir, con excelencia, todo lo que me proponga.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar expresando mi gratitud a Dios por darme la vida para cumplir una de mis metas más grandes.

Agradezco a mis padres por el esfuerzo que realizaron para permitirme llegar aquí, por estar presentes en todos los momentos importantes de mi vida y por ayudarme a cumplir todas mis metas. A mi madre, María Elena, por su paciencia y maravillosos consejos y a mi padre, Víctor, por su respaldo y fortaleza. De igual manera, quiero agradecer a mi hermana, María José, por su apoyo y por creer en mí incondicionalmente.

A mis abuelitos y familia, por su cariño sin límites. A mi enamorado, Alexander, quien ha sido incondicional en esta gran etapa de mi vida. A mis amigos, por su amistad e incluso por la hermandad que hemos forjado.

A mi directora de disertación, Ivonne Téllez Patarroyo, quien con su guía y arduo trabajo me dio las pautas para culminar esta investigación. Asimismo, a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador junto con los docentes de la Escuela Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, porque sus conocimientos formaron la base para desarrollar una carrera profesional de excelencia.

ÍNDICE GENERAL

I. TEMA.....	1
II. RESUMEN.....	1
III. ABSTRACT.....	3
IV. RÉSUMÉ.....	4
V. INTRODUCCIÓN.....	5

CAPÍTULO I

TIPIFICACIÓN DEL TÉRMINO TERRORISMO.....9

1.1. Falta de consenso del sistema internacional para establecer una tipificación del fenómeno.....	9
1.1.1. Definiciones del término terrorismo.....	9
1.1.2. Connotaciones religiosas del terrorismo.....	13
1.1.3. Multiformidad del fenómeno.....	15
1.2. Problemas en temas de seguridad derivados de la ausencia de tipificación del fenómeno.....	19
1.2.1. Identificación del fenómeno.....	19
1.2.2. Lineamientos de acción para prever la seguridad.....	22
1.2.3. Vulnerabilidad de los Estados ante posibles ataques terroristas.....	26
1.3. Dificultades jurídicas ocasionadas por la falta de tipificación del fenómeno.....	27
1.3.1. Categorización del fenómeno.....	27
1.3.2. Corte o tribunal penal internacional con jurisdicción en el tema.....	28
1.3.3. Accionar de los tribunales nacionales.....	30

CAPÍTULO II

LOS ESTEREOTIPOS RELIGIOSOS CONTRA LA COMUNIDAD MUSULMANA DERIVADOS DE LAS POLÍTICAS UNILATERALES ESTADOUNIDENSES DE SEGURIDAD32

2.1. Políticas unilaterales estadounidenses de seguridad en el periodo 2015-2016.....	32
2.1.1. Plan de acción de las políticas de seguridad.....	32
2.1.2. Trato a distintas comunidades.....	35
2.1.3. Enfoque inmigratorio.....	37
2.2. Políticas unilaterales estadounidenses en el periodo 2016-2017.....	41
2.2.1. Plan de acción de las políticas de seguridad.....	41
2.2.2. Trato a distintas comunidades.....	44
2.2.3. Enfoque inmigratorio.....	45
2.3. Vinculación del terrorismo con la comunidad musulmana.....	50
2.3.1. Percepción de los estadounidenses ante los musulmanes.....	51
2.3.2. Extremismo islámico.....	53
2.3.3. Prácticas de las leyes islámicas.....	56

CAPÍTULO III

LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y PAKISTÁN EN EL

PERIODO 2015-2017.....61

3.1. Discursos estadounidenses sobre seguridad perpetrados en el periodo 2015-2016....61

3.1.1. Accionar para combatir el terrorismo de Medio Oriente.....61

3.1.2. Percepción de la comunidad musulmana.....67

3.2. Discursos estadounidenses perpetrados en el periodo 2016-2017.....71

3.2.1. Accionar para combatir el terrorismo de Medio Oriente.....72

3.2.2. Percepción de la comunidad musulmana, en especial, Pakistán.....76

3.3. Cambio de discurso de los gobiernos estadounidenses del periodo 2015-2016
al periodo 2016-2017 y su efecto en las relaciones con Pakistán.....80

3.3.1. Relación entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2016.....80

3.3.2. Relación entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2016-2017.....82

VI. ANÁLISIS.....87

VII. CONCLUSIONES.....97

VIII. RECOMENDACIONES100

LISTA DE REFERENCIAS.....104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1.	Gráfico 1: <i>Porcentajes de características utilizadas para definir al término terrorismo</i>	10
2.	Gráfico 2: <i>Multiformidad del terrorismo</i>	126
3.	Gráfico 3: <i>Percepción de musulmanes habitantes en Estados Unidos en 2017</i>	127
4.	Gráfico 4: <i>Porcentajes de discriminación en Estados Unidos en 2017</i>	128
5.	Gráfico 5: <i>Los 5 Pilares del islam</i>	57
6.	Gráfico 6: <i>Políticas unilaterales estadounidenses de seguridad con el expresidente, Barack Obama, en el periodo 2015-2016</i>	129
7.	Gráfico 7: <i>Número de ataques con drones armados en zonas sin conflicto activo durante la presidencia de Obama (2015-2016) y Trump (2016-2017)</i>	130
8.	Gráfico 8: <i>Programas migratorios implementados por Estados Unidos que afectaron a la comunidad musulmana en el periodo 2015-2017</i>	130
9.	Gráfico 9: <i>Políticas unilaterales estadounidenses de seguridad con el actual presidente, Donald Trump, en el periodo 2016-2017</i>	131
10.	Gráfico 10: <i>Discursos de seguridad perpetrados por Barack Obama en el periodo 2015-2016</i>	132
11.	Gráfico 11: <i>Discursos de seguridad perpetrados por Donald Trump en el periodo 2016-2017</i>	133
12.	Gráfico 12: <i>Cadena de problemas derivados de la falta de consenso de la tipificación del terrorismo</i>	89
13.	Gráfico 13: <i>Contraste de las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en los periodos 2015-2016 y 2016-2017</i>	95

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Imagen 1: *Elementos del terrorismo*.....15

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla 1: *Crímenes de la competencia de la Corte Penal Internacional*.....134
2. Tabla 2: *Diferencias de las intenciones detrás de las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad del periodo 2015-2016 y 2016-2017*.....91
3. Tabla 3: *Análisis de los discursos estadounidenses de seguridad perpetrados en el periodo 2015-2017 a través de la metodología de Eliseo Verón*.....94

I. TEMA

Los retos planteados por la ausencia de una tipificación del término terrorismo en el sistema internacional, contemplados en la relación entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2017.

II. RESUMEN

Desde el siglo XX hasta la actualidad, el sistema internacional ha presenciado el desarrollo del terrorismo con tendencia hacia la transnacionalización dado que las herramientas de la modernización, específicamente la tecnología, le han dotado con mayor capacidad de comunicación. Por lo tanto, la presente investigación pretende demostrar que la falta de una tipificación del término terrorismo como crimen internacional, influencia la lucha contra este fenómeno, el desarrollo de políticas unilaterales que generan estereotipos religiosos contra la comunidad musulmana y la perpetración de discursos que cambian las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2017. Es así como este estudio emplea el Constructivismo como marco teórico debido a que analiza la manera como las definiciones y percepciones surgen e influyen las relaciones internacionales. De igual manera, se utiliza la metodología de análisis de contenido de acepciones del terrorismo y de políticas unilaterales estadounidenses y la metodología de análisis de discursos, de acuerdo a la “Teoría de los discursos sociales” de Eliseo Verón, pertenecientes a cada gobierno presidencial estadounidense contenido en el periodo 2015-2017. Por ello, se concluye que pese a que existen varias acepciones del terrorismo, no existe aún un consenso general que permita su tipificación a nivel internacional, debido a la multiformidad del fenómeno, siendo esta una de las causales principales por las cuales la mitigación del fenómeno no ha sido exitosa, desencadenando problemas de seguridad y dificultades jurídicas y generando estigmatizaciones contra comunidades y cambios de relaciones a nivel internacional.

Palabras Clave: Tipificación, terrorismo, estereotipos religiosos, comunidad musulmana, relación entre Estados Unidos y Pakistán.

III. ABSTRACT

Since the beginning of the 20th century up to present day, the international system has witnessed the development of terrorism with a tendency toward a transnational attribute since the tools of modernization, particularly technology, have given it a greater capacity for communication. Therefore, the present investigation aims to demonstrate that the lack of a definition of the term terrorism as an international crime, influences the fight against this phenomenon, the development of unilateral policies that generate religious stereotypes against Muslim community and the perpetration of discourses that change the relationship between the United States and Pakistan during the period 2015-2017. Thus, this study uses Constructivism as theoretical framework because it specifies how definitions and perceptions arise and influence international relations. Furthermore, this research uses the methodology of content analysis of terrorism meanings and American unilateral policies, and also the methodology of discourse analysis, according to the “Theory of Analysis of Social Discourses” by Eliseo Verón, belonging to each Presidency of the United States of America enclosed in the period 2015-2017. Hence, it concludes that although there are various meanings of terrorism, there is not yet a general consensus that allows its definition at the international level, due to the multiple aspects of the phenomenon, which is one of the main causes why mitigation of this phenomenon has not been successful, triggering security problems and legal difficulties and generating stigmatizations against communities and changes in relationships at the international level.

Keywords: Definition, terrorism, religious stereotypes, Muslim community, relationship between the United States and Pakistan.

IV. RÉSUMÉ

Depuis le XXe siècle à nos jours, le système international a été témoin du développement du terrorisme avec une tendance à une particularité transnationale, étant donné que les outils de la modernisation, en particulier la technologie, lui ont donné une plus grande capacité de communication. Par conséquent, la présente recherche vise à démontrer que l'absence d'une définition du terme terrorisme en tant que crime international, influence la lutte contre ce phénomène, l'élaboration de politiques unilatérales génératrices de stéréotypes religieux à l'encontre de la communauté musulmane et la perpétration de discours qui modifient les relations entre les États-Unis et le Pakistan au cours de la période 2015-2017. Ainsi, cette étude utilise le constructivisme comme cadre théorique, car il détaille la manière dont les définitions et les perceptions apparaissent et influencent les relations internationales. De même, cette recherche utilise la méthodologie d'analyse de contenu des significations du terrorisme et des politiques unilatérales américaines et la méthodologie d'analyse du discours, selon la « Théorie de l'énonciation et discours sociaux » d'Eliseo Verón, appartenant à chaque gouvernement présidentiel américain contenu dans la période 2015-2017. Donc, bien que le terrorisme ait différentes significations, il n'existe pas encore un consensus général permettant sa définition au niveau international, en raison des plusieurs facteurs du phénomène, ce qui est l'une des principales causes pour lesquelles l'atténuation du phénomène n'a pas abouti, ce qui a déclenché des problèmes de sécurité et des difficultés juridiques, générant des stigmatisations à l'encontre des communautés et des changements dans les relations au niveau international.

Mots clés : Définition, terrorisme, stéréotypes religieux, communauté musulmane, relation entre les États-Unis et le Pakistan.

V. INTRODUCCIÓN

En 1963, la Organización de las Naciones Unidas dio inicio al surgimiento de acepciones sobre el terrorismo. De ahí hasta la actualidad, estas acepciones han aumentado en número y variedad de enfoques. Sin embargo, no existe ninguna tipificación consensuada a nivel internacional para este fenómeno, debido a la gran cantidad de elementos que lo caracterizan, tales como: motivaciones, actores y blancos, junto con las herramientas constantemente adquiridas por la modernización, pues gracias a la tecnología, ha ampliado sus mecanismos de ataque, movilidad y reclutamiento. Por lo tanto, representa un riesgo de seguridad internacional, ya que al no poder identificarlo, no se pueden dirigir acciones contra este fenómeno y por ende, todos los Estados se sienten vulnerables a posibles ataques. Esto se debe a que, por su capacidad de traspasar fronteras, el terrorismo ataca a cualquier Estado, sin discriminación alguna, desde Estados como Francia hasta países como Somalia.

De igual manera, el no poder tipificarlo provoca que no se lo pueda catalogar como un crimen y que, por ende, no exista una institución o tribunal penal internacional que tenga la facultad de tratar el tema, lo que conlleva a que cada país, con sus sistemas de seguridad domésticos y limitaciones, luche contra el terrorismo. En consecuencia, esta falta de tipificación, genera el uso de esta palabra como etiqueta política para calificar a un rival, lo que induce a la generalización de las motivaciones del terrorismo, razón por la cual, se generan estereotipos, tal como el suceso de la vinculación constante del terrorismo con la comunidad musulmana por parte de Estados Unidos. El caso que permite ejemplificar estos conflictos, es la relación entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2017, porque al visualizar los retos derivados de la falta de tipificación, se denota su influencia tanto en la sociedad a través de políticas, como en las relaciones internacionales a través de los discursos, lo que, junto con el cambio de presidencia de Barack Obama a Donald Trump, derivó en un cambio de relación entre ambos países.

La motivación para investigar el presente tema obedece a la necesidad de realizar un análisis a profundidad del terrorismo, junto con sus consecuencias por la falta de tipificación, debido a que presenta un reto especial para el sistema internacional, ya que puede afectar a cualquier blanco y en cualquier lugar por su capacidad imprevisible de movilidad. Además, se considera un tema relevante con la Escuela Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, porque su estudio se enfoca en una de las ramas principales de la carrera, las Relaciones Internacionales, y dentro de esta rama, en áreas como el Derecho Internacional y la Ciencia Política. Por lo tanto, este estudio busca comprobar la hipótesis referente a que, la falta de una tipificación del término terrorismo como crimen internacional, influencia la lucha contra este fenómeno, el desarrollo de políticas unilaterales que generan estereotipos religiosos contra la comunidad musulmana y la perpetración de discursos que cambian las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2017, durante la presidencia de Obama y Trump.

Para desarrollar este estudio se utiliza el Constructivismo, el cual se fundamenta en que los seres humanos, para comprender la realidad, buscamos un significado a todo fenómeno social y en consecuencia, el mundo representa lo que nosotros hacemos de él. Asimismo, en esta teoría se explica que el origen de las construcciones sociales va guiado acorde a la religión, aspectos morales o prácticas cotidianas del entorno de la persona, por lo cual, cada persona toma una posición distinta frente a un tema y es ahí, donde algunos actores, por medio de políticas y discursos, se convierten en agentes y modifican, de acuerdo a su interés, la socialización de ideas para crear normas y percepciones, con la finalidad que las personas se sientan identificadas y apoyen su accionar. Es decir, una vez generada una idea sobre cierto fenómeno, el agente socializa la idea y las personas, de acuerdo a sus ideales, deciden respaldar o rechazar el accionar del agente (Kubáľková, Onuf y Kowert, 1998, pp.58-60, 65-67) (Ruggie, 1998, pp.856, 858, 876) (Wendt, 1995, p.72).

Por consiguiente, se visualiza, dentro de los procesos de seguridad, el uso de estas herramientas de expresión, en referencia a políticas y discursos, como un mecanismo de defensa contra aquellos actores que no se encuentran a favor de los ideales del agente, pero, al final, es la sociedad la que acepta o contradice tales percepciones. Así pues, el Constructivismo, basado principalmente en los autores Onuf, Ruggie y Wendt, es utilizado como marco teórico de esta investigación, debido a que permite entender como la formación de conceptos, basados en los objetivos del agente, establece rasgos característicos que influyen en la creación de identidades, percepciones y comportamientos de la sociedad y como distintos estereotipos son creados a pesar de no existir una tipificación universal de todo fenómeno social, por lo cual, en este caso, se llega a estereotipar a la comunidad musulmana al vincularla constantemente con el terrorismo.

De igual manera, las metodologías empleadas son: por un lado, el análisis del contenido tanto de documentos donde se detallan las acepciones del terrorismo, para visualizar sus características, como de las políticas impuestas por los gobiernos estadounidenses antes mencionados, para comprender sus intenciones y por otro lado, el análisis de los discursos de Obama y Trump a través de la “Teoría de los discursos sociales” de Eliseo Verón, la cual permite identificar los destinatarios que se generan en cada discurso junto con su influencia en las relaciones internacionales (Abela, s.f., p.2) (Jofré, 2007, p.209).

El objetivo general de este estudio se rige en analizar las dificultades en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán, en el periodo 2015-2017, generadas por la ausencia de una tipificación del término terrorismo a nivel internacional, de tal manera, para poder cumplir con el objetivo, este estudio se divide en 3 capítulos, junto con un análisis que conlleva a la implementación de conclusiones y recomendaciones para abrir el campo a nuevos temas de investigación. Inicialmente, se hace énfasis en la falta de consenso internacional para tipificar al término terrorismo y en los problemas consecuenciales derivados de la ausencia de una

tipificación, razón por la cual, se estructura en forma de una cadena, en donde se analizan las múltiples definiciones y características que lo identifican, para continuar con los problemas de seguridad y culminar con las dificultades jurídicas, de manera que cumple con el fin de identificar, tanto las variadas tipificaciones del terrorismo, como los problemas que se generan por no llegar a un consenso.

Consecutivamente, se habla sobre los estereotipos religiosos generados contra la comunidad musulmana por las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad impuestas en el periodo 2015-2017, por lo que se presenta un análisis de las políticas de cada periodo presidencial para comparar las políticas impuestas por Obama contra aquellas impuestas por Trump en temas de accionar militar, trato a distintas comunidades y enfoque inmigratorio, con el fin de ver sus efectos en la sociedad estadounidense, por lo tanto, se cumple con el propósito de comprender la influencia de esas políticas en el esparcimiento de estigmatizaciones religiosas contra la comunidad musulmana. Por último, se examinan los discursos estadounidenses perpetrados por los gobiernos de Obama y Trump, en el periodo 2015-2017, por medio del análisis de los discursos de cada periodo presidencial en el tema de percepción sobre la comunidad musulmana, para visualizar su efecto en las relaciones con Pakistán, por consiguiente, se cumple con el objetivo de verificar si existe la influencia de estos discursos en el cambio de la relación entre Estados Unidos y Pakistán.

CAPÍTULO I

TIPIFICACIÓN DEL TÉRMINO TERRORISMO

“Aquel que para unos es terrorista, para otros, es quien lucha por la libertad”¹ (Reagan, 1986).

1.1. Falta de consenso del sistema internacional para establecer una tipificación del fenómeno

Como aspecto inicial, la presente sección identificará las múltiples acepciones que existen del término terrorismo, su relación con aspectos religiosos y las particularidades adquiridas por este fenómeno durante el transcurso de su evolución, con el fin de determinar las razones por las cuales, a nivel internacional, no se ha llegado a una tipificación consensuada del terrorismo.

1.1.1. Definiciones del término terrorismo

Desde la visión del constructivismo, Onuf establece que las personas dentro de una sociedad somos quienes generamos esta visión del mundo y en virtud de ello, surgen las distintas construcciones sociales. Por lo tanto, las personas hacemos a la sociedad y esta hace a las personas (Kubálková et al., 1998, pp.58-60). De igual manera, Ruggie (1998, p.856) complementa este pensamiento al explicar que, los seres humanos somos seres culturales que procuramos encontrar un significado o dar una explicación para cada término social, es decir, aquellos términos que, por causa de no estar presentes en el mundo físico, no poseen una definición clara y concreta. Es por esta razón que el terrorismo, al representar un fenómeno social, ha provocado la búsqueda de explicaciones que permitan comprender su naturaleza,

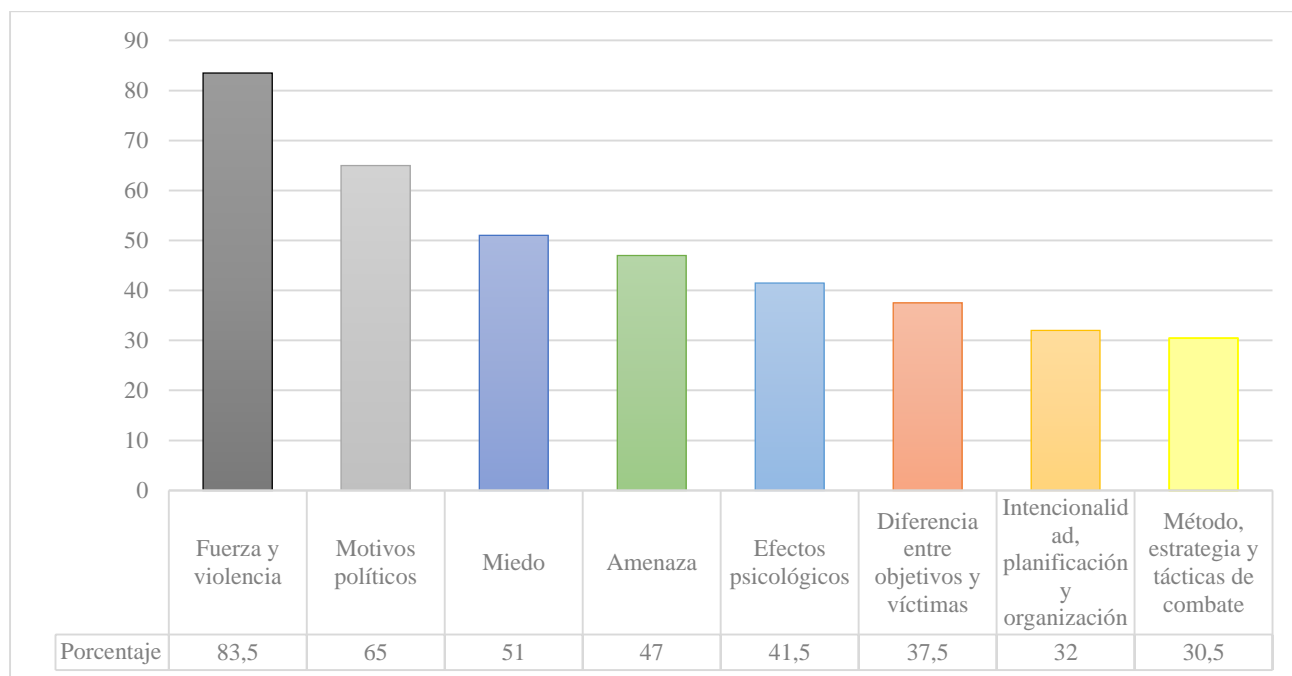
¹ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*One man’s terrorist is another man’s freedom fighter*” pronunciada por el cuadragésimo presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, el 31 de mayo de 1986 en su discurso radial a la nación sobre terrorismo (Reagan, 1986).

por lo que se considera esencial el análisis del contenido enfocado en las características de las múltiples definiciones del término terrorismo (Abela, s.f., p.2).

Tal como lo establecen Jongman y Schmid, existen más de 100 definiciones, e incluso en el gobierno de Estados Unidos, existen alrededor de 20 definiciones legales diferentes (Albayrak, 2015, pp.4-5). Así pues, al analizar las características de 109 definiciones del término terrorismo, Jongman y Schmid (1984) determinaron que: el 83,5% de ellas tomaban en cuenta fuerza y violencia, el 65% motivos políticos, el 51% miedo, el 47% amenaza, el 41,5% efectos psicológicos, el 37,5% diferencia entre objetivos y víctimas, el 32% intencionalidad, planificación y organización y el 30,5% método, estrategia y tácticas de combate (Tibli, 2010, p.4).

Gráfico 1

Porcentajes de características utilizadas para definir al término terrorismo



Fuente: Tibli, F. (2010, p.4).

Realizado por: Meza, P. (2018).

Desde el año de 1963, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, ha explicado al terrorismo como “actos criminales contra un Estado o cuya finalidad sea infundir terror a personas individuales, grupos de personas o al público en general”, sin embargo, esta definición no fue aceptada como única tipificación para ser considerada en el ámbito jurídico, debido a que algunos Estados, con base en sus intereses, no permitieron generar un consenso internacional (Romeu, 2006, pp.179-180). Es así como, cada Estado busca darle un significado que permita justificar sus leyes contra este fenómeno para alcanzar determinados propósitos, razón por la cual se amplía, cada vez más, la explicación del término terrorismo (Barker, 2004, p.37). En 1978, la “Ley de Vigilancia de la Inteligencia Extranjera de los Estados Unidos de América”, FISA², definió al terrorismo como aquellas actividades que:

Implican actos violentos o actos peligrosos para la vida humana, que representan una violación a la legislación penal de los Estados Unidos de América o de cualquier Estado, o que serían una infracción delictiva si se realizan en la jurisdicción de los Estados Unidos de América o en cualquier Estado; aparentan ser intencionales para intimidar o forzar a la sociedad civil, o, para influenciar en la política de un gobierno a través de la intimidación o coerción³ (Perry, 2004, p.255).

En la Conferencia Internacional sobre el Terrorismo, realizada en Jerusalén en el año de 1979, el terrorismo fue descrito como: “asesinato deliberado y sistemático, mutilando y amenazando a inocentes para inspirar miedo y obtener fines políticos” (Guerrero y Sánchez, 1990, p.12). En 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la “Declaración Universal sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional”, definió al terrorismo como:

Actos criminales cometidos con el propósito de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas, que son

² Siglas en inglés de “*Foreign Intelligence Surveillance Act*”, la cual establece una de las definiciones más significativas del terrorismo para la legislación federal (Perry, 2004, p.254).

³ Traducción realizada por Paula Meza.

injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra índole que se hagan valer para justificarlos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, 2009, p.10).

Esta idea fue complementada con Alain Denvers (1998), ya que tipificó al terrorismo como:

Una forma de violencia ya sea por su carácter ciego (toca no importa a quien al azar “a los inocentes”), ya sea por la imposibilidad de identificar físicamente a los autores del acto (al momento en que es cometido) sea por la falta de capacidad de las víctimas de poder defenderse (personas desarmadas) encaminadas a crear un sentimiento de terror y de impotencia por un país (gobernantes y gobernados) (Guerrero y Sánchez, 1990, p.13).

Asimismo, en 2002, el Departamento de Homeland Security, DHS⁴, definió al terrorismo de dos maneras. En primer lugar, se refirió como terrorismo, a todas las actividades que representen un peligro para la sociedad o que puedan causar daños a: infraestructuras, bienes materiales importantes o servicios básicos, y/o, que provoquen una violación al Código Penal de los Estados Unidos. En segundo lugar, consideró como terrorismo a todos los actos que tengan la intención de: intimidar a la sociedad civil, infringir presión para modificar las políticas del gobierno, y/o, afectar el manejo de gobierno a través de asesinatos, raptos o destrucción masiva (Perry, 2004, p.265).

Por último, el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR (2003, p.19) consideró a este fenómeno como “redes transnacionales con capacidad de infligir violencia mortífera a blancos en Estados geográficamente distantes”. Es así que se denotan múltiples explicaciones sobre un mismo fenómeno, pero debido a la existencia de variadas perspectivas, intereses y

⁴ Departamento creado, después de los ataques del 9/11, con el fin de incrementar la protección de los Estados Unidos a través de mecanismos para: prevenir el terrorismo, regular las fronteras, fortalecer la seguridad y mejorar de leyes de migración (Homeland Security, s.f.).

prioridades, estas explicaciones han quedado en propuestas y no se ha llegado a un acuerdo para establecer una definición estándar del terrorismo a nivel internacional.

1.1.2. Connotaciones religiosas del terrorismo

En nuestros días, varios actos relacionados con el fenómeno del terrorismo han sido vinculados con ámbitos religiosos. Esto, se debe a que varios movimientos políticos se basan en aspectos religiosos para generar una visión moral, que permita que los fieles vean a esta autoridad política, como una forma de respaldar sus creencias (Barker, 2004, p.103). Incluso, los planteamientos religiosos, han sido establecidos como base para justificar el uso de violencia relacionada con el terrorismo (Reinares, 1998, pp.214-215). Como lo establece Ruggie (1998, pp.856-858), cuando una idea se socializa, todas las personas toman una actitud o posición frente a ese tema, pero cada interpretación es personal y va guiada de acuerdo a sus creencias religiosas, normas morales, prácticas y conocimientos. Por lo tanto, la religión juega un rol importante en el análisis del accionar de la sociedad.

Estos actos de violencia derivados del terrorismo, al ser inspirados en un fervor religioso, son justificados con mandatos descritos en las escrituras sagradas y con términos teológicos, porque buscan que sus creencias sean consideradas y aceptadas de manera obligatoria por toda la sociedad, con el fin de obtener mayor poder de acción. Por esta razón, cuando hacen daño a personas ajenas de su propia fe, lo ven como una obligación divina y no como un acto en contra de la sociedad (Reinares, 1998, pp.111-112, 215). Es así que la religión establece la verdad absoluta con su división del Bien y el Mal y con sus lineamientos guías, considerados como necesarios para las relaciones humanas (Barker, 2004, p.103). En consecuencia, tal como Durkeim establece, estas ideas creadas por la sociedad, determinan las líneas guía que funcionan como influencia en la manera de comportarse de su entorno (Ruggie, 1998, p.858).

De este modo, las personas buscan imponer su religión como mandato divino, porque consideran que sus creencias son las únicas válidas que permitirán establecer una moralidad correcta para la convivencia humana. Además, sus creyentes, que, en su gran mayoría, provienen de religiones como el cristianismo⁵ o el islam⁶, transforman sus conocimientos en valores políticos (Barker, 2004, p.105). Cabe recalcar que el islam, es aquella religión que se encuentra más designada, por la sociedad en general, por tener un vínculo con el terrorismo. Esta vinculación se debe, en primer lugar, a un estereotipo que generaliza la vinculación directa del terrorismo con la comunidad musulmana por el hecho de practicar el islam (Esparza, 2017). Y, en segundo lugar, al radicalismo de los terroristas, quienes aceptan conscientemente realizar acciones de alto peligro, como atentados contra enemigos de su fe, porque lo visualizan como una obligación con una causa justa, razón por la cual su muerte será vengada y habrá una retribución en el más allá. De tal manera, esos sacrificios se convierten en actos de trascendencia (Crenshaw, 1981, p.394) (Reinares, 1998, p.112).

Por consiguiente, la religión ha permitido implementar las únicas justificaciones aceptables para infundir el terror y aunque la relación entre religión y terrorismo no sea nueva, en las últimas décadas, más grupos han resaltado la existencia del terrorismo justificado y motivado por ámbitos religiosos. Así, el terrorismo religioso es visto como un acto divino, un deber y/o una petición religiosa, que debe ser ejecutada porque así está estipulada en los textos sagrados. De este modo, el terrorismo religioso no sólo ve el uso de la violencia como un acto justificado moralmente, sino como un acto que debe formar parte de sus logros personales (Hoffman, 1993, p.2).

⁵ Religión monoteísta basada en los lineamientos establecidos en la Biblia por Jesucristo, Hijo de Dios (Ramos, 1998, p.54).

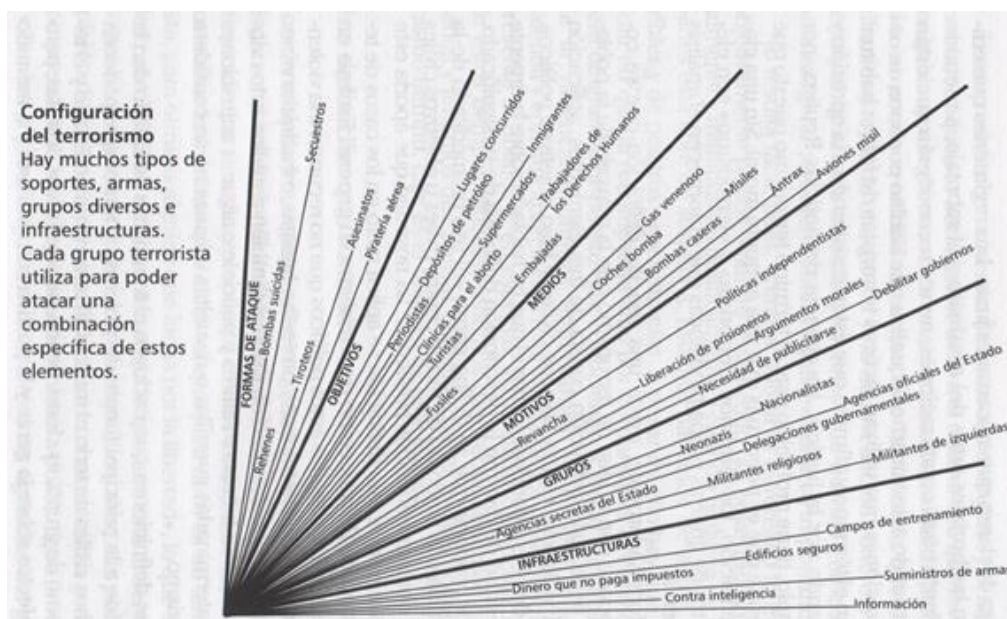
⁶ Religión monoteísta donde las escrituras sagradas están en el Corán, su único Dios es *Alá* y el profeta y mensajero de *Alá* es Mahoma (Ramos, 1998, p.95).

1.1.3. Multiformidad del fenómeno

Es indispensable recalcar que la falta de consenso para implementar una única tipificación del término terrorismo a nivel internacional, depende de la multiformidad que el fenómeno posee, no sólo en sus métodos, sino también en sus objetivos (Ortego, 1985, p.30). Además, estos actores se han beneficiado con el avance de la tecnología, medios de comunicación y el alcance del internet, porque han utilizado estas herramientas con el fin de aumentar su terreno de acción (Vidales, 2016). Por lo tanto, la comunidad internacional percibe un fenómeno con constante adaptación, gracias a los recursos proporcionados por la globalización, el cual se caracteriza por sus múltiples y variadas características, acciones, herramientas y motivos (Gomariz, 2005, pp.2-3). Así como Barker (2004, p.34) lo demuestra de manera gráfica, el terrorismo se encuentra configurado por una explosión de elementos que deben ser considerados, tales como: variadas formas de ataque, objetivos, medios, motivos, grupos e infraestructuras.

Imagen 1

Elementos del terrorismo



Fuente: Barker, J. (2004, p.34).

Dentro del constructivismo, Mearsheimer menciona, que los seres humanos tienden a generar estructuras sociales, porque estas desarrollan identidades basadas en mismos intereses. De modo que toda estructura social contiene tres elementos indispensables: el conocimiento compartido dentro de una sociedad, los recursos materiales para el accionar de las personas y las prácticas para vincular a la misma estructura (Wendt, 1995, pp.72-74). Es así que se evidencia que el fenómeno terrorismo posee una estructura social conformada por múltiples aspectos: características, tipologías, motivaciones, blancos, modernización y financiamiento.

En primer lugar, dentro de las características del terrorismo, se puede recalcar su proceder sistemático, junto con el factor sorpresa y de imprevisibilidad que le permite causar efectos más allá de los materiales, razón por la cual buscan la manera de obtener la autoría de los ataques. Además, posee un carácter de ilegalidad y clandestinidad. Este fenómeno suele mantener una organización casi definida y en gran manera centralizada con jerarquías, roles, funciones y canales de toma de decisiones, estructurada en forma piramidal o circular radial⁷. Sin embargo, es importante considerar que, en la actualidad, este fenómeno también se ha presentado a través de estructuras amorfas y difusas (Reinares, 1998, pp.16, 29, 217).

En segundo lugar, existe una gran variedad de tipologías derivadas de este fenómeno, el terrorismo puede ser utilizado por fuerzas armadas, sociedad civil o incluso por los propios Estados con el fin de cumplir con sus intereses en el aspecto geopolítico, es decir, puede existir terrorismo estatal o el terrorismo paraestatal⁸ (Reinares, 1998, pp.21-22). Además, en las distintas clasificaciones, se puede determinar que existe el terrorismo: revolucionario,

⁷ Estructura en donde los dirigentes se encuentran en posiciones fácilmente reconocibles y evidentes (Reinares, 1998, p.29).

⁸ Terrorismo planificado por instituciones externas al Estado, pero delegadas, por este ente, a cooperar con sus finalidades (Real Academia Española, RAE, s.f.).

nacionalista, combatiente de minorías, reformista, anarquista, reaccionario, de derecha o de izquierda, religioso, o, colonialista (Barker, 2004, p.18) (Crenshaw, 1981, pp.385-386).

En tercer lugar, los motivos por los cuales nace el terrorismo varían en una gran magnitud. Entre las causas principales por las que consideran al terrorismo como justificable, se encuentran: la presión o el deseo de pertenecer a un grupo social, o, una motivación emocional. En efecto, el terrorismo es utilizado como método para reafirmar la situación de los afectados por sentimientos de: impotencia ante una injusticia, insatisfacción de una mayoría o minoría, o, descontento por falta de participación en el aspecto político. Entre otros motivos están: provocar al gobierno, amedrentar a sus rivales, cambiar o mantener la distribución de poder, causar impresión en la audiencia, provocar miedo e incertidumbre como reacciones psíquicas para alterar el comportamiento de la sociedad, y/u, obtener reconocimiento al exponer la causa junto con sus ideales, a través de la publicidad para ganar apoyo y seguidores (Crenshaw, 1981, pp.383-384, 386, 396) (Reinares, 1998, pp.15-16, 19, 38-39, 108-109, 113, 129).

En cuarto lugar, el terrorismo se enfoca en lugares más modernos, porque estos ayudan en su anonimato, objetivos y audiencia inmediata. Este fenómeno no sólo ataca a la gobernabilidad del Estado, sino que busca afectar su territorio, población, instituciones, infraestructuras de transporte, intercambios económicos, entre otros. Estos objetivos son blancos seleccionados dentro de una sociedad por su simbolismo, sin embargo, es inevitable que la violencia tenga un grado de indiscriminación⁹, por lo tanto, estos objetivos se convierten en los medios, blancos de oportunidad, para poder cumplir con las motivaciones de cada tipo de terrorismo (Guerrero y Sánchez, 1990, p.13) (Reinares, 1998, pp.9, 16, 27, 36-38).

⁹ La violencia tiende a no seleccionar o diferenciar a las personas durante un ataque, por lo cual, incluso personas que no estaban consideradas como blanco principal se ven afectadas (RAE, s.f.).

En quinto lugar, la modernización ha sido un factor crucial para el terrorismo, debido al incremento en accesibilidad de mecanismos, movilidad y comunicaciones (Crenshaw, 1981, p.382). El terrorismo progresa gracias a la difusión de conocimiento, por lo que la mundialización lo ha convertido en un fenómeno transnacional¹⁰ (François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica, 2002, pp.30-31). Este fenómeno, distinto a otros tipos de violencia, busca ser reconocido y no ocultar sus actos, por lo que los medios de comunicación le ayudan a generar publicidad en zonas geográficas mucho más amplias (Reinares, 1998, pp.17-18). Por lo tanto, al tener un acceso inmediato a millares de personas, se facilita la búsqueda de simpatizantes que apoyen o se unan a la causa (Guerrero y Sánchez, 1990, p.164). Por esta razón, el internet, ha sido utilizado como una herramienta para esparcir mensajes que provoquen reacciones psíquicas en la sociedad (Reinares, 1998, p.54).

Las armas de destrucción masiva, eran utilizadas de manera exclusiva por los Estados, sin embargo, con el poder de acceso a conocimientos y métodos a través del Internet, ahora representan herramientas de libre disponibilidad (François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica, 2002, p.128). El terrorismo, junto con la tecnología, han mejorado su manejabilidad y eficacia letal, porque, utilizan técnicas con mayor rango de daño, pero menor riesgo, como: pistolas automáticas livianas, coches bomba con mandos o temporizadores a distancia, o, sustancias que no se pueden detectar pero que tienen alta inflamación. De igual manera, los terroristas se desplazan libremente con sus armas y juntan provisiones (Reinares, 1998, pp.51-53). Por lo tanto, el terrorismo tiene libre movilidad de recursos materiales y recursos humanos. Pero, lo más inquietante, es la capacidad de los terroristas de transformar cosas comunes en armas de destrucción, a tal punto de transformar un fertilizante en una bomba o un avión en un misil, o dejar el uso de armas comunes y optar

¹⁰ Fenómeno que supera las fronteras y no se limita a una nación, sino que se expande a varias (RAE, s.f.).

por armas químicas, biológicas o nucleares, contaminación de alimentos y aguas, o, epidemias (Barker, 2004, pp.22, 72, 129).

Finalmente, a pesar que en el siglo XIX el terrorismo funcionaba con pocos recursos económicos, con el tiempo fue necesario buscar fondos para continuar con sus actividades. Por lo tanto, utilizaron distintos mecanismos de financiamiento, tales como: extorsión de fondos, secuestros aéreos con rescate, venta de drogas, falsificación de dinero, prostitución, o incluso trataban de infiltrarse o crear empresas de exportación e importación (François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica, 2002, pp.136-138). Es así que se puede visualizar un terrorismo con múltiples y cambiantes factores que dificultan su comprensión, tipificación e identificación (Ver Gráfico 2).

1.2. Problemas en temas de seguridad derivados de la ausencia de tipificación del fenómeno

Así, en este apartado se percibirán los retos derivados de falta de tipificación del término terrorismo, los cuales son evidentes en temas de seguridad por la imposibilidad de identificación del fenómeno, razón por la cual no se pueden establecer lineamientos de acción que permitan prever ataques terroristas y los Estados llegan a una situación de vulnerabilidad.

1.2.1. Identificación del fenómeno

Tal como Ruggie (1998, p.856) menciona, para llegar al significado de un término social, como lo es el terrorismo, debe existir el consentimiento de la población, ya que toda la sociedad toma una actitud frente al tema. Sin embargo, en el caso de este fenómeno, no se ha podido llegar a un consenso por causa de los múltiples factores que lo caracterizan, por lo que su identificación se ha dificultado. Es así que el principal reto no es visualizar indicios de un ataque terrorista, porque existen falsos indicios o constantes miedos, sino identificar aquellos

que son reales, ya que el terrorismo actual es un fenómeno que evoluciona, se comunica, se transporta e incluso desaparece, a tal punto que puede causar daño en un país y aparecer en otro (François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica, 2003, pp.47, 136).

Es importante recalcar que no todas las personas están de acuerdo con el terrorismo, algunas comparten sus ideales, pero no aceptan dichas actividades mientras que otros sí deciden practicarlo. Identificar la participación de actores en actividades derivadas del terrorismo es un reto, debido a la falta de estudios de variables psicológicas junto con la modernización y sus factores, los cuales complejizan los temas sociales y económicos, ya que crean oportunidades, pero a su vez vulnerabilidad (Crenshaw, 1981, pp.380-381) (Guerrero y Sánchez, 1990, p.15). Además, no existe información ni datos específicos que permitan conocer el perfil sociodemográfico¹¹ de los actores del terrorismo, por lo que estos se confunden con actores de otras prácticas de violencia (Reinares, 1998, p.93). De este modo, no se deben crear estereotipos contra la población, debido a la variedad de motivaciones o personalidades que utilizan al terrorismo como mecanismo de acción (Crenshaw, 1981, p.390).

Dentro del fenómeno del terrorismo se puede determinar que el género masculino predomina, debido a la propensión de los hombres hacia fuertes actitudes patriarcales¹² y comportamiento agresivo en la organización. Sin embargo, las mujeres también han tenido apariciones en estas actividades, ya sea como ejecutoras o planificadoras de ataques, claramente dependiendo de la ideología de la organización. Por otra parte, se considera que las personas entre 25 y 28 años, tienden a entrar en organizaciones terroristas por el estado psicológico que presentan en esos años, dado que buscan, a toda costa, un desarrollo personal y la manera de cambiar su estado social y económico (Reinares, 1998, pp.94-96). No

¹¹ Análisis que permite conocer la situación y las características de una población de interés, a través de indicadores en temas de: educación, salud, condiciones de vida, economía, cultura, tecnología, entre otros (Observatorio Económico Social Universidad Nacional de Rosario, 2015).

¹² Pensamiento estricto que el varón tiene poder sobre la mujer y puede ejercer autoridad sobre una organización social (RAE, s.f.).

obstante, el análisis del terrorismo no se puede concentrar en el género masculino, ni en tales rangos de edad, debido a la variedad de razones y actitudes que los terroristas mantienen.

El principal objetivo que tienen las organizaciones terroristas, es el hecho de buscar la reacción de la sociedad, por medio de la publicidad, al momento de desarrollar un acto de violencia, ya que, a través de la audiencia: pueden darse a conocer, más personas prestarán atención a las acciones de este tipo de grupos y así, ganarán reconocimiento por las actividades que provoquen terror. Sin embargo, no se puede asegurar que el objetivo de terroristas se encuentra basado sólo en temas políticos, porque cada grupo posee objetivos específicos, por lo que la relación entre medio y fin no es evidente. De tal modo que se dificulta la diferenciación de los tipos de terrorismo porque su selectividad y su contacto con la víctima pueden variar (Crenshaw, 1981, pp.386, 391). Asimismo, no poseen blancos totalmente determinados, sus acciones carecen de limitaciones y los cimientos importantes de la organización son poco descifrables (Guerrero y Sánchez, 1990, pp.53-54).

Se consideran que dos situaciones tienden a desarrollar el deseo de formar una organización terrorista. Por un lado, aquellas movilizaciones con gran abarcamiento social, que después de un tiempo comienzan a perder su fuerza, porque ya se han cumplido ciertas demandas o porque se ven silenciadas o intimidadas por las acciones del Estado. Por otro lado, una de las razones más frecuentes de la derivación hacia actos de violencia, es cuando un determinado colectivo no logra cumplir sus metas y objetivos a través de medios convencionales políticos para ser reconocidos, por lo cual no consiguen el apoyo popular o los recursos necesarios que le permitan cumplir con las demandas por las que iniciaron tales acciones (Reinares, 1998, pp.74-75). Así, es evidente, tal como lo establece Barker (2004, p.137), que “el terrorismo no es fruto de rabia ciega y gratuita, sino de un contexto político y social determinado”. Por ello, sus acciones se ven inspiradas en problemas sociales y debido

a que alzaron la voz por sus quejas, la sociedad se ve identificada con estos grupos, ya que es simbólico para algunas personas porque comparten las mismas insatisfacciones.

Por esta razón, para poder entender el origen de estos grupos y conocer su finalidad como organización, se especifica que es necesario analizar la percepción e interpretación de las organizaciones terroristas ante las distintas situaciones políticas y sociales (Crenshaw, 1981, p.385). Así, Gomariz (2005) propone que, para poder identificar este fenómeno, se debería tener en cuenta seis aspectos que lo caracterizan, los cuales son:

La violencia y fuerza; el objetivo político de cambiar un sistema; el recurso indiscriminado al terror y al miedo; la amenaza permanente; buscar reacciones psicológicas paralizantes en individuos y colectividades y, por último, la mayor cobertura posible de los medios de comunicación, sobre todo los televisivos (p.10).

La complicación es que el terrorismo ha sido visto como un problema militar por lo cual es difícil identificarlo, sin embargo, al visualizarlo como un problema social, económico y político, esos errores pueden corregirse (Barker, 2004, p.131).

1.2.2. Lineamientos de acción para prever la seguridad

La falta de identificación del fenómeno por la clandestinidad e imprevisibilidad que distinguen al terrorismo, provocan que los métodos para detectar de manera anticipada y prevenir ataques terroristas sean ineficientes. Por ello, el endurecer políticas antiterroristas o equipar fuerzas de seguridad, resultan mecanismos inservibles para la vigilancia y protección contra este fenómeno. Por otra parte, debido a la discrepancia de los Estados dentro de la ONU, la convención universal que se enfocaba en la prevención y penalización de actos terroristas falló en 1972 (Reinares, 1998, pp.160, 202). Sin embargo, en 1994, la ONU logró aprobar la resolución 49/60 que se refiere a la “Declaración sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional”, enfocada en la cooperación entre Estados para erradicar los actos

de terrorismo y mejorar la seguridad internacional, pero siempre considerando las posibles consecuencias, como: la pérdida de vidas inocentes y el cambio de funcionamiento tanto de los Estados como de las relaciones internacionales (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 1995, pp.2-3).

Asimismo, la resolución 1269 aprobada por el Consejo de Seguridad el 19 de octubre de 1999, busca que los Estados implementen medidas para: cooperar entre Estados con el fin de proteger a su sociedad y enjuiciar a los responsables; prevenir y reprimir actos de organizaciones terroristas junto con sus medios de financiación; denegar refugio a personas relacionadas con actos terroristas; aumentar el análisis de las personas que desean obtener el estatuto de refugiado antes de su ingreso y el intercambio de información entre Estados con el fin de prevenir actos de terrorismo (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 1999, pp.1-2). Pero, fue sólo hasta el año 2006 que se logró implementar la “Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo”, la cual plantea: limitar la expansión del terrorismo, prevenir ataques, apoyar a los Estados con la lucha nacional y asegurar los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas, ONU, s.f.).

Si bien es relativamente imposible poder detectar todos los mecanismos y escenarios que el terrorismo puede usar durante sus ataques y prevenir tales acciones, la ONU ha creado tres instrumentos que se enfoquen en los distintos métodos de acción del terrorismo: en primer lugar, en 1997, se estableció el “Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas”, instrumento que trata de erradicar la utilización ilícita e intencional de armas mortíferas o explosivas que provoquen daños graves tanto a personas como a lugares. En segundo lugar, en 1999, el “Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo”, instrumento que busca prevenir las acciones del terrorismo a través de la identificación de sus financiadores y la congelación de sus fondos. Y, por último, en 2005, el “Convenio Internacional para la Represión de los Actos de

Terrorismo Nuclear”, instrumento que alienta la cooperación entre Estados para intercambiar información y así disminuir y prevenir la amenaza de atentados con bombas nucleares (Organización de las Naciones Unidas, ONU, s.f.) (Perry, 2004, p.271).

Incluso al tomar en cuenta la magnitud del fenómeno y su variedad de características en todo el mundo, el 22 de septiembre de 2011, se decide conformar entre 30 países el “Foro Global contra el Terrorismo”, GCTF¹³, donde uno de sus objetivos principales es “fortalecer la arquitectura civil internacional en la lucha contra el terrorismo del siglo XXI”. Este Foro busca que las regiones se unan contra la lucha de este fenómeno y desarrollen e implementen planes de acción con estrategias basadas en experiencias antes vistas en la lucha contra el terrorismo. Por ello, con el fin de complementar todas las acciones para erradicar el terrorismo a nivel internacional, buscaban que los planes no sean estáticos, sino que se adapten a la evolución constante que caracteriza a este fenómeno (Global Counterterrorism Forum GCTF, 2017) (Ramírez, 2014, pp.2, 4).

Entre estas adaptaciones se encontró el hecho de crear grupos de trabajo para que cada uno trate temas puntuales para zonas específicas y desarrolle un plan de trabajo de acuerdo a su área de enfoque. Se especifica que se crearon 6 grupos de trabajo, entre ellos: “Justicia criminal y estado de derecho, Contrarrestación del extremismo violento, Detención y reintegración, Terroristas de origen extranjero, Construcción de capacidades en la región de Sahel y Construcción de capacidades en la región del Cuerno de África” (Ramírez, 2014, p.4).

Además, para complementar la adaptación de los planes a los cambios constantes del terrorismo, se efectuaron 5 memorandos, en los cuales se especifican las distintas prácticas necesarias para acabar el extremismo violento. En primer lugar, se encuentra el Memorando

¹³ Siglas en inglés de “*Global Counterterrorism Forum*” (GCTF, 2017).

de Ankara¹⁴, el cual se enfoca en el trabajo y cooperación entre la sociedad civil junto con las agencias o instituciones gubernamentales, con el fin de identificar el problema, realizar colaboraciones público-privadas y desarrollar un acercamiento socioeconómico, que permita frenar y prevenir el constante desarrollo del extremismo violento. En segundo lugar, el Memorando de Roma¹⁵, busca rehabilitar y mejorar la reinserción de aquellas personas dedicadas a actividades violentas (Ramírez, 2014, pp.5-6).

En tercer lugar, el Memorando de Abu Dhabi¹⁶, visualiza a la educación como uno de los medios por los cuales se puede prevenir y erradicar el extremismo violento, por lo cual se enfoca en la comunicación, a través de deportes, arte y cultura, con: colegios, familias, comunidades, sector público y privado y gobierno. En cuarto lugar, el Memorando de Madrid¹⁷, mantiene 3 acercamientos hacia el extremismo violento: por conocimiento general, para acciones después de ataques terroristas y para acciones en el proceso judicial.

Finalmente, el Memorando de la Haya-Marrakech, busca frenar a aquellos individuos que realizan viajes internacionales para perpetrar actos de violencia, mejor conocidos como combatientes terroristas extranjeros, FTF¹⁸. En consecuencia, posee 4 enfoques referentes a cómo detectar e intervenir a: los atacantes, los actos de reclutamiento, los viajes de estos grupos y el reingreso de estas personas al país de partida (Ramírez, 2014, pp.6-7).

Por esta razón, desde la teoría del constructivismo se asegura que las ideas creadas por la misma sociedad hacia cierto aspecto social, determinan las líneas guías para establecer estrategias o políticas que permitan alcanzar determinados objetivos (Ruggie, 1998, p.866).

De tal manera, estos mecanismos legales internacionales representan un avance, en temas de

¹⁴ El nombre completo del memorando es “Ankara Memorandum on Good Practices for a Multi-Sectorial to Countering Violent Extremism” (Ramírez, 2014, p.5).

¹⁵ El nombre completo del memorando es “Rome Memorandum on Good Practices for Rehabilitation and Reintegration of Violent Extremist Offenders” (Ramírez, 2014, p.6).

¹⁶ El nombre completo del memorando es “Abu Dhabi Memorandum on Good Practices for Education and Countering Violent Extremism” (Ramírez, 2014, p.6).

¹⁷ El nombre completo del memorando es “Madrid Memorandum on Good Practices for Assistance to Victims of Terrorism Immediately after the Attack and in Criminal Proceedings” (Ramírez, 2014, p.6).

¹⁸ Siglas en inglés de “Foreign Terrorist Fighters” (Ramírez, 2014, p.6).

política exterior, para reducir la cantidad de actos derivados del terrorismo porque, al ser internacionales, toman en cuenta la capacidad que este fenómeno tiene de traspasar fronteras. Sin embargo, cabe recalcar que aquellos tratados multilaterales vigentes que buscan actuar contra el terrorismo, no llegan a representar una verdadera estrategia global que ayude a combatir al terrorismo de raíz, porque los Estados que están de acuerdo con estos lineamientos son pocos, las medidas establecidas sólo se limitan al accionar de las agencias estatales de seguridad por lo que se rigen a su propia jurisdicción y estas convenciones no mantienen medidas efectivas que aseguren su cumplimiento, por lo que existe alta vulnerabilidad de los Estados (Reinares, 1998, pp.203-204).

1.2.3. Vulnerabilidad de los Estados ante posibles ataques terroristas

El no poder identificar el terrorismo y, por lo tanto, no lograr establecer medidas de prevención eficientes, provoca que el Estado se encuentre en situación vulnerable. De acuerdo al constructivismo, en las estructuras sociales se comparte conocimiento y expectativas, lo que determina el tipo de relaciones dentro de la sociedad, es así que cuando existe vulnerabilidad o un dilema de seguridad, la estructura social mantiene desconfianza sobre las intenciones de otros actores de la arena internacional (Wendt, 1995, p.73). Esta vulnerabilidad existe ante el terrorismo porque las políticas antiterroristas con base jurídica acarrearán facetas dudosas, incontrolables y contraproducentes que no permiten controlar con eficiencia a este fenómeno. Incluso, esto provoca la inestabilidad de los gobiernos, la reacción estatal sin tomar en cuenta los principios democráticos que lo caracterizan, el alto gasto para implementar medidas de seguridad que protejan al territorio junto con sus ciudadanos y la conmoción de la población por el impacto psicológico que acarrearán tales actos (Reinares, 1998, pp.15, 156).

El terrorismo se ha transformado en un fenómeno que no se limita a las fronteras territoriales, razón por la cual los gobiernos han adoptado medidas de seguridad como política exterior, sin embargo, se han visto obligados a acomodar sus medidas gubernamentales antiterroristas a un fenómeno que se encuentra en constantes cambios. A pesar que el terrorismo presenta ciertos indicios antes de llegar a su radicalización¹⁹, a los gobiernos se les dificulta la anticipación, por lo que se ven obligados a reaccionar cuando ya están hechos los daños. Por estas razones, las medidas adaptadas, tanto en ámbito policial como en jurídico, han tenido bajo nivel de eficiencia y se han visto limitadas debido al fenómeno al que se enfrentan (Reinares, 1998, pp.132, 173, 175).

1.3. Dificultades jurídicas ocasionadas por la falta de tipificación del fenómeno

De forma complementaria, se expondrán los problemas jurídicos derivados de la falta de consenso en la tipificación del terrorismo, puesto que este fenómeno, a pesar de su magnitud de ataques, no pertenece a ninguna categoría de crímenes internacionales, lo que dificulta su tratamiento legal a nivel internacional, trasladando la competencia al derecho doméstico.

1.3.1. Categorización del fenómeno

Ruggie (1998, pp.856, 858) determina que los seres humanos tendemos a buscar una explicación a todo fenómeno para direccionar los comportamientos sociales ante cierto tema. Incluso, los contratos sociales se basan en el orden social y en la conciencia humana colectiva, para ser representados en códigos legales o códigos de moralidad cívica. Pero, el hecho de no poder simplificar la multiformidad del terrorismo, provoca que no pueda entrar en una categoría de crimen y, en consecuencia, no poder establecer acciones legales contra el

¹⁹ Palabra que se asemeja a radicalismo y se refiere al modo extremo de manejar las situaciones dentro de doctrinas religiosas, morales o políticas (RAE, s.f.).

mismo. Uno de los problemas básicos, es que la mayoría de métodos derivados del terrorismo, así como asesinato, secuestro, el uso de explosivos o conspiración, ya se encuentran considerados como actos criminales. Sin embargo, lo que diferencia al terrorismo de los otros crímenes es el interés político, pero, cabe recalcar que la mayoría de definiciones legales no consideran el aspecto político y social del terrorismo (Perry, 2004, p.271).

En el Estatuto de Roma²⁰ de la Corte Penal Internacional, se determina que, dentro de la competencia de la corte se encuentran los crímenes más graves tales como: el crimen de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crimen de agresión (Corte Penal Internacional, 2015, pp.15-16) (Ver Tabla 1). A pesar que el Consejo de Seguridad ve al terrorismo como actos que atentan contra la paz y seguridad internacional, sólo se lo considera como delito y no como crimen²¹. Sin embargo, es importante hacer énfasis en que, debido a la magnitud de ataques de este fenómeno, éste debería ser posicionado dentro de los “crímenes internacionales fundamentales”, ya que, al considerarlo como delito, las políticas tienen una reacción punitiva y no preventiva, la cual permitiría atacar las causas profundas del fenómeno y no sólo sus consecuencias (CICR, 2003, pp.20-21) (UNODC, 2009, p.9).

1.3.2. Corte o tribunal penal internacional con jurisdicción en el tema

El tipificar al terrorismo como problema social, es de suma importancia, porque determina las instituciones políticas que tendrán jurisdicción en el tema (Albayrak, 2015, p.4). Sin embargo, al no estar dentro de una categoría, no existe el tribunal internacional que enjuicie todos los actos del terrorismo (UNODC, 2009, p.16).

²⁰ Instrumento constitutivo que entró en vigor el 1 de julio de 2002 y detalla la estructura de la Corte Penal Internacional (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2002).

²¹ Delito se refiere a una infracción de la ley, mientras que crimen, a un delito grave (RAE, s.f.). Por esta razón, se hace un énfasis en la categoría que se posiciona al terrorismo, considerando la magnitud de sus ataques.

El derecho internacional humanitario²² es aquel que rige la lucha contra el terrorismo con sus debidos enjuiciamientos, cuando estos actos se encuentran en un conflicto armado. Pero, para ser considerado un conflicto armado y poder aplicar esta rama del derecho, se debe cumplir con cierto grado de violencia. Es esencial mencionar que el conflicto armado genera igualdad de derechos para ambas partes de la guerra debido a que existe el estatuto jurídico de “combatiente”, estatuto que obtiene protección del derecho internacional humanitario y de los Convenios de Ginebra²³, por ello, quienes tengan este estatuto, no pueden ser considerados como atacantes y por ende, no pueden ser castigados por formar parte de las hostilidades, incluso, obtienen derecho a garantías judiciales²⁴ (CICR, 2003, pp.21-22) (Gasser, 2002).

Los sucesos deben calificarse según el caso, ya que no todos los actos de terrorismo van a ser catalogados como conflicto armado, por lo cual, el derecho internacional humanitario no debe ser el único marco jurídico que regule estos actos. Por consiguiente, se debe adaptar al derecho internacional para que funcione como una herramienta que permita tratar los actos de terrorismo (CICR, 2003, pp.20, 22). Tal como Durkheim lo establece, cuando existe un significado cultural de un fenómeno social, estas ideas son tomadas para construir normas que regulen los comportamientos de la sociedad (Ruggie, 1998, p.859). Por lo tanto, se hace énfasis en la importancia de la cooperación internacional para la lucha contra el terrorismo, porque los mecanismos necesitan ser intensificados para poder erradicar las causas profundas de este fenómeno (CICR, 2003, p.21).

²² Rama del derecho que proporciona reglas o una guía para asegurar un trato adecuado a las personas que se encuentran bajo situaciones de conflicto armado o guerra (CICR, 2003, p.3).

²³ Cuatro convenios internacionales con protocolos adicionales que moldean el derecho internacional humanitario de las personas en circunstancias de guerra (CICR, 2003, p.6).

²⁴ Derecho a: ser escuchado, demostrar su inocencia, dar una confesión, no ser inculpado dos veces por el mismo hecho y mantener un proceso penal público, salvo casos excepcionales (Regueira, 2013, pp.127-128).

1.3.3. Accionar de los tribunales nacionales

Al no tener una corte o tribunal penal internacional que se haga cargo del fenómeno del terrorismo, la obligación pasa a los tribunales nacionales, quienes con sus sistemas de justicia penal y limitaciones deben actuar y castigar los actos cometidos por este fenómeno (UNODC, 2009, p.5). Es así que se visualiza un modelo de represión del delito a través de acciones punitivas y no preventivas (CICR, 2003, p.20). En la visión constructivista, existen actores que con su participación en situación de interés buscan convertirse en agentes, los cuales mantienen una interacción con la agencia para alcanzar distintos objetivos en base a sus necesidades (Kubáľková et al., 1998, pp.58-60) (Ruggie, 1998, pp.159, 876).

De tal manera, cada gobierno busca la formulación e implementación de medidas de seguridad internas flexibles para adaptarse a los distintos mecanismos del terrorismo, con el fin de ofrecer agilidad en el orden procesal y penas guiadas acorde al nivel de gravedad de las acciones. Sin embargo, las agencias estatales de seguridad tienden a actuar con disposiciones abusivas, disuasivas y coactivas, tanto en el ámbito jurídico como en el policial, las cuales atentan contra la democracia, incluso más que el terrorismo y tienden a la inoperancia o a exagerar el uso de la fuerza como control estatal. De manera que las medidas antiterroristas tienden a ir en contra de derechos estipulados dentro de la Constitución, porque las agencias estatales de seguridad no poseen la capacidad de investigar actos de terrorismo de manera eficiente. Entre estos derechos se encuentran:

La duración máxima de las detenciones preventivas y sin asistencia letrada de sospechosos, la inviolabilidad de los domicilios, el secreto de las comunicaciones interpersonales o incluso la propia libertad de expresión (Reinares, 1998, pp.148, 151, 155-156).

El derecho penal nacional debe hacerse cargo de erradicar el fenómeno, sin embargo, por la falta de capacidad de acción interna, tales medidas y acciones no funcionan acorde a lo

planteado (UNODC, 2009, p.9). Por la característica transnacional del fenómeno, es decir, su capacidad de delinquir en otras zonas geográficas extensas, se denota la falta de posibilidades de las medidas de seguridad estatales al tener que restringirse en su zona geográfica y, además, al considerar al terrorismo como un crimen ordinario y no como un fenómeno que necesita un tratamiento singularizado, las acciones resultan ineficientes. Por tanto, se considera necesaria la conexión entre políticas gubernamentales antiterroristas y medidas internacionales para visualizar efectividad (Reinares, 1998, pp.148, 197). El hecho de luchar contra el terrorismo se refiere a luchar contra consecuencias globales, por lo que se denota la necesidad de medidas extensas tanto en defensa, como en finanzas, flujo de información, movilización de recursos o incluso migración (Tibli, 2010, p.5).

En lo tratado durante el primer capítulo, se cumple con el primer objetivo particular, el cual se refiere a: “Identificar las múltiples definiciones del término terrorismo y los problemas que se generan por la falta de consenso respecto al tema”. Lo expuesto detalla una cadena de problemas derivados de la falta de consenso internacional acerca del fenómeno del terrorismo. Así, se inicia con la variedad de perspectivas de los actores ante este tema y la multiformidad del fenómeno, lo que ha dificultado el consenso. A continuación, se hace referencia a los problemas en temas de seguridad derivados de la dificultad de identificación del fenómeno, lo que no permite determinar lineamientos de acción como medidas preventivas y, en consecuencia, se provoca un sentimiento de vulnerabilidad ante posibles ataques. Y, por último, se analizan las dificultades jurídicas derivadas al no ingresar el terrorismo dentro de los “crímenes internacionales fundamentales”, porque ninguna corte internacional se hace cargo del tema y, por lo tanto, este deber se transfiere a los tribunales nacionales, quienes poseen limitaciones naturales en su accionar frente a un delito de orden transnacional.

CAPÍTULO II

LOS ESTEREOTIPOS RELIGIOSOS CONTRA LA COMUNIDAD MUSULMANA DERIVADOS DE LAS POLÍTICAS UNILATERALES ESTADOUNIDENSES DE SEGURIDAD

2.1. Políticas unilaterales estadounidenses de seguridad en el periodo 2015-2016

Como propósito del apartado, se estudiarán las políticas estadounidenses de seguridad del periodo diciembre 2015 – diciembre 2016, durante la presidencia de Barack Obama, para percibir, dentro de las mismas, las estrategias de acción, el trato hacia otras comunidades y el enfoque inmigratorio.

2.1.1. Plan de acción de las políticas de seguridad

De acuerdo con Hajer (1995) las políticas pueden ser definidas como: “Un conjunto específico de ideas, conceptos y categorizaciones que son producidas, reproducidas y transformadas en un conjunto de prácticas y por medio de las cuales se da significado a la realidad física y social” (Cejudo, 2008, p.4). Es evidente, dentro del aspecto constructivista, que los agentes, al ser seres humanos, imponen políticas acordes a sus necesidades e intereses (Kubálková et al., 1998, pp.64-65).

De allí, la importancia de interpretar el contenido de las políticas impuestas en cada periodo presidencial, ya que permite denotar la intención detrás de la toma de decisiones de cada agente y la influencia que estas provocan en la sociedad estadounidense (Abela, s.f., p.2). En el periodo 2015-2016, las prioridades de las políticas estadounidenses se encontraban enfocadas de la siguiente manera: el 76% de ellas, en la lucha contra el terrorismo, el 75% en el fortalecimiento de la economía nacional y el 57% en la reducción del crimen (Albayrak,

2015, p.5). Cabe recalcar que, con Barack Obama²⁵ a la cabeza de la Casa Blanca, la política exterior de seguridad, para erradicar los grupos terroristas, se mantuvo al margen del enfrentamiento y del uso de la fuerza a gran nivel; al contrario, se trató de una política ligera que permitió dejar de lado el combate directo (Tovar, 2016, p.50). Además, se enfocó en la eliminación de prácticas de interrogación que llegaban a la tortura y la detención de supuestos terroristas sin juicio justo (Quinn, 2015, p.18).

Los principales objetivos de seguridad planteados por Obama, se enfocaron en: eliminar la presencia de soldados estadounidenses de Irak y Afganistán, con el fin de poder entablar relaciones con la comunidad musulmana y transformar del concepto de la “guerra global contra el terror”²⁶, establecida por Bush²⁷, a una campaña para “contrarrestar el extremismo violento”, para hacerla más transparente y moderada que antes. Con esas finalidades, se implementó una política contra el terrorismo que combinó herramientas de bajo riesgo para Estados Unidos, tales como: asesinato selectivo con drones armados, apoyo militar de Estados aliados, vigilancia electrónica constante para proteger a los Estados Unidos y a sus ciudadanos, e, identificación de las causas principales que generan el terrorismo, con la finalidad de resolverlas. Esto se debe a que, al estar ante un fenómeno de magnitud transnacional, como lo es el terrorismo, se buscó eliminar el pensamiento unilateral, de su predecesor y volver al accionar multilateralista de Woodrow Wilson²⁸, ya que, al contar con la cooperación de otros Estados, se podía implementar una respuesta eficaz para tal amenaza (Powell, 2015, pp.3-4, 19-20) (Stern, 2015).

²⁵ Barack Obama, político y abogado estadounidense, fue el cuadragésimo cuarto presidente de los Estados Unidos de América y el primer presidente afroamericano del país, mantuvo su mandato desde el 20 de enero de 2009 hasta el 20 de enero de 2017 (The White House, s.f.).

²⁶ Defensa impuesta por George W. Bush después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, con el fin de luchar contra los grupos terroristas a nivel internacional (The White House, s.f.).

²⁷ George W. Bush, político y empresario estadounidense, fue el cuadragésimo tercer presidente de los Estados Unidos de América, es decir, el predecesor de Barack Obama (The White House, s.f.).

²⁸ Woodrow Wilson, político y abogado estadounidense quien fue el vigésimo octavo presidente de los Estados Unidos de América (The White House, s.f.).

En cuanto a la primera estrategia de las políticas de seguridad de Obama, con el propósito de corregir las políticas antiterroristas, se implementaron los drones armados²⁹, los cuales fueron enviados hacia Afganistán, Pakistán, Yemen y Somalia. Se realizaron más de 450 operaciones en Pakistán y Yemen en donde hubo 3300 bajas de integrantes de grupos terroristas y entre 100 y 500 bajas de civiles (Powell, 2015, p.19). Esta herramienta fue clave para los planes de Obama porque, a pesar de ser enviada desde una considerable distancia, era más precisa que otras herramientas al momento de efectuar un ataque. Cabe mencionar que los drones armados mantienen ciertas imperfecciones porque no evaden al 100% las bajas de civiles que se encuentren en el lugar del ataque, ya que todo depende de la maniobra de los pilotos y su nivel tecnológico. Pero, gracias a los avances técnicos y tecnológicos, se ha logrado disminuir el nivel de daño y mejorar la calidad de estas herramientas. No obstante, sigue siendo vista como una herramienta de guerra injusta porque no provoca daños físicos al piloto, pero sí a gente inocente (Stern, 2015) (Quinn, 2015, p.18).

Dentro de su segunda estrategia, se generaron lazos con gobiernos que ayuden a complementar las fuerzas terrestres para combatir el terrorismo internacional. Es preciso señalar que se trataba de una estrategia de corto o mediano plazo, ya que, si los gobiernos locales, es decir, aquellos de Medio Oriente, no ejercían ningún trabajo por lo que sucedía en sus naciones, entonces las intervenciones de Estados Unidos no funcionarían en el largo plazo. Por otro lado, la tercera estrategia de Obama contra el terrorismo, fue el uso constante de vigilancia electrónica, debido a que, gracias a la información que se obtiene, es una de las técnicas esenciales que permite disminuir la pérdida de vidas inocentes. La expansión de la ideología propuesta por ISIS representa un grave riesgo dentro de la sociedad porque a través de los medios de comunicación y la tecnología, los extremistas logran generar un pensamiento radical dentro del país y así reclutar más seguidores. De esta forma, el

²⁹ Vehículo aéreo no tripulado utilizado para funciones militares tales como vigilancia, sin embargo, también se ha convertido en un instrumento armamentístico que puede ser controlado desde un lugar específico (Council on Foreign Relations, 2017, p.2).

terrorismo ha avanzado hacia prácticas nuevas gracias a la tecnología, como las redes sociales. Por consiguiente, esta herramienta funcionó para contrarrestar ese tipo de ataques (Stern, 2015).

Este enfoque de Obama hacia el terrorismo se debe a que el extremismo islámico ha crecido por el auge de ISIS³⁰, ya que controla y está presente en espacios geográficos como Siria, Irak, Egipto, Libia y Yemen, entre otros. Además, con la ejecución de 2 periodistas estadounidenses, en septiembre de 2013, se confirmó el auge de una amenaza extremista en Siria, por lo que Obama optó por enviar, con autorización del Congreso, 400 militares estadounidenses a Jordania, Arabia Saudí y Qatar, por un periodo de 3 años, para entrenar, cada año, a 5000 combatientes sirios que estén en contra de ISIS (Powell, 2015, pp.19, 23). Por lo tanto, dentro de las políticas de seguridad para acabar con ISIS, se planteó también el entrenamiento y equipamiento de rivales de ISIS que se encuentren en los países nombrados anteriormente (Stern, 2015).

2.1.2. Trato a distintas comunidades

Dentro de la política de seguridad del periodo de Obama, es importante recalcar y especificar que su cuarta estrategia se enfocó en visualizar y mejorar la situación de las personas que tienden a ser reclutadas por los grupos terroristas, lo cual fue una solución respecto al mecanismo de acción de Bush, donde, debido al mal funcionamiento del incentivo a la democracia de minorías³¹, se desencadenó el surgimiento de mayor número de grupos extremistas. Por lo cual, en febrero de 2015, el presidente inició el plan para atacar al extremismo violento, el cual estaba conformado por 3 aspectos: desprestigiar las ideologías

³⁰ “Estado Islámico de Irak y Siria” o mejor conocido como Estado Islámico, es un grupo terrorista paramilitar insurgente que se enfoca en crear un Estado islamista radical que le permita mantener la autoridad por sobre toda la comunidad musulmana (Beauchamp, 2018).

³¹ Enfoque del presidente George W. Bush para establecer un gobierno democrático en Irak a través de su intervención en el país con el fin de mejorar la situación de la región. Cabe recalcar que esta acción se realizó después de la invasión estadounidense en Irak para capturar a su presidente Saddam Hussein, ya que era visto como una amenaza para los Estados Unidos (The White House, s.f.).

terroristas, enfocarse en los problemas políticos y económicos de los grupos en los cuales los terroristas se enfocan y mejorar la gestión en regiones donde ISIS tiende a reclutar (Stern, 2015).

Aunque la pobreza y la falta de educación no sean las causas directas del terrorismo, son estos aspectos los que provocan el sentimiento de inseguridad, por esta razón, las personas vulnerables llegan a ver a los grupos terroristas como sus protectores, ya que creen que existe falta de preocupación por parte del gobierno. Por lo tanto, el fin de esta estrategia fue frenar el incremento de este tipo de ideologías y a su vez, prevenir su expansión a través del desarrollo y acceso a trabajos y educación para jóvenes que tienen altas posibilidades de aceptar el reclutamiento de grupos terroristas. De manera que, la estrategia fue vista como una política de prevención³² que resultaba efectiva para combatir el terrorismo a largo plazo (Stern, 2015). Además, el enfoque estadounidense también se dirigió a la situación dentro del país, donde se buscaba garantizar estabilidad económica, infraestructura y poder gozar de las capacidades nacionales necesarias para reducir el déficit. Así, se visualizaba un liderazgo estadounidense con la implementación de prácticas que vayan acorde a los valores establecidos dentro de la nación y que, a su vez, brinden mayor seguridad para el país (Powell, 2015, p.11).

Es evidente, dentro de la teoría constructivista, que las políticas son aquellas normas que permiten que los ciudadanos se conviertan en agentes y, además, al establecer una norma, construyen una estructura característica que distingue a la sociedad (Kubáľková et al., 1998, p.80). Así, la estrategia de Obama se caracterizaba por actuar al límite de las fronteras para evitar ataques terroristas en Estados Unidos y así, proteger al país y a sus aliados. Por consiguiente, su estrategia se enfocó en objetivos a largo plazo, como el establecimiento de

³² Medidas a largo plazo que atacan las causantes del problema a través de mejoras en la estructura social tanto en temas laborales como de desigualdad para reducir el riesgo de optar por la violencia. Por lo tanto, se enfoca en: la población en general, para proteger; en los grupos con alta probabilidad de riesgo, para prevenir y en las víctimas y agresores, para que cesar la violencia (Fuentes, 2003).

medidas preventivas para interactuar e involucrar a las regiones donde los terroristas reclutan a personas, con el fin de prevenir la expansión del terrorismo, el aumento del extremismo y la radicalización. Su cuarta estrategia optó por un acercamiento menos riesgoso que el uso de la fuerza, para así, mantener el apoyo popular, lograr un éxito táctico y promover un gobierno más eficiente e inclusivo, es decir, se enfocaron en ser el bisturí antes que el martillo (Powell, 2015, p.10) (Stern, 2015).

Al adoptar la posición de un bisturí y no de un martillo, se cambió la percepción del terrorismo, ya que Obama aseguró que el terrorismo no debería ser visto como un enemigo, sino como una táctica de ataque, porque el terror es un sentimiento que no debería gobernar a los estadounidenses, es decir, no deberían vivir con miedo. Además, especificó que al combatir al terrorismo no se refiere a luchar contra el islam, sino contra los grupos organizados por terroristas como lo es Al-Qaeda³³. Es así que, Obama no etiquetó a los grupos terroristas como yihadistas³⁴ o islamistas, para no vincular las organizaciones terroristas con aspectos religiosos, ya que esto puede fomentar falsas percepciones, como el hecho que estas organizaciones se encuentren dirigidas por líderes religiosos, lo cual sería erróneo, ya que al hablar de terroristas se hace referencia a asesinos. Por lo tanto, se denota el deseo del presidente Obama de fomentar la mejora de relaciones entre Estados Unidos y la comunidad musulmana, utilizando una estrategia que demuestre su cambio de perspectiva a través de su ejemplo (Powell, 2015, pp.10-11).

2.1.3. Enfoque inmigratorio

Se mantuvo un enfoque preventivo, como parte de la estrategia de seguridad, con el fin de resolver las causantes de la expansión del terrorismo en el largo plazo; no obstante,

³³ Organización paramilitar, creada por Osama bin Laden y Mohammed Atef, que comete actos de terrorismo contra países occidentales, al divisar a estos países como enemigos e infieles a su fe y su cultura y justifica sus acciones con su interpretación extrema del islam (Public Broadcasting Service, PBS, 2014).

³⁴ Término usado para hacer referencia a grupos extremistas del islam político (Powell, 2015, pp.4, 10).

también se optó por modificar las normas de inmigración, ya que es un punto importante para preservar la seguridad nacional. Las 2 principales políticas de migración que se cambiaron dentro del mandato de Obama, fueron: el “Programa de Exención de visa”, VWP³⁵ y el “Sistema de Registro de Seguridad Nacional de Entrada-Salida”, NSEERS³⁶ (Sisemore e Itaoui, 2018).

El programa VWP permitía que, cada año, 20 millones de visitantes de los 38 países aliados, entren sin visa a los Estados Unidos por 90 días. Entre los países aliados se encontraban: Francia, Bélgica y otros países europeos, ya que estos países promovían los viajes de negocios y turismo hacia Estados Unidos, lo cual fortalecía la economía del país. Cabe recalcar que los ciudadanos de países que no constaban en la lista, no podían hacer uso de este programa. Para que los ciudadanos de países aliados ingresen a Estados Unidos debían pasar por el “Sistema Electrónico para la Autorización de Viaje”, ESTA³⁷, regido por el Departamento de Homeland Security, DHS, el cual se encargaba de averiguar a través de agencias de inteligencia si la persona no representaba un riesgo para el país con el fin de autorizar su ingreso. En caso de ser negada la aprobación, la persona no podía entrar a Estados Unidos y para poder obtener por segunda ocasión la autorización de viaje, primero debía acercarse a una entrevista personal de obtención de visa (National Public Radio, NPR, 2015) (Pope, 2015) (Sisemore e Itaoui, 2018).

Para salvaguardar el intento de grupos terroristas de entrar a través de este programa, el VWP poseía un sistema de seguridad alto. Sin embargo, en reacción a los ataques de París en 2015³⁸ y en vista que las personas que efectuaron estos ataques eran ciudadanos europeos considerados para el VWP, se generó miedo a que los terroristas utilicen este programa para

³⁵ Siglas en inglés de “*Visa Waiver Program*” (Sisemore e Itaoui, 2018).

³⁶ Siglas en inglés de “*National Security Entry-Exit Registration System*” (Sisemore e Itaoui, 2018).

³⁷ Siglas en inglés de “*Electronic System of Travel Authorization*” (Pope, 2015).

³⁸ Ataque sucedido el viernes 13 de noviembre donde varios terroristas efectuaron atentados coordinados en 6 lugares distintos de Francia. Como resultado: 129 personas murieron y 350 resultaron heridas, de los cuales casi 100 se encontraban en estado crítico (CNN, 2015).

viajar y realizar el mismo tipo de atentados en Estados Unidos. Perspectiva que se agravó después del ataque en San Bernardino³⁹, el mismo año. Por consiguiente, Obama anunció nuevas políticas restrictivas para el VWP donde personas europeas con doble nacionalidad de Irak, Irán, Sudán o Siria, o que hayan visitado uno de estos países o incluso Libia, Somalia y Yemen, en los últimos 5 años, no podían ingresar al país sin visa. Sin embargo, esta restricción no aplicaba a personas con doble nacionalidad de Libia, Somalia y Yemen, o, por cuestión de viajes diplomáticos, de periodistas, de servicio militar o razones humanitarias (Nixon, 2016) (Pope, 2015) (Sisemore e Itaoui, 2018).

Entre otros cambios de las medidas de seguridad del VWP, se encontraba el incremento de información biométrica, como huellas digitales y fotografías, para compartirla con países aliados con el fin de estar más informados y así, poder identificar a las personas que han viajado hacia zonas conflictivas. Además, buscaban mejorar el rastreo de documentos de viaje perdidos o robados y perfeccionar la coordinación con los aliados. Así, el DHS se ha ido adaptando a las amenazas que surgen, por lo que busca estar siempre un paso delante de las amenazas terroristas (NPR, 2015) (Pope, 2015).

En cuanto al programa NSEERS, se trataba de un sistema de vigilancia discriminatorio que fue implementado, después de los ataques del 9/11⁴⁰ durante el gobierno de Bush, para vigilar a personas árabes y musulmanas que se encontraban en Estados Unidos. Alrededor de 80 mil personas provenientes de 25 países establecidos en la lista del programa, de los cuales 24 poseían ciudadanía mayoritariamente musulmana o árabe, debían proporcionar sus huellas dactilares y fotografías además de presentarse periódicamente para

³⁹ Tiroteo perpetrado el miércoles 2 de diciembre de 2015 en las oficinas del Inland Regional Center, organización que trabaja con personas con capacidades especiales y donde se realizaba la celebración de fin de año de los empleados del Departamento de Salud del condado de San Bernardino en California, Estados Unidos, por lo cual se encontraban allí alrededor de 500 personas, de las cuales 14 fallecieron y 21 resultaron heridas (BBC, 2015).

⁴⁰ Serie de atentados terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001, donde 4 aviones comerciales fueron secuestrados por miembros de Al-Qaeda, de los cuales 2 fueron impactados contra las Torres Gemelas del World Trade Center, en Nueva York; otro contra el Pentágono, en Virginia y otro que se dirigía al Capitolio, pero perdió el control y se estrelló en un campo de Pensilvania, Estados Unidos (CNN, 2016).

entrevistas personales. En consecuencia, 14 mil de ellos fueron llevados a procedimientos de deportación, a pesar que no se encontró ningún vínculo con grupos terroristas. Por esta razón, Obama buscaba negociar para acabar con este programa, haciendo referencia a la violación de derechos humanos y a la poca necesidad de utilizar este programa como una herramienta para luchar contra el terrorismo (Pilkington, 2016).

Finalmente, en diciembre de 2016, Obama cerró el NSEERS, debido a la discriminación y la violación de derechos dentro del programa, pero, además, para obstaculizar las intenciones de su sucesor de implementar un Registro Musulmán que restrinja y prevenga la entrada de musulmanes no ciudadanos al país y en caso de ingresar poder vigilarlos constantemente (Pilkington, 2016) (Sisemore e Itaoui, 2018). Como es evidente, todos los cambios durante la presidencia de Obama fueron realizados con un objetivo en mente y esto es claro dentro del constructivismo porque los agentes siempre tienen razones, guiadas en sus intereses, para utilizar los recursos disponibles (Kubálková et al., 1998, p.64)

Obama optó por una estrategia mixta, por un lado, el uso de la fuerza fue necesario para combatir el problema de inmediato, sin embargo, se trató de un uso moderado y prudente que no afecte a inocentes. Por otro lado, el establecimiento de un plan de políticas preventivas que permitan asegurar sus efectos a largo plazo y, además, el cambio de políticas inmigratorias que permitan mantener la seguridad nacional, pero dejando de lado los actos de discriminación. Por lo tanto, las políticas unilaterales estadounidenses en el periodo 2015-2016, durante la presidencia de Obama, mantuvieron un enfoque suave con políticas de prevención e inmigración, pero a su vez, implementaron mecanismos de fuerza, ya que no se puede destruir al extremismo islámico con sólo uno de estos enfoques (Powell, 2015, pp.10-11) (Sisemore e Itaoui, 2018) (Stern, 2015) (Ver Gráfico 6).

2.2. Políticas unilaterales estadounidenses en el periodo 2016-2017

De esta forma, también se examinarán las políticas estadounidenses de seguridad del periodo diciembre 2016 – diciembre 2017, durante la presidencia de Donald Trump, con el fin de distinguir, dentro de las mismas, las estrategias de acción, el trato hacia otras comunidades y el enfoque inmigratorio.

2.2.1. Plan de acción de las políticas de seguridad

Las políticas son aquellas herramientas que permiten establecer construcciones sociales para que la sociedad entienda lo que es el terrorismo y sepa cómo responder; por lo que, al establecer políticas contra el terrorismo, es esencial visualizar los intereses nacionales planteados detrás de la toma de decisiones (Albayrak, 2015, pp.5, 13). La política contra el terrorismo establecida por el actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump⁴¹, en el periodo 2016-2017, se enfocaba, en términos generales, en la lucha contra el terrorismo islámico radical a través de una estrategia político-militar. Dentro del aspecto militar se encontraban: el incremento de respuestas militares ofensivas y el aumento de cooperación multilateral para temas de seguridad. Por otro lado, en el aspecto político: el trato a otras comunidades y el refuerzo de controles fronterizos para proteger la seguridad nacional (Choudhury y Chahal, 2017).

Tal como Mearsheimer establece, dentro de la teoría constructivista, toda estructura social posee tres elementos importantes: en primer lugar, el conocimiento compartido de la sociedad, lo que en caso de sentir vulnerabilidad por dilema de seguridad, permite reaccionar y hacer uso del segundo elemento, que se refiere a los recursos materiales que permiten el accionar del agente, como lo es el establecimiento de políticas en respuesta al fenómeno del terrorismo, junto con la implementación del tercer elemento, el cual busca prácticas

⁴¹ Donald J. Trump, economista, empresario y político, es el cuadragésimo quinto presidente de los Estados Unidos, quien ingresó con la idea de que “América vuelva a ser grande”, con su eslogan en inglés, “*Make America Great Again*” (The White House, s.f.).

compartidas con la sociedad para que sostengan y respalden las políticas impuestas (Wendt, 1995, pp.72-74). Al entrar Trump, se visualizó un cambio de enfoque de la política de seguridad de los Estados Unidos, guiado hacia intereses propios y de seguridad nacional, pero a través de accionar militar agresivo con enfrentamientos en caso de ser necesario (Embajada y consulados de Estados Unidos en México, 2017). Esta política de seguridad de los Estados Unidos implementó con: el uso de misiles para defenderse de ataques nucleares, químicos, radiológicos o biológicos; el desmantelamiento de redes de soporte de los grupos yihadistas, antes que entren al país y la mejora en la infraestructura tecnológica para detectar ciberataques⁴² (Trump, 2017, pp.4, 7).

En primer lugar, debido a la adquisición de armas nucleares, químicas, radiológicas y biológicas por parte de la mayoría de actores estatales y no estatales hostiles y con el temor de la posible obtención de estos materiales por organizaciones terroristas, se plantearon acciones para mejorar la defensa contra armas de destrucción masiva a través de la implementación de misiles como defensa para destruir este tipo de armas incluso antes de su lanzamiento. Además, con un sistema de inteligencia, leyes y operaciones militares realizaron la detección de manera efectiva de armas de destrucción masiva en las fronteras o dentro del territorio estadounidense para asegurar que no se use contra la seguridad del país. Y, por último, se dirigieron operaciones para detectar y desmantelar a los especialistas en armas de destrucción masiva, junto con sus financiadores y facilitadores (Trump, 2017, p.8).

En segundo lugar, otro de los riesgos más grandes para el país, es la presencia de organizaciones terroristas yihadistas, las cuales buscan reprimir la manera de vivir en Estados Unidos porque no va acorde a su visión extremista del islam, por lo cual usan medios físicos y virtuales, en todo el mundo, para radicalizar e inspirar a personas a seguir sus acciones. Por consiguiente, se implementaron herramientas para Homeland Security, profesionales de

⁴² Ataques realizados a través de redes sociales, internet y programas, en contra de sistemas de informática, ya que desean provocar daños virtuales (Urueña, 2015, pp.3-4).

inteligencia y forjadores de la ley, con el fin de detener a estos grupos antes que se instalen en el interior del país o fuera en países aliados. Otra de las acciones, fue eliminar sus refugios seguros en santuarios específicos junto con sus medios digitales, para que no puedan evadir la detección. Luego, se optó por atacar las cadenas de suministro financiero y de materiales de las organizaciones terroristas y sus métodos de reclutamiento (Trump, 2017, pp.10-11).

Por último, la vulnerabilidad hacia los ciberataques debido a la interconexión que existe en la sociedad estadounidense, tanto en vida personal como en la profesional, obligó a actualizar las redes para mantener seguro el ciberespacio. Por lo tanto, una de las acciones fue mejorar el sistema tecnológico para prevenir, proteger las redes y asegurar comunicaciones y servicios en general (Trump, 2017, p.13). Este riesgo se debe a que gracias al internet se han implementado las redes sociales y el uso de aplicaciones encriptadas para: esparcir sus ideologías, inspirar, radicalizar y reclutar seguidores; transferir fondos; comunicarse y dar especificaciones a sus seguidores sobre cómo llevar a cabo un ataque. Por lo cual, los Estados Unidos optaron por trabajar con redes sociales y compañías especializadas en tecnología para contrarrestar y reducir las actividades de los terroristas en las distintas plataformas (European Parliamentary Research Service, EPRS, 2018, pp.1, 6-7).

Es evidente que Donald Trump incrementó los niveles de seguridad en las fronteras, reforzando las leyes de inmigración e invirtiendo en tecnología para reducir los riesgos dentro del ciberespacio (EPRS, 2018, p.8). Incluso, en añadidura a las políticas de seguridad, Trump, estipuló al director de la CIA⁴³, Mike Pompeo, el deseo que la CIA tenga mayor autoridad y una posición más agresiva para hacer uso de drones en zonas conflictivas, lo que cambia los años que tomó Obama para cambiar ese deber de las manos de la CIA y posicionarlo en la responsabilidad militar (Dilanian y Kube, 2017). Debido a lo cual, de acuerdo al estudio realizado por el Bureau of Investigative Journalism, la administración de Trump incrementó

⁴³ Siglas de “*Central Intelligence Agency*”, la cual se encarga de recopilar información, analizarla y evaluar el tema de seguridad nacional (Central Intelligence Agency, 2018).

el uso de drones para atacar grupos extremistas a tal punto de sobrepasar la cantidad de ataques realizados por Obama en territorios como Pakistán, Somalia y Yemen (Kreps y McCain, 2017) (Ver Gráfico 7).

2.2.2. Trato a distintas comunidades

El extremismo violento puede venir tanto del extranjero, con grupos terroristas internacionales como ISIS o Al-Qaeda, como desde el interior del país, con extremistas criados dentro de los Estados Unidos. Personas individuales o pequeños grupos, son influenciados y radicalizados para cometer actos de violencia dentro del país o fuera de él, esto se logra a través de varios medios, entre ellos, el uso del internet y redes sociales, donde se esparce la ideología terrorista para reclutar a personas vulnerables. Debido a esta preocupación, el enfoque político de la estrategia de seguridad nacional de la Administración de Trump estableció que el 30 de noviembre de 2017 se reorganice la “Oficina para Asociaciones Comunitarias”, OCP⁴⁴, en la “Oficina de Asociaciones para la Prevención del Terrorismo”, OTTP⁴⁵ (Department of Homeland Security, DHS, 2018) (European Parliamentary Research Service, EPRS, 2018, p.6).

La OTTP se encarga de educar y concientizar la importancia de reconocer los signos de la radicalización y reclutamiento, con la finalidad de generar mecanismos de prevención, a través de la creación de confianza con las comunidades. La OTTP es considerada como líder en innovación por la ayuda enfocada en empoderar a personas en el sector público y privado, a través del provisionamiento de los recursos de Homeland Security y con la finalidad de generar un cambio social que contrarreste el extremismo violento (Department of Homeland Security, DHS, 2018). Tal como Durkeim estipula en el aspecto constructivista, todo lo que

⁴⁴ Siglas en inglés de “*Office for Community Partnerships*”, la cual se encuentra dedicada a la identificación de comunidades para brindar apoyo y fortalecer su situación (University of Massachusetts Boston, s.f.).

⁴⁵ Siglas en inglés de “*Office of Terrorism Prevention Partnerships*” (EPRS, 2018, p.6).

se establece como idea dentro de la sociedad, llega a formar las líneas de pensamiento que transforman el comportamiento social (Ruggie, 1998, p.858).

Por lo tanto, a través del esparcimiento de información acerca del portal de Terrorismo y Violencia Extrema en Estados Unidos, TEVUS⁴⁶, con la ayuda del Consorcio Nacional para el estudio del Terrorismo y las respuestas al Terrorismo, START⁴⁷, se logró que ejecutores de leyes, proveedores de servicios sociales y la comunidad en general se interesen en crear alternativas para que las personas no sean receptivas a las ideologías violentas (Department of Homeland Security, DHS, 2018) (European Parliamentary Research Service, EPRS, 2018, p.6).

2.2.3. Enfoque inmigratorio

Estados Unidos siempre se ha caracterizado por mantenerse interconectado con el mundo y poseer un comercio libre y una economía fuerte, por lo que sus adversarios se han enfocado en sus fortalezas (Trump, 2017, pp.4, 7). Es así que, para mantener la seguridad nacional, una economía próspera y, además, frenar la amenaza hacia la seguridad nacional derivada del uso de sus fronteras por parte de terroristas u organizaciones criminales, Trump decidió reforzar el control fronterizo y el sistema de inmigración (Trump, 2017, p.9). Dentro del ámbito constructivista, la conexión entre agente, metas y circunstancias, permiten reconocer que sus acciones se encuentran guiadas bajo los intereses del agente (Kubálková et al., 1998, p.64).

La inmigración ilegal afecta a la economía del país y a la seguridad pública y, además, enriquece a otras organizaciones criminales, por lo que, al contar con el derecho

⁴⁶ Siglas en inglés de “*Terrorism and Extremist Violence in the Unites States*”, un portal o base de datos que permite conocer todo acerca del extremismo violento en Estados Unidos, desde sucesos hasta sus características (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, START, s.f.).

⁴⁷ Siglas en inglés de “*National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism*”, consorcio que se concentra en el análisis de las causas y consecuencias humanas del terrorismo, lo que ayuda a guiar las políticas de seguridad nacional (START, s.f.).

como país de poder decidir quién puede entrar al país y bajo qué circunstancias, se fortaleció el control de fronteras. Así, Estados Unidos seguía dando la bienvenida a personas que inmigren con papeles, ya que eso aseguraba que no sean una amenaza para el país. Sin embargo, Trump fortaleció el sistema de inmigración porque consideró que la ciudadanía o residencia debía ser entregada por méritos propios o su contribución con la sociedad estadounidense, en lugar de ser entregado por conexión familiar o de manera aleatoria (Trump, 2017, p.9).

Entre algunas de las políticas de seguridad implementadas por Trump se encuentran: el fortalecimiento de leyes de inmigración, tanto en las fronteras como en el interior, con el fin de frenar las inmigraciones ilegales; el aumento de seguridad fronteriza, a través de una defensa multidimensional junto con avances tecnológicos, para trabajar con países aliados en la detección y detención de personas sospechosas, antes que ingresen a los Estados Unidos. Además, se reforzó la investigación de inmigrantes, refugiados o visitantes, para identificar aquellos que representen un posible riesgo para el país, con el fin de dejarlos afuera del país y, además, poder identificar a aquellas amenazas que ya se encuentren dentro. Incluso, se reforzaron las medidas de seguridad, con el uso de tecnología, en transportes marítimos, aéreos y terrestres y con el trabajo conjunto con aliados e industrias extranjeras para compartir información que ayude a subir los estándares de seguridad en el ingreso de personas y bienes al país (Trump, 2017, p.10).

El 27 de enero de 2017, se implementó la Orden Ejecutiva 13769 con el nombre de “Proteger la Nación contra la Entrada de Terroristas a los Estados Unidos”⁴⁸ la cual iba acorde a lo estipulado dentro de la Constitución y de la “Ley de Inmigración y Nacionalidad”, INA⁴⁹, donde se menciona que, si el presidente encuentra que algún extranjero podría afectar los intereses del país, entonces está en su derecho de suspender la entrada e imponer

⁴⁸ Hace referencia a su nombre en inglés “*Protecting the Nation from Foreign Terrorist Entry into the United States*” (Trump, 2017).

⁴⁹ Siglas en inglés de “*Immigration and Nationality Act*” (Trump, 2017).

limitaciones apropiadas. Esta política se encargó de proteger la seguridad de los Estados Unidos ante ataques terroristas a través de la mejora de procedimientos de expedición de visas, protocolos de veto y Programa de Admisiones de Refugiados de Estados Unidos, USRAP⁵⁰, ya que esto permite conocer ciudadanos extranjeros que hayan cometido o ayudado a terroristas con el fin de prevenir su entrada al país. Esta Orden Ejecutiva aseguraba la suspensión, por 90 días, del ingreso de personas provenientes de los siguientes países: Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen, debido a las inquietudes de vínculos con organizaciones terroristas (Trump, 2017).

El Congreso aseguró la restricción del uso del VWP para aquellos nacionales o personas que hayan visitado Irak; Siria, Irán y Sudán, por ser considerados por la Secretaría de Estado como países patrocinadores del terrorismo y, Libia, Somalia y Yemen, por la preocupación de la Secretaría de Homeland Security, debido a la presencia de organizaciones terroristas en el país, o, por ser un país refugio de terroristas. Adicionalmente, dentro de esta Orden Ejecutiva también se suspendió por 120 días la USRAP, ya que muchos grupos terroristas hacían uso de los programas de refugio para ingresar al país (Trump, 2017). Por lo tanto, esta política fue vista como una restricción discriminatoria, ya que la mayoría de los países establecidos tenían ciudadanos mayoritariamente musulmanes (Higgins, 2018).

En marzo de 2017, esta orden fue reemplazada por la Orden Ejecutiva 13780 con el mismo nombre, pero esta orden se enfocó en la necesidad de la recopilación de información con Estados sobre sus nacionales que busquen entrar a los Estados Unidos, para determinar si representan un riesgo para la seguridad del país. Esta política se implementó con el fin de proteger a los Estados Unidos y sus ciudadanos de posibles ataques o amenazas terroristas, a través de protocolos de veto, adjudicación de la visa y demás procedimientos inmigratorios. Esta política busca detallar la información necesaria para que un país pueda ser admitido para

⁵⁰ Siglas en inglés de “*United States Refugee Admissions Program*” (Trump, 2017).

una visa o cualquier otro beneficio, todo acorde a lo estipulado dentro de la INA. Por lo tanto, el 9 de julio de 2017, la Secretaría de Homeland Security detalló los requerimientos globales para los Estados, referentes a las prácticas de intercambio de información necesaria para asegurar la mejora en temas de inmigración (Trump, 2017).

Entre las categorías de requerimientos principales para ayudar al Gobierno de los Estados Unidos en la seguridad nacional, se encuentran: en primer lugar, el país espera que exista gestión de identidad por parte de los gobiernos extranjeros, es decir: saber si tienen la capacidad de confirmar la identidad de las personas interesadas en ingresar a Estados Unidos, si tienen adecuado manejo de pasaportes robados o perdido y si proporcionan información extra que no se encuentre detallado dentro de los documentos de las personas. En segundo lugar, el país espera obtener información sobre una persona si representa riesgo para la seguridad nacional e información de seguridad pública, saber si los países ponen a conocimiento sobre algún sospechoso de terrorismo y si proporcionan los documentos de nacionalidad, pasaportes y expediente criminal de sus nacionales. Finalmente, dentro de los indicadores de seguridad nacional y posible riesgo público, se busca saber si el país es un refugio de terroristas, si cumple con todos los requisitos para participar en el “Programa de Exención de Visa” y si agilitan el proceso de regreso de sus nacionales expulsados de los Estados Unidos (Trump, 2017).

Todos estos requerimientos sirvieron como base del proceso, lo que permitió al DHS junto con el Departamento de Estado, recolectar la información sobre desempeño de todos los países en los 3 aspectos detallados anteriormente. Por lo tanto, el DHS evaluó y determinó de 200 Estados evaluados, una pequeña cantidad de países permanecieron deficientes en cuanto a los requerimientos. En efecto, la evaluación determinó que 16 países eran “inadecuados” en cuanto a los 3 aspectos y 31 países fueron calificados como “en riesgo” de ser “inadecuados”. Por consiguiente, el Departamento de Estado dio 50 días como un periodo para que todos los

países, no sólo los 47, se aseguren de estar comprometidos con la causa. Así, durante este plazo, 29 países brindaron información sobre documentos de viaje al DHS para combatir el fraude de identidad y 11 países aceptaron compartir información sobre posibles sospechosos terroristas (Trump, 2017).

Sin embargo, el DHS determinó que 7 países continuaban siendo “inadecuados” en las 3 categorías, los cuales eran: Chad, Irán, Libia, Corea del Norte, Siria, Venezuela y Yemen, por lo que recomendó restricciones y limitaciones de entrada para aquellos países. Además, el DHS detalló que Irak tampoco cumplía con la línea base de las categorías, pero debido a la proclamación presidencial, no era seguro que las restricciones y limitaciones funcionen, por lo que recomendó establecer un proceso más estricto por el cual las personas nacionales de Irak debían pasar antes de entrar a Estados Unidos. Finalmente, el 15 de septiembre de 2017, el DHS entregó una lista de países al presidente para considerar su entrada hasta que cumplan con las 3 categorías o hasta que la Secretaría de Homeland Security asegure que el país tiene un plan para redimirse (Trump, 2017).

Por lo cual, el presidente decidió llevar a cabo estas limitaciones y restricciones de todos los inmigrantes provenientes de los 8 países, donde incluyó a Somalia por la presencia de grupos terroristas dentro de su territorio. Esta decisión debido a que, por un lado, Chad, Irán, Libia, Siria, Yemen y Somalia no cumplían con al menos uno de los 3 criterios anunciados anteriormente y, además, eran vistos como países con riesgo porque patrocinaban a grupos terroristas o poseían una cantidad considerable de grupos terroristas activos dentro de sus territorios. Por otro lado, Corea del Norte y Venezuela tenían fallas en el intercambio de información con Estados Unidos y se habían visto poco cooperativos (Trump, 2017).

Esta política afectó aproximadamente a 150 millones de personas, de las cuales la mayoría eran musulmanes, por lo que se consideró una política despectiva contra la comunidad musulmana, por esta razón, se llamó como el “Veto Migratorio de

musulmanes”⁵¹. Además, se recalcó que varios de los programas implementados por Estados Unidos tuvieron un enfoque discriminatorio contra comunidades o individuales de religión musulmana. Entre ellos se encontró el cambio del 2015 del programa VWP en donde se les impedía hacer uso de estos privilegios a extranjeros provenientes de Irán, Irak, Sudán y Siria y, la actualización del 2017, enfocada hacia ciudadanos de Irán, Irak, Sudán, Siria, Libia, Somalia y Yemen (Sisemore e Itaoui, 2018) (Ver Gráfico 8).

En fin, se denota que la estrategia de Trump se concentraba en luchar y acabar el terrorismo islámico radical a través de una estrategia político-militar. Por el aspecto militar, implementó mecanismos de uso de la fuerza tales como misiles y enfrentamientos en caso de ser necesario. Por el aspecto político, se alineó en poca medida hacia el trato de comunidades y se enfocó en la imposición de Ordenes Ejecutivas respecto al tema de inmigración, control de fronteras y seguridad nacional. Por lo tanto, las políticas unilaterales estadounidenses en el periodo 2016-2017, durante la presidencia de Trump, mantuvieron un enfoque agresivo por las respuestas militares ofensivas y por las políticas de control de fronteras contra la comunidad musulmana (Choudhury y Chahal, 2017) (Embajada y consulados de Estados Unidos en México, 2017) (Trump, 2017, p.8) (Trump, 2017) (Ver Gráfico 9).

2.3. Vinculación del terrorismo con la comunidad musulmana

Consecuentemente, se evaluará la percepción de los estadounidenses hacia la comunidad musulmana, debido a la influencia de las políticas unilaterales tanto del ex presidente de los Estados Unidos, Obama, como del actual, Trump, con el propósito de visualizar los casos excepcionales de extremismo islámico y así, limitar la conexión de actos terroristas con las verdaderas prácticas que rige la ley islámica.

⁵¹ Hace referencia al nombre en inglés “*Muslim ban*” (Sisemore e Itaoui, 2018).

2.3.1. Percepción de los estadounidenses ante los musulmanes

De acuerdo a Pew Research Center⁵² se estima que en el 2015 existieron 1,8 mil millones de musulmanes en el mundo, lo que representaba el 24% de la población total, por lo que el islam es la segunda religión más grande del mundo después del cristianismo y, además, posee el rango de crecimiento más rápido. Según un censo realizado en el 2017, 3,45 millones de musulmanes se encuentran en Estados Unidos, lo que representa el 1,1% de los ciudadanos de este país (Lipka, 2017). A pesar de la cantidad de musulmanes en el mundo, durante una encuesta realizada a los estadounidenses antes del bombardeo de 1993, el 62% de los ciudadanos no sabía acerca del islam. Por lo tanto, se denota que sus percepciones hacia esta religión, se generaron después de los eventos de 1993⁵³ y del 9/11, ya que se reportaron 2652 ataques contra musulmanes estadounidenses (Carmichael, s.f.).

Después de varios años de los atentados, en diciembre de 2016, el 41% de estadounidenses mencionaron que el islam tiende a fomentar la violencia (Pew Research Center, 2017). Posteriormente, en una entrevista realizada por Pew Research Center (2017), los musulmanes son calificados de manera negativa, comparado con otras religiones, debido a los ataques terroristas cometidos por extremistas musulmanes contra los Estados Unidos. Es decir, se ha generado desconfianza y miedo hacia la comunidad musulmana y el islam, porque los consideran violentos tanto por su religión, como por su cultura (Esposito, 2003, pp.171, 228). Incluso, en una encuesta realizada en 2017 a los musulmanes habitantes de los Estados Unidos, se concluyó que: el 75% aseguran que existe discriminación hacia ellos, el 68% consideran preocupante la situación con Donald Trump a la cabeza, el 62% afirman que el islam no es visto como parte de la sociedad estadounidense y el 50% perciben dificultades sociales por su religión (Lipka, 2017) (Ver Gráfico 3).

⁵² Centro de investigación que recopila información relacionada con problemáticas o situaciones actuales del mundo entero a través de opiniones públicas, encuestas, análisis, entre otros métodos (Pew Research Center, 2018).

⁵³ Atentado terrorista sucedido el 26 de febrero de 1993 donde un camión bomba explotó en los parqueaderos de uno de los edificios del World Trade Center en Nueva York, Estados Unidos (Hill, 2002, p.2).

Todo este cambio de percepción de los estadounidenses hacia los musulmanes, se debe a la campaña del presidente Donald Trump de imponer una ley contra 8 países musulmanes para frenar su entrada a Estados Unidos. Estas visiones anti musulmanas han sido plasmadas por el presidente, ya que mantiene distancia con esa religión y posiciona al islam como una amenaza en sus decisiones (Fadel, 2018). Tal como se menciona dentro del constructivismo, todas las decisiones que cada agente tome antes de actuar, se realizan en base a las construcciones sociales establecidas en la sociedad (Kubálková et al., 1998, p.60). Por esta razón, las políticas gubernamentales estadounidenses juegan un rol importante en la formación de opiniones de su sociedad, lo cual provoca estigmatizaciones y generalizaciones injustas contra la comunidad musulmana (Barañano, García, Cátedra y Devillard, 2007, pp.120-123) (Carmichael, s.f.).

En una encuesta realizada en abril de 2017 se pudo determinar que el 69% de los estadounidenses consideran que los musulmanes sufren de discriminación, lo que resulta un valor incluso más alto que hacia las personas afroamericanas, 59%, personas lesbianas y gays, 58%, hispanos, 56%, e incluso más que hacia otras religiones como los judíos, 38% (Pew Research Center, 2017) (Ver Gráfico 4). Este nivel de discriminación se puede confirmar con la aseveración del 60% de musulmanes varones y el 68% de mujeres musulmanas, ya que consideran que la cobertura de los medios de comunicación es injusta con ellos y, en consecuencia, enfrentan problemas de discriminación, racismo o estereotipos al relacionarlos con actividades terroristas (Green, 2017). Así pues, las normas son aquellas que hacen que los agentes, es decir, cada ser humano actúe dentro de la sociedad, pero estos actos tienen consecuencias sociales, ya sean de manera intencional o no (Kubálková et al., 1998, p.64).

Es necesario considerar que estos sentimientos de rechazo y odio hacia la comunidad musulmana se basan en un malentendido, la sociedad estadounidense ve al islam como

terroristas por causa de la visión implementada desde la presidencia, razón por la cual, incluso algunas personas consideran que ISIS es islam (Pew Research Center, 2017). Al analizar al terrorismo dependerá del punto de vista del que sea visto, ya que para algunas personas puede ser defensa propia, mientras que para otras es un acto de agresión (Esposito, 2003, p.174). Sin embargo, cabe recalcar que lo importante es distinguir entre musulmanes y extremistas dentro de esta comunidad, con el fin de erradicar los estereotipos planteados (Carmichael, s.f.).

2.3.2. Extremismo islámico

Los extremistas consideran como enemigos directos a aquellas potencias mundiales como Estados Unidos y sus aliados, ya que, por sus intereses geopolíticos, mantienen el propósito común de lograr la decadencia del mundo árabe, por lo tanto, ven la necesidad de imponer la ley islámica (Tibli, 2010, p.2). Se puede visualizar la existencia de un antiamericanismo, lo cual se refiere a una posición de odio y frustración religiosa generado por radicales, a causa de la presencia de los Estados Unidos en el mundo musulmán (Esposito, 2003, p.180). Por lo tanto, el islamismo radical nace de un sentimiento de opresión junto con el deseo de defender su comunidad, la cual se ve afectada por la modernidad (François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica, 2002, p.25).

En la actualidad, existen grupos terroristas que buscan acabar con los intereses extranjeros, estos se denominan a sí mismos como “auténticos creyentes” porque luchan en una sociedad que posee poca fe. Por lo tanto, establecen una visión radical del islam y utilizan las escrituras y prácticas como la *yihad*⁵⁴ para justificar sus actos terroristas de violencia (Esposito, 2003, p.167). Tal como se establece en el constructivismo, los agentes utilizan todos los recursos a su alcance para cumplir con sus objetivos y sobrepasan las

⁵⁴ Palabra en árabe que significa combate (Étienne, 1996, p.175).

limitaciones sociales ya establecidas por la comunidad, es decir, aquellas guías de la conducta de la sociedad, a través de la creación de una identidad y una manera de pensar con la cual las personas se sientan identificadas y apoyen el accionar del agente (Kubálková et al., 1998, pp.65-67).

La *yihad* es traducida como “guerra santa” y es un medio que permite expandir el reino del islam con el fin de limpiar al mundo del Mal, lo que significa una gran recompensa que abrirá las puertas del Paraíso para los *muyahidun*, es decir “combatientes por Dios”. La *yihad* hace referencia a 3 combates: contra uno mismo, contra los infieles y contra los malos musulmanes (Étienne, 1996, pp.171, 175). Asimismo, posee dos clasificaciones de lucha: espiritual y militar. La lucha espiritual y el deber de todo musulmán es considerada como “*yihad* mayor”, mientras que la lucha militar o “*yihad* menor”, es un combate físico no obligatorio para defender la religión, los musulmanes no necesitan participar en esto, sin embargo, todos deben apoyarla (Armour, 2007, p.51). Es así que, buscan extender sus enseñanzas a través de la predicación, pero también con la lucha armada, en caso necesario (Esposito, 2003, pp.159-160).

Varios críticos mencionan que el Corán posee “versos de guerra” fuertes y directos contra los infieles, ya que en el versículo 9:5 se menciona: “Cuando hayan transcurrido los meses sagrados, matad a los asociadores dondequiera que les encontréis, ¡Capturadles! ¡Sitiadles! ¡Tendedles emboscadas por todas partes!”. Además, proporciona instrucciones exactas para una guerra, tales como: “quién debe luchar y quién está exento (48:17, 9:91)⁵⁵, cuando deben cesar las hostilidades (2:192), cómo tratar a los prisioneros (47:4)”, porque está permitida la defensa de su religión ante cualquier ataque (Esposito, 2003, pp.161-163). Asimismo, a los no musulmanes solo se le dan tres opciones: la conversión, la muerte o el

⁵⁵ Hacen referencia a los versículos del Corán en donde se pueden visualizar tales aspectos.

pacto de *dimma*⁵⁶, ya que este último motiva a la conversión (Étienne, 1996, pp.73-74). Sin embargo, también hace referencia que siempre debe existir la búsqueda de la paz antes que cualquier tipo de violencia (Esposito, 2003, p.163).

Es así que se denota una naturaleza violenta en los versos del Corán, los cuales han sido utilizados, o, mejor dicho, abusados o malinterpretados por los extremistas para justificar una guerra o ataques terroristas contra los infieles, es decir, han usado estos versos para legitimar guerras impías del terror supuestamente aceptadas por el islam. Tradicionalmente dentro del islam estaba prohibido el suicidio porque solo Dios tiene la potestad de retirar la vida que Él otorgó, pero, ahora se legitima hombres-bomba⁵⁷ como religiosos dispuestos a dejar su vida por un acto de fe. Por lo tanto, es evidente que muchos extremistas toman el nombre del islam para perpetrar sus actos violentos, pero, es importante recalcar que el islam no apoya la violencia, incluso dentro del Corán está establecido que no se apoya al terrorismo, al contrario, se menciona que el Dios del Corán es misericordioso y compasivo (Esposito, 2003, pp.161, 163-165, 168-169).

En nuestros días, se han creado estereotipos a través de los medios de comunicación, donde se ve al islam como un grupo de terroristas, extremistas, religiosos radicales y mujeres oprimidas, sin embargo, el grupo radical del islam es una minoría. Esta minoría son aquellos que buscan cumplir sus objetivos con el uso de la violencia y actos de terrorismo. Los extremistas buscan radicalizar la visión de la religión y tergiversar las escrituras con interpretaciones guiadas hacia la legitimación del terrorismo, por consiguiente, la religión no sólo es utilizada para bien, sino que puede ser vista como una herramienta que justifique los actos de guerra y violencia (Esposito, 2003, pp.10, 87, 172).

⁵⁶ Se refiere al contrato en el que se acepta ser “protegidos” por el gobernante, sin embargo, poseen distintos derechos que los musulmanes, por lo cual viven de manera aislada y no se les permite mantener relaciones sociales con el resto de la comunidad, sólo relaciones económicas (Étienne, 1996, p.74).

⁵⁷ Personas suicidas que transportan explosivos alrededor su cuerpo y los hacen detonar con el fin de ser recompensados por su Dios en el Paraíso (Esposito, 2003, pp.169-170).

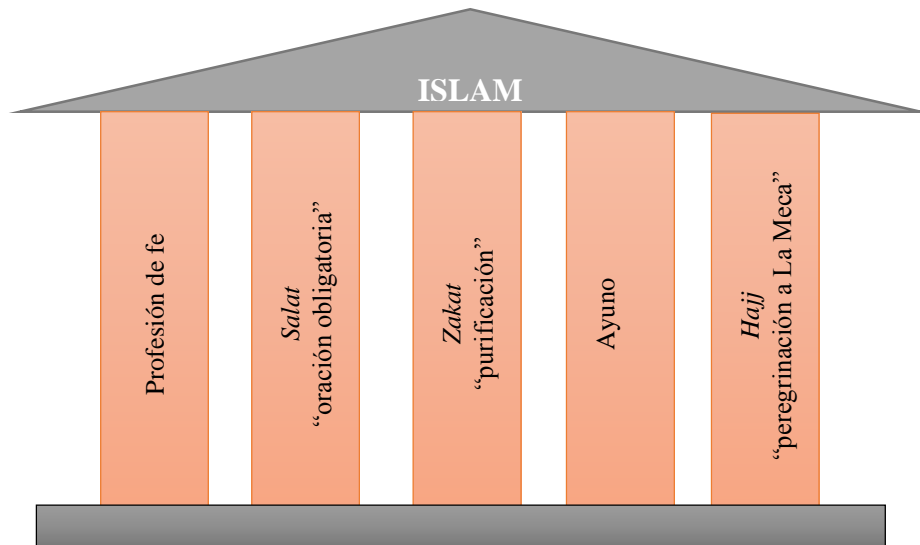
2.3.3. Prácticas de las leyes islámicas

La palabra árabe *islam* significa “sumisión”, es decir, que por fe los musulmanes deben cumplir con la voluntad de Dios, tanto en el aspecto privado como en el público, para fomentar una comunidad de creyentes que adquieran como modo de vida la ley islámica (Esposito, 2003, pp.201, 203). En el islam, los musulmanes nunca renuncian a compartir y expandir el conocimiento de su fe y su religión (Étienne, 1996, p.17). Estas creencias pueden ser explicadas a través del constructivismo porque afirma que las reglas establecidas permiten a los agentes tomar decisiones de seguirlas o no, sin embargo, los agentes son conscientes de las consecuencias de sus actos, por lo que sus decisiones se basan en los distintos puntos de vista de la sociedad y el círculo de vida en el que se encuentren (Kubálková et al., 1998, p.60).

El Corán no sólo se enfoca en la guerra, sino también en prácticas tradicionales para el espíritu y la persona. Entre la variedad de prácticas de las leyes islámicas, existen 5 prácticas obligatorias para todo musulmán, mejor conocidas como los pilares del islam, los cuales son fundamentales, es decir, son el núcleo de la religión porque el cumplirlas exige “dedicación de mente, sentimientos, cuerpo, tiempo, energías y posesiones” con el fin de tener mayor presencia espiritual. Los 5 Pilares del islam son: “el Testimonio de fe, la Oración, la limosna, el ayuno y hacer la peregrinación a La Meca” (Armour, 1996, p.41).

Gráfico 5

Los 5 Pilares del islam



Fuentes: Armour, R. (1996, p.41-43), Esposito, J. (2003, pp.36, 38-42).
Realizado por: Meza, P. (2018).

Dentro del primer Pilar se encuentra la “profesión de fe” en donde a través de *shahada*, es decir, un testimonio, el musulmán afirma que: “no hay más Dios que Alá y Mahoma es el Mensajero de Alá” (Esposito, 2003, p.36).

El segundo Pilar del islam hace referencia a *salat* o mejor entendida como “oración obligatoria”, la cual se realiza 5 veces al día: “al amanecer, al mediodía, a media tarde, al anochecer y antes de la medianoche”. Para realizar los cultos, en países con mayoría musulmana, se realizan “llamadas a la oración” como recordatorios a través de un megáfono donde el almuecín sube al minarete del *masjid* o mezquita para decir: “Alá es el más grande, ¡Apresuraos a orar!”. En el culto, se posicionan en dirección a La Meca, es decir, la ciudad donde está la *Kaaba* o casa de Dios y se inicia con la frase *Allahu Akbar*, es decir, “Alá es el más grande” y se recitan versículos del Corán junto con movimientos específicos: “ponerse de pie, inclinarse, arrodillarse, tocar el suelo con la frente y sentarse” porque estos movimientos representan la adoración a Alá con humildad y sumisión. Finalmente, se

concluye con el *shahada* o testimonio junto con el “saludo de paz”: “La paz sea con todos vosotros, así como la misericordia y la bendición de Dios” (Esposito, 2003, pp.38-39). Es importante mencionar que las oraciones pueden ser efectuadas en cualquier lugar (Armour, 1996, p.42).

El tercer Pilar del islam es la *zakat* que significa “purificación” y hace referencia a la responsabilidad con la comunidad y el agradecimiento hacia Dios a través del apoyo a los más necesitados. No debe ser considerada como una donación o caridad sino como diezmo anual obligatorio del 2,5% de las posesiones de los musulmanes, porque consideran que Alá otorga todo lo que poseen y, por lo tanto, le pertenece a Dios (Esposito, 2003, pp.39-40). Este diezmo es entregado a la mezquita quien se encarga de distribuirlo a los menos afortunados (Armour, 1996, p.42).

El cuarto Pilar del islam es el ayuno, el cual se realiza en el noveno mes del calendario islámico⁵⁸, es decir, el Ramadán, porque Mahoma recibió en ese tiempo su primera revelación del Corán. Ese mes de ayuno debe ser realizado por todos, menos las personas que no se encuentren bien de salud, el objetivo del ayuno es dejar la debilidad humana y volver los ojos a los objetivos religiosos. Por lo tanto, no se puede beber ni comer ni tener relaciones sexuales desde el amanecer hasta el anochecer, incluso no se puede percibir nada en sus labios, ni el humo de un cigarrillo. Finalmente, cuando llega el anochecer, el ayuno es finalizado con una comida liviana junto con familiares y amigos y cuando finaliza el mes se realiza una “Fiesta del Final del Ayuno” o conocida por los musulmanes como *Eid al-Fitr* donde se realiza un festejo de 3 días con intercambio de regalos y una cena como la Navidad (Esposito, 2003, pp.40-41) (Armour, 1996, p.43).

El quinto Pilar del islam es el *hajj* o la peregrinación a La Meca que se encuentra en Arabia Saudí, donde todo musulmán adulto con situación económica y de salud considerables

⁵⁸ Se basa en un año lunar por lo que posee 11 días menos que del calendario occidental, ya que este se basa en el año solar (Armour, 1996, p.43).

deben hacer ese viaje al menos una vez, dejando de lado tiempo, dinero y comodidad. Este viaje se debe realizar en el duodécimo mes del año musulmán, donde los hombres deben usar camisa y pantalón blanco y las mujeres una prenda que cubra su cuerpo menos su cara y sus manos, porque esta vestimenta es la adecuada para demostrar unidad e igualdad con los demás peregrinos y, además, pureza con Alá. La peregrinación tiene un periodo de más de un día donde se camina 7 veces alrededor de la *Kaaba* y se concluye con una celebración de 3 días y una última visita a la *Kaaba* (Esposito, 2003, pp.41-42) (Armour, 1996, p.43).

Se puede concluir que, las políticas unilaterales estadounidenses del ex presidente Obama de los Estados Unidos y el actual presidente Trump, influyeron en el cambio de percepciones de su sociedad hacia la comunidad musulmana, por lo que es necesario distinguir entre los extremistas o radicales religiosos de los musulmanes, para finalizar con los estereotipos causados por generalizar los actos de una minoría. Es así que el estudio de las prácticas islámicas tradicionales denota que el islam mantiene otra visión y su enfoque no es el provocar actos de violencia, como lo justifican los grupos radicales.

Durante este capítulo se compararon las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad impuestas en cada periodo presidencial, 2015-2016 y 2016-2017, con el fin de percibir su efecto en la perspectiva de los estadounidenses hacia la comunidad musulmana. Por consiguiente, se inicia con el enfoque de las políticas de seguridad de Obama, quien mantuvo una política mixta guiada a la lucha contra el terrorismo con: estrategias de bajo riesgo, medidas preventivas y restricción inmigratoria leve. Posteriormente, desde la perspectiva de Trump, se basa en una estrategia político-militar: mayor fuerza ofensiva, leve apoyo a otras comunidades y fuertes controles fronterizos contra la comunidad musulmana. Finalmente, se denota que las políticas provocan la vinculación del terrorismo con la comunidad musulmana y el cambio de percepción de los estadounidenses ante los musulmanes. Por lo tanto, sí se cumple con el segundo objetivo particular, el cual buscaba:

“Describir las políticas de seguridad implementadas por Estados Unidos hacia Pakistán para erradicar el terrorismo en el periodo 2015-2017 y su influencia en el esparcimiento de estereotipos religiosos contra la comunidad musulmana”. Sin embargo, se concluye preliminarmente que el enfoque de las políticas estudiadas estuvo orientado hacia la comunidad musulmana de manera general y no sólo en contra de Pakistán, como se había planteado.

CAPÍTULO III

LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y PAKISTÁN EN EL PERIODO 2015-2017

3.1. Discursos estadounidenses sobre seguridad perpetrados en el periodo 2015-2016

En esta sección, se analizarán los discursos estadounidenses sobre seguridad, referentes al terrorismo, perpetrados en el periodo diciembre 2015 – diciembre 2016, durante la presidencia de Barack Obama, para manifestar las acciones realizadas para combatir el terrorismo de Medio Oriente y de su percepción de la comunidad musulmana.

3.1.1. Accionar para combatir el terrorismo de Medio Oriente

Desde una visión constructivista, el discurso es considerado como una herramienta de comunicación que permite, a través de su exposición, justificar las soluciones impuestas por un agente (Cejudo, 2008, p.2). Es así que, el repetir constantemente cierta idea a través de un discurso, provoca que la audiencia lo considere como correcto y, en consecuencia, eso llega a convertirse en las reglas que guían la manera de reaccionar de las personas (Kubálková et al., 1998, p.66). Para interpretar la diferencia entre los discursos de seguridad expresados durante cada periodo presidencial es importante realizar un análisis general de ellos, con el fin de estudiar los distintos enfoques a los que van dirigidos y comprender su influencia en las relaciones con otros países.

Se utilizará como metodología la “Teoría de los discursos sociales” de Eliseo Verón, porque ayuda a comprender como funcionan los discursos dentro de una sociedad, es decir, como se generan, como son receptados, como son analizados y como se socializan. Por lo cual, este análisis ayuda a conocer desde su origen, hasta sus efectos en la sociedad (Jofré, 2007, pp.209, 211). Eliseo Verón menciona que cada discurso político se dirige de manera simultánea a todos los grupos, por lo tanto, se construyen 3 destinatarios. En primer lugar, el

“predestinatario” es aquel grupo receptor positivo que se siente identificado con los valores, ideas y objetivos expresados por el enunciador de los discursos, generando así un “colectivo de identificación”⁵⁹. En segundo lugar, el “contradestinatario” es aquel destinatario negativo que no se encuentra identificado con lo expresado durante el discurso, ya que mantiene visiones contrarias al enunciador. Finalmente, el “paradestinatario” es aquel grupo que no se encuentra ni a favor ni en contra de lo enunciado, por lo cual el enunciador busca persuadirlo y enfocarlo hacia sus perspectivas y creencias (Sánchez, 2011, pp.428-429).

Los discursos de seguridad, para combatir al terrorismo, perpetrados por Barack Obama en el periodo 2015-2016, se enfocaron en 4 temas: la adquisición de armas, las acciones militares y diplomáticas, los avances tecnológicos y el sistema inmigratorio y de refugiados. En primer lugar, en cuanto a la adquisición de armas, después del ataque de San Bernardino, Obama hizo hincapié en la importancia de identificar a los atacantes y habló sobre la posibilidad de que varios hayan sido radicalizados para cometer actos de violencia, ya que, debido al constante impulso de los grupos terroristas, mucha gente sucumbió a las ideologías extremistas y violentas y actuaron como “lobos solitarios”⁶⁰. En lo que respecta al armamento utilizado durante el ataque de San Bernardino, recordó que las políticas para obtención de armas dentro de los Estados Unidos, eran leves, por lo que mencionó que el país no debía facilitar la adquisición de armas, ya que podían ser usadas en contra de los mismos estadounidenses (Obama, 2015).

Asimismo, después del ataque de Orlando⁶¹, Obama recalcó que, con la finalidad de evitar el extremismo, era necesario reforzar las medidas de obtención de armas de fuego para que no sean adquiridas fácilmente en caso que alguien decida hacer daño dentro de la

⁵⁹ Hace referencia a la relación entre el “predestinatario” y el enunciador del discurso, debido al sentimiento de pertenencia e identificación con sus perspectivas (Sánchez, 2011, p.428).

⁶⁰ Personas que actúan por sí solas, sin ninguna dirección externa y sin pertenencia a una organización terrorista, pero con intenciones claramente políticas, ideológicas o religiosas (Costa, 2017).

⁶¹ Tiroteo múltiple en Florida, Estados Unidos dentro de una discoteca popular concurrida por la comunidad gay, en donde una persona estadounidense con raíces afganas mató alrededor de 50 personas y dejó 53 heridos (Faus, 2016).

sociedad estadounidense (Obama, 2016). Por lo tanto, en 2016, anunció un cambio de leyes para proteger a los estadounidenses de posibles extremistas nacionales y así, frenar asesinatos masivos como en San Bernardino y en Orlando. De manera que, al aumentar la dificultad para obtener armas de guerra, personas con posibles conexiones con el terrorismo y que no tenían permitido subir a un avión, no debían obtener ni el permiso ni la facilidad de comprar una pistola (Obama, 2016).

En segundo lugar, en cuanto a las acciones militares y diplomáticas para acabar con el terrorismo, en el 2015, Obama mencionó que se realizaron ataques aéreos contra ISIS tanto en Irak como en Siria y gracias a las Fuerzas Especiales estadounidenses, se hallaron: líderes, guerreros, armas y tanques de petróleo, lo cual disminuyó sus movimientos (Obama, 2015). Por lo tanto, Obama (2015) aseguró con certitud: “nuestro mensaje para esos asesinos es simple, los encontraremos y se hará justicia”⁶². Además, afirmó que las Fuerzas Armadas estadounidenses continuaron con su objetivo de destruir al grupo terrorista ISIS, por lo que su estrategia se basó en 4 enfoques: la persecución y abatimiento de terroristas, el entrenamiento y equipamiento de fuerzas de Irak y Siria que luchan contra ISIS en sus territorios, la interrupción de los medios de reclutamiento y financiamiento de ISIS y el diálogo diplomático para acabar con la guerra civil en Siria con el fin de dirigir su enfoque a la erradicación de ISIS (Obama, 2015).

Sin embargo, reiteró que seguía siendo una batalla difícil porque los terroristas siempre encontraron maneras de ocultarse, incluso usando personas indefensas como escudo humano, por lo cual fue necesario atacar a ISIS y de igual manera, destruir sus posiciones de ataque, armamentos, fábrica de bombas, campos de entrenamiento y sus reservas de suministros y petróleo a través del uso de bombas, drones y/o armamento aéreo. En consecuencia, garantizó que ISIS perdió gran capacidad de acción (Obama, 2015). Asimismo,

⁶² Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*Our message to these killers is simple—we will find you, and justice will be done*” (Obama, 2015).

Obama resaltó el esfuerzo diplomático con más de 50 países, los cuales buscaron combatir una de las amenazas más grandes: la obtención de armas de destrucción masiva por parte de los terroristas, tales como armas nucleares. Por consiguiente, todo tipo de materiales nucleares fueron removidos de varias regiones para que no caigan en manos de terroristas (Obama, 2016).

Obama (2016) declaró: “nuestra misión es destruir a ISIS”⁶³. Por lo cual, comunicó que la intervención que existía por parte de Estados Unidos en Afganistán cambió, ya no existía una misión de combate en ese país, sino sólo para entrenar y ayudar a las fuerzas de Afganistán y para apoyar en las operaciones contra los grupos de Al-Qaeda e ISIS que se mantenían ahí (Obama, 2016). Además, informó que, la lucha en Irak y Siria, no fue con tropas estadounidenses, sino con ejércitos locales, los cuales tuvieron entrenamiento y equipamiento estadounidense, por lo que confirmó que ISIS perdió territorio tanto en Irak como en Siria, lo que representó pérdida de dinero y además pérdida de sus mecanismos de funcionamiento como organización terrorista. Asimismo, mencionó que, junto con una coalición internacional de 70 países, se incrementaron los trabajos de inteligencia para acabar con el enemigo por lo que los resultados fueron evidentes, ISIS perdió: sus medios de reclutamiento, su financiamiento y más de la mitad de su territorio en lugares considerados como refugios, entre ellos: Siria, Libia, Mali, Somalia y Yemen (Obama, 2016) (Obama, 2016).

Cabe recalcar que Obama aseveró la necesidad de atacar el terrorismo con medios que no provoquen el desarrollo de mayor número de terroristas. Por lo tanto, anunció que una de sus tácticas de ataque contra los campos de batallas de terroristas, fue el uso de drones, con el fin de proporcionar protección tanto a la sociedad estadounidense como la prevención de ataques a sus tropas, al igual que la seguridad, antes del ataque, que ningún civil sea afectado.

⁶³ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*Our mission is to destroy ISIL*” (Obama, 2016).

Es así que aseguró que los drones armados representaron la mejor alternativa, porque permitieron eliminar los ataques aéreos contra refugios de terroristas, ya que fueron más precisos y, además, redujeron las invasiones con fuerzas armadas, lo cual podía afectar tanto a civiles como a tropas estadounidenses (Obama, 2016).

En tercer lugar, en cuanto a los avances tecnológicos, Obama mencionó que Estados Unidos siempre ha aprovechado los recursos establecidos por el siglo XXI, por lo que, aseguró su inversión en innovación para mejorar la seguridad de toda la ciudadanía estadounidense, ya que aparte de la logística militar, también era necesario asegurar el medio virtual porque los ciberataques podían afectar tanto la seguridad financiera como la privacidad de los estadounidenses. Por consiguiente, anunció el establecimiento de un “Plan de Acción Nacional de Ciberseguridad”, CNAP⁶⁴, para resolver esas dificultades a corto y largo plazo, ya que permitía que todos los programas del gobierno se modernicen y sean reemplazados para eliminar la vulnerabilidad ante cualquier ciberataque y para mejorar la manera de reaccionar del gobierno ante estas amenazas. Asimismo, mencionó el establecimiento de un “Alto Comisionado de Ciberseguridad” para establecer medidas a largo plazo, con el fin de anticiparse ante posibles problemas de ciberseguridad, debido a la evolución constante de la tecnología (Obama, 2016).

Obama anunció que el mayor problema fue el uso del internet por parte de los terroristas como medio para expandir su propaganda extremista del islam, que, debido al gran factor de convencimiento, llegaron a motivar personas individuales en Estados Unidos a efectuar actos de violencia dentro del país o fuera de él, uno de los objetivos principales de ISIS para incrustar en el país visiones extremistas (Obama, 2016). Sin embargo, Obama aseguró que, gracias al trabajo del sector técnico, se eliminaron de las redes sociales algunos de los mensajes, por parte de terroristas, de motivación a cometer actos de violencia. Por ello,

⁶⁴ Siglas en inglés de “*Cybersecurity National Action Plan*” (Obama, 2016).

mencionó que, de acuerdo a un estudio, se logró definir que la propaganda de ISIS se redujo a más de la mitad (Obama, 2016).

Obama recalcó que, si bien se trataba de luchar contra los ataques terroristas, se debían mantener las libertades sociales que definían a los Estados Unidos como país, para no abusar de los poderes del gobierno al buscar información. Por lo tanto, afirmó que se tomó en cuenta que la seguridad también proporcione privacidad, por lo que actuó con empresas como Google, Facebook, entre otras, para verificar que los estadounidenses se sientan seguros en línea. Asimismo, confirmó que se impusieron restricciones en las acciones de inteligencia del gobierno para que las personas confíen en ellos y exista mayor cooperación y trabajo conjunto (Obama, 2016) (Obama, 2016).

Y, por último, en cuanto al sistema de inmigración y de refugiados, Obama recalcó que, en sí, el conflicto terrorista se originó por la desesperación por parte de los refugiados para entrar al país, por lo que pagaron a criminales y por ende financiaron el contrabando de armas, drogas y niños. Pero, reconoció que era necesario ver que la causa de estas olas de refugiados se derivó por conflictos internos en países, como Siria, por lo que se debía tratar de frenar lo que provocaba esta salida de población. Es así que, Obama reiteró que era evidente que la mayoría de refugiados eran personas que huían de Siria, Afganistán y Somalia, por temas de guerra, pero sólo 10 países recibían cantidades grandes de refugiados, entre ellos: Turquía, Pakistán, Líbano, Irán y Etiopía, los cuales no tenían recursos para tanta gente y, además, cuando países con dificultades internas recibían olas masivas de refugiados, caían en la inestabilidad (Obama, 2016).

Sin embargo, enfatizó que los refugiados en Estados Unidos ayudaron a revitalizar comunidades con negocios y sirvieron en el ejército estadounidense, por lo cual, Obama

(2016) mencionó: “yo creo que los refugiados pueden ayudarnos a ser más fuertes”⁶⁵. Es así que decidió incrementar el número de refugiados que podían ingresar al país, por lo que recibieron 110.000 refugiados de todo el mundo, lo que representó un incremento del 60% de la tasa recibida en el año 2015, ya que aseguró que todos los países debían hacer más para ayudar porque era una responsabilidad colectiva. No obstante, aseguró que, a pesar de la apertura hacia la entrada de refugiados, también, se intensificaron los sistemas de revisión para el ingreso al país, con el fin de fortalecer la seguridad nacional (Obama, 2016).

Finalmente, Obama (2016) concluyó con su percepción que:

En lugar de ofrecer falsas promesas que podemos erradicar el terrorismo al lanzar más bombas, al desplegar más y más tropas, o, al cercarse del resto del mundo, debemos ver la amenaza terrorista desde una perspectiva más amplia y debemos procurar establecer una estrategia ingeniosa que sea persistente⁶⁶.

3.1.2. Percepción de la comunidad musulmana

El discurso denota estrategias y recursos que se encuentran al alcance del agente o del actor, los cuales son utilizados como mecanismo para defender, a través del discurso, sus valores y percepciones del mundo (Cejudo, 2008, p.3). Por lo tanto, en el constructivismo, el expresar un discurso provoca que las personas que lo escuchan y concuerden con él, reaccionen conforme a lo dicho, lo que permite llevar a cabo el objetivo del agente (Kubálková et al., 1998, p.66). Es así que es necesario revisar la percepción que Obama tenía hacia la comunidad musulmana y como era expresada en cada uno de sus discursos de seguridad dentro del periodo 2015-2016.

⁶⁵ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*I believe refugees can make us stronger*” (Obama, 2016).

⁶⁶ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*So rather than offer false promises that we can eliminate terrorism by dropping more bombs, or deploying more and more troops, or fencing ourselves off from the rest of the world, we have to take a long view of the terrorist threat, and we have to pursue a smart strategy that can be sustained*” (Obama, 2016).

Desde el inicio, Obama recalcó que era necesario mantenerse fieles a los valores de Estados Unidos, porque los terroristas como ISIS intentaban dividir a la población con temas de religión, para poder reclutar más personas. Por consiguiente, la discriminación ayudaba a ISIS y eso, perjudicaba la seguridad nacional. Por esta razón, afirmó que era importante dejar de lado las malas interpretaciones del islam, e hizo hincapié en la buena acción de los estadounidenses al unirse para demostrar uno de los valores más importantes, el respeto a la libertad de religión, ya que varios estadounidenses fueron a mezquitas a recordar que todos somos hijos de Dios. De igual manera, reconoció el esfuerzo de musulmanes estadounidenses que servían en el ejército, por lo que mencionó que los estadounidenses debían defender el país a través de la unidad y que todos los musulmanes estadounidenses formaban parte de la familia de Estados Unidos (Obama, 2015).

Obama advirtió que uno de los principales objetivos de ISIS era poner uno en contra del otro dentro del país, para reclutar más personas a través de ese sentimiento de odio. Por ende, enfatizó que el objetivo era luchar contra la estigmatización de los musulmanes, estereotipo derivado de las acciones radicales de ISIS. Además, insistió que aparte de los ataques aéreos, intervenciones militares y acciones diplomáticas, para poder avanzar en la lucha contra el terrorismo, era necesario enseñar con el ejemplo al abrir las puertas hacia refugiados que huyeron de la violencia de ISIS. Por lo tanto, aseguró que iban a ganar y que los terroristas perderían porque Estados Unidos no abandonaría sus valores y se mantendrían firmes, ya que tenían certeza que el futuro le pertenece a aquellos que luchan por construir algo mejor, no a aquellos que intentan destruir a toda costa (Obama, 2016). Es así que Obama (2016) afirmó, en referencia a ISIS: “estos no son guerreros religiosos, ellos son matones y ladrones”⁶⁷.

⁶⁷ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*These are not religious warriors, they are thugs and they are thieves*” (Obama, 2016).

Por otro lado, una de las percepciones que Obama manifestó tener, era que muchos criticaron a la organización por no referirse al terrorismo como “islam radical”, sin embargo, enfatizó que el llamarlo de esa manera no iba a lograr nada, ni lograr que ISIS se detenga, ni obtener más aliados, ni establecer una correcta estrategia. Además, aseguró que la razón para no llamarlos de tal manera era porque él era muy cuidadoso en como describir una amenaza, ya que buscaba atacar al radicalismo, no crear una guerra entre Estados Unidos y el islam o entre el islam y el Occidente (Obama, 2016). Así, confirmó que siempre consideró que los grupos extremistas tergiversaron las leyes islámicas para justificar los actos de terrorismo, por lo que Obama (2016) comunicó: “He llamado en repetidas ocasiones a nuestros amigos y aliados musulmanes en el país o alrededor del mundo a trabajar juntos para rechazar la malinterpretación de una de las religiones más grandes del mundo”⁶⁸.

Obama informó que los terroristas querían verse como líderes de los mil millones de musulmanes que están en todo el mundo y asegurar que hablaban por todos ellos y en general, que hablaban por el islam. Pero, eso implicaba que se encontraban en guerra contra toda una religión, no obstante, era su propaganda para reclutar personas, ya que muchos musulmanes no estaban de acuerdo con este tipo de organizaciones. De igual manera, reveló que llegó la recomendación del postulante republicano, para la presidencia de Estados Unidos, de frenar a todos los musulmanes que busquen inmigrar al país porque veía a todas las comunidades religiosas como sociedades llenas de pura violencia. Sin embargo, Obama resaltó que el discriminar personas por su fe provocaría daños en la seguridad estadounidense, ya que ayudaría a alcanzar el objetivo de ISIS de tener como noción que el Occidente odiaba a los musulmanes, por lo cual los musulmanes se sentirían: sospechosos sin importar sus acciones, discriminados por su fe, odiados por el gobierno y traicionados por el mismo por ir en contra de los valores de Estados Unidos (Obama, 2016).

⁶⁸ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*I have repeatedly called on our Muslim friends and allies at home and around the world to work with us to reject this twisted interpretation of one of the world’s great religions*” (Obama, 2016).

Obama reveló que, dentro del ejército estadounidense, existía gran diversidad de cadetes, entre ellos musulmanes y que la sociedad estadounidense se unía para aplaudirlos por servir y proteger al país, por lo que era indudable que la diversidad era aceptada y valorada. Por consiguiente, anunció que lo que hacía increíble a Estados Unidos era que todos aceptaban la diversidad y se respetaban y eran tratados de la misma manera y sin ser juzgados por pertenecer a una raza, una etnia o a una religión. Pero, declaró que esos eran los valores que ISIS buscaba eliminar y destruir, por lo que recomendó que Estados Unidos, como un sólo equipo, no debía permitirlo, al contrario, debía luchar por aquellos valores y libertades civiles que representaban al país (Obama, 2016).

Obama recalcó que no dejaría de lado a aquellas personas que se veían afectadas por los actos del terrorismo, es decir, los refugiados, porque el cerrar la puerta en la cara de familias que necesitaban ayuda, era traicionar el sentido de humanidad, incluso era injusto ya que Estados Unidos se construyó gracias a inmigrantes y refugiados. Por lo tanto, consideró que no se podía alejar a refugiados por el simple hecho de pertenecer a una comunidad o religión específica, como el hecho que sean musulmanes (Obama, 2016). Así Obama (2016) reiteró: “estamos luchando contra terroristas que afirman luchar en defensa del islam. Pero ellos no hablan por los mil millones de musulmanes alrededor del mundo y ellos no hablan por aquellos musulmanes estadounidenses”⁶⁹.

Debido a lo cual, Obama afirmó que una de sus estrategias a largo plazo, para reducir el terrorismo, era la inversión para el desarrollo de sociedades frágiles porque con el fortalecimiento se prevenía el inicio de conflictos y así se aseguraba que la paz perdure después de la lucha que se realizó. De esta manera, manifestó que lo importante era ayudar a las sociedades para que no caigan en desesperación ni frustración y apoyarlos con nuevos emprendimientos para que no lleguen al deseo de destrucción. Así pues, recalcó que un dólar

⁶⁹ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*We are fighting terrorists who claim to fight on behalf of Islam. But they do not speak for over a billion Muslims around the world, and they do not speak for American Muslims*” (Obama, 2016).

utilizado para el desarrollo de sociedades significaba un dólar menos gastado para la lucha contra el terrorismo, lo que representaba un desarrollo vital para la seguridad de Estados Unidos (Obama, 2016).

En resumen, dentro de los discursos estadounidenses de seguridad perpetrados en el periodo 2015-2016, en referencia a las acciones para combatir el terrorismo de Medio Oriente, Obama comunicó: el refuerzo de políticas de adquisición de armas para frenar asesinatos masivos; la persecución y erradicación de organizaciones terroristas a través de acciones militares como el uso de drones armados contra sus refugios; las acciones diplomáticas para acabar con crisis internas de países y reducir sus olas de refugiados; los avances tecnológicos para mejorar la seguridad en línea y frenar las propagandas nocivas terroristas y la apertura hacia mayor número de refugiados con refuerzo del sistema de revisión para su ingreso. De igual manera, en cuanto a la percepción de la comunidad musulmana, Obama insistió en: el respeto por la libertad de religión; el rechazo a las malas interpretaciones del islam; la oposición a una guerra contra toda una religión; la lucha contra estereotipos de la comunidad musulmana y la inversión para el desarrollo de sociedades debilitadas (Ver Gráfico 10).

3.2. Discursos estadounidenses perpetrados en el periodo 2016-2017

Por otro lado, este apartado detallará los discursos estadounidenses sobre seguridad, referentes al terrorismo, perpetrados en el periodo diciembre 2016 – diciembre 2017, durante la presidencia de Donald Trump, con el fin de denotar la expresión de las acciones realizadas para combatir el terrorismo de Medio Oriente y de su percepción de la comunidad musulmana, en especial, Pakistán, en relación al terrorismo.

3.2.1. Accionar para combatir el terrorismo de Medio Oriente

Desde un enfoque constructivista, a través del discurso, los actores se encargan de convencer a la sociedad sobre lo acertado de sus objetivos con el fin de poder legitimar decisiones (Cejudo, 2008, p.3). Por consiguiente, una vez convencido el receptor, el discurso lo conlleva a actuar acorde a lo expresado y al convertirse en un discurso repetitivo, induce a que la gente lo encuentre natural y así se generen reglas o normas sociales (Kubálková et al., 1998, p.81). Los discursos de seguridad, para combatir el terrorismo, perpetrados por Donald Trump en el periodo 2016-2017, se enfocaron en 2 temas: acciones militares y diplomáticas y leyes de inmigración.

En el primer aspecto, dentro de las acciones militares y diplomáticas, Trump recalcó la importancia de desarrollar acciones para controlar el acceso de los terroristas a sus canales de financiamiento, ya que algunos de estos canales permitían a ISIS vender petróleo, lo que representaba un ingreso para los terroristas y lo cual era utilizado para reforzar su organización y para pagar a sus guerreros. Por lo tanto, uno de los mecanismos que anunció, fue la firma del acuerdo llamado el “Centro contra el Financiamiento del Terrorismo”, TFTC⁷⁰, liderado por Estados Unidos y Arabia Saudí, junto con el resto de los países miembros de Cooperación del Golfo⁷¹. Este centro tenía como objetivos: buscar, identificar y compartir información de los mecanismos de financiamiento terrorista; coordinar acciones conjuntas para prevenir su financiamiento y apoyar a países de la región que necesiten desarrollar capacidades para poder luchar contra estas amenazas (Trump, 2017) (U.S. Department of the Treasury, 2017).

Por otro lado, comentó la frustración que sentía por llevar 17 años luchando en Afganistán, debido a que significó gasto de tiempo, energía, dinero y lo más esencial de vidas. En consecuencia, en cuanto a Afganistán, Trump insistió en la necesidad de: obtener

⁷⁰ Siglas en inglés de “*Terrorist Financing Targeting Center*” (Trump, 2017).

⁷¹ Hace referencia a: el Reino de Bahrein, el Estado de Kuwait, el Sultanato de Omán, el Estado de Qatar, Reino de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos (U.S. Department of the Treasury, 2017).

resultados considerando los sacrificios realizados; permanecer más tiempo en la lucha dentro del país para asegurar que no suceda lo mismo que en Irak, en 2011, ya que cuando las tropas estadounidenses que luchaban contra el terrorismo fueron removidas de manera anticipada del país, las organizaciones como ISIS ocuparon esas posiciones y se expandieron y finalmente, comprender que el enfoque estadounidense en Afganistán es como un aliado para acabar con los terroristas y trabajar por un mismo interés, no para reconstruir nuevamente el país (Trump, 2017).

Por lo tanto, mencionó que, tanto en Afganistán como en Pakistán, sus objetivos eran claros: frenar el desarrollo de refugios para terroristas, al igual que la posibilidad de obtener materiales para armas nucleares, porque significaban una gran amenaza para Estados Unidos (Trump, 2017). Por otro lado, en cuanto a Irán, Trump afirmó que tenía 4 objetivos dentro del país: trabajar con aliados para desestabilizar las actividades terroristas, implementar nuevas sanciones para detener el financiamiento del terrorismo, frenar la proliferación de armas y misiles que provocan una amenaza internacional y denegar el acercamiento a cualquier instrumento de armas nucleares (Trump, 2017). Por ello, anunció que la victoria significaría: atacar a los enemigos, eliminar a ISIS, aplastar a Al-Qaeda, prevenir la toma de países por organizaciones terroristas y prevenir los ataques contra Estados Unidos (Trump, 2017).

Por esta razón, enfatizó en la obligación de fortalecer las acciones de las Fuerzas Armadas estadounidenses para atacar a las organizaciones terroristas con el fin de amedrentarlos donde sea que se escondan (Trump, 2017). Así, Trump (2017) afirmó: “estos asesinos necesitan saber que no tienen donde esconderse, que ningún lugar está por encima del alcance del poder y armas estadounidenses”⁷². También insistió en que la manera de

⁷² Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*These killers need to know they have nowhere to hide; that no place is beyond the reach of American might and Americans arms*” (Trump, 2017).

asegurar tal victoria, era a través del apoyo de sus aliados de la OTAN⁷³, con mayor número de tropas, para fortalecer las fuerzas de seguridad afganas que se encontraban en la lucha contra los mismos enemigos que amenazaban a Estados Unidos (Trump, 2017). Sin embargo, mencionó que, aunque el poder militar era esencial, no iba a acabar totalmente con el terrorismo de esa región, por lo cual el tema político venía a complementar el objetivo de establecer una paz duradera, así, destacó la necesidad de maximizar sanciones financieras y legales para erradicar la facilidad que estas organizaciones tenían para exportar los actos de terror (Trump, 2017).

Para lograr eso, Trump aseveró la importancia de aprender de la historia y formar una estrategia correctamente orientada, donde se buscaba: cambiar el enfoque basado en tiempo, por uno basado en condiciones, ya que la explicación anticipada de fechas, número de tropas o planes del accionar estadounidense era contraproducente para el país debido a que el enemigo podía llegar a conocer la estrategia y por otro lado, unificar todos los mecanismos de poder estadounidense, es decir, el enfoque diplomático, económico y militar (Trump, 2017). Así, Trump (2017) garantizó: “para tener éxito, debemos integrar todas las dimensiones de nuestra fortaleza nacional y debemos competir con cada instrumento de nuestro poder nacional”⁷⁴.

Asimismo, recalcó lo sustancial de establecer aliados que se enfoquen en las mismas amenazas, que concuerden con los mismos principios y que acepten la responsabilidad de la seguridad conjunta, porque lo importante era llegar a evitar eventos terroristas para aprehender a los atacantes, pero, también para salvar vidas. Por consiguiente, Trump aseveró que otro de los intereses del país, era el abatimiento de grupos islamistas radicales junto con

⁷³ Con sus siglas en inglés, NATO, se refiere a la “Organización del Tratado del Atlántico Norte”, la cual busca que sus países miembros, por medio de cooperación en aspectos políticos y militares, puedan garantizar libertad y seguridad tanto individual como colectiva (OTAN, s.f.).

⁷⁴ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*To succeed, we must integrate every dimension of our national strength, and we must compete with every instrument of our national power*” (Trump, 2017).

su ideología, para asegurar que no continúen su esparcimiento dentro de los Estados Unidos, ya que, de esa manera, no podían llegar a utilizar nuevos métodos para amenazar a la sociedad, métodos como el internet en general o las redes sociales. A pesar de eso, en caso de no detener su esparcimiento, habló sobre la necesidad de fortalecer y modernizar a las Fuerzas Armadas estadounidenses para enfocarse en las nuevas amenazas, como son los ciberataques (Trump, 2017).

En el segundo aspecto, en cuanto a las leyes de inmigración, Trump (2017) mencionó: “ahora estamos tomando medidas para proteger la estabilidad y seguridad de los ciudadanos estadounidenses al establecer una base mínima de seguridad para ingresar a los Estados Unidos”⁷⁵. Es así que determinó la necesidad de cooperar internacionalmente con la finalidad de compartir la información demandada a cada país, para el proceso de obtención de visa e inmigración de Estados Unidos, ya que estas medidas permitían: verificar la identidad de las personas que deseaban ingresar al país, prevenir el fraude y asegurar que aquellas personas no representen una amenaza para la seguridad nacional. Por lo tanto, eso ayudó a reforzar las obligaciones de seguridad de los gobiernos, ya que debían mejorar su manera de compartir la información necesaria con Estados Unidos, sino sus ciudadanos se veían ajustados a restricciones específicas para poder ingresar al país e incluso, si no cumplían con los requerimientos, no tenían permitido el ingreso a los Estados Unidos (Trump, 2017).

Después de los ataques terroristas de octubre⁷⁶ y de diciembre⁷⁷ en Nueva York, Trump insistió en la imperatividad de hacer reformas para proteger a los estadounidenses, reformas tales como la ya mencionada, referente al sistema de inmigración donde se vetó la

⁷⁵ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*We are taking action today to protect the safety and security of the American people by establishing a minimum security baseline for entry into the United States*” (Trump, 2017).

⁷⁶ Atentado terrorista sucedido el 31 de octubre de 2017 en Manhattan, Estados Unidos, donde un hombre originario de Uzbekistán ingresó con una camioneta al carril de bicicletas y atropelló de manera masiva, por lo cual 8 personas fallecieron y una docena de personas resultaron heridas (Pozzi, 2017).

⁷⁷ Atentado terrorista sucedido el 11 de diciembre de 2017 en estación subterránea de metro de la plaza de Times Square en Manhattan, Estados Unidos, donde una persona originaria de Bangladesh hizo detonar un artefacto casero que llevaba pegado a su cuerpo, en consecuencia, 4 personas resultaron heridas (EFE, 2017).

entrada de ciudadanos de 8 países. Asimismo, hizo énfasis en el peligro al permitir la entrada a personas por conexión familiar, ya que iba totalmente en contra de la seguridad nacional (Trump, 2017). Esto se debe a que el ingreso por conexión familiar permitía que un inmigrante que entraba al país, podía traer consigo un sinnúmero de parientes extranjeros, es decir, podía traer docenas de personas con parentesco lejano. Por lo cual comunicó que el ataque de octubre de Nueva York fue realizado por alguien que obtuvo la visa aleatoriamente, mientras que el ataque de diciembre, fue realizado por una persona que ingresó por conexión familiar. Es así que Trump reiteró que aquellos inmigrantes sólo eran admitidos por conexión familiar o por visa aleatoria, no por tema de méritos o destrezas (Trump, 2017).

Por esta razón, Trump (2017) aseguró: “es tiempo de crear un sistema de inmigración basado en méritos que tenga sentido con una economía moderna, seleccionando nuevos ingresos basados en su habilidad de autofinanciarse y de hacer contribuciones positivas a la sociedad estadounidense”⁷⁸. Por lo que dentro de las estrategias para proteger al país y para avanzar en la seguridad del mismo, Trump confirmó la protección de los estadounidenses y su manera de vivir a través de: mayor seguridad en las fronteras, la eliminación de migración en cadena por conexión familiar o por visa aleatoria y el refuerzo de agentes de control fronterizo y del personal de Homeland Security (Trump, 2017).

3.2.2. Percepción de la comunidad musulmana, en especial, Pakistán

El utilizar el discurso como herramienta, permite que se pueda causar un impacto en la audiencia para posteriormente llegar a persuadirla, con la finalidad que se identifiquen con las percepciones impuestas por el agente (Cejudo, 2008, p.9). Es así que, dentro del constructivismo, el hablar a través de un discurso, de la manera correcta, ayuda que las personas que lo escuchan, se interesen y respondan a lo dicho, por lo que, dependiendo de la

⁷⁸ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*It is time to create a merit-based immigration system that makes sense for a modern economy – selecting new arrivals based on their ability to support themselves financially and to make positive contributions to U.S society*” (Trump, 2017).

respuesta de los receptores del mensaje, se determina si se alcanzó el objetivo deseado o no (Kubálková et al., 1998, p.66). Debido a lo cual, es pertinente examinar la percepción de la comunidad musulmana por parte de Trump, en especial su consideración hacia Pakistán y visualizar como lo expresó a través de sus discursos de seguridad dentro del periodo 2016-2017.

Trump (2016) mencionó: “Creo que el islam nos odia”⁷⁹, ya que aseveró que era muy difícil definir y separar entre los religiosos y los radicales islamistas porque no se sabía quién era quién. Asimismo, anunció su deseo de prohibir la entrada de la comunidad musulmana a Estados Unidos hasta saber lo que pasaba en su país y como solucionarlo (Trump, 2017). Sin embargo, después, Trump (2017) aseguró: “para ser claro, no se trata de Veto Migratorio de musulmanes, como los medios de comunicación están mal informando. Esto no es sobre religión, es sobre el terror y para mantener nuestro país seguro”⁸⁰. Para confirmarlo, mencionó que aproximadamente 40 países alrededor del mundo poseen ciudadanía mayoritariamente musulmana y que ellos no se habían visto afectados con esa Orden Ejecutiva y, además, recalcó que cuando aquellos países cumplan con todos los requisitos mínimos, entonces volverán a expedir visas a sus ciudadanos (Trump, 2017).

En su visita a Arabia Saudí, Trump buscó expresar su visión pacífica del islam y habló sobre el fomento de acción por parte de los países de Medio Oriente para que actúen contra el terrorismo y no sea una acción unilateral por parte de Estados Unidos (Trump, 2017). De igual manera, insistió que la forma de ganar tal batalla era si enfrentaban al terrorismo y en sí a la ideología que lo fomentaba, porque el cometer tales actos de violencia e invocar falsamente el nombre de Dios, era un insulto para cualquier fe (Trump, 2017). Por lo tanto, Trump (2017) enfatizó en que: “los terroristas no veneran a Dios, ellos veneran a la

⁷⁹ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*I think Islam hates us*” (Trump, 2017).

⁸⁰ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*To be clear, this is not a Muslim ban, as the media is falsely reporting. This is not about religion – this is about terror and keeping our country safe*” (Trump, 2017).

muerte”⁸¹. De tal manera, aseveró en la necesidad de luchar contra el terrorismo organizado porque si no la violencia y la ideología se expandirían, pero recalcó que no se trataba de una guerra entre distintas fes o civilizaciones, sino una guerra contra criminales que dañaban la percepción de una fe, es decir, una guerra del bien contra el mal (Trump, 2017).

Trump (2017) definió a los terroristas de la siguiente manera: “no son más que matones, criminales, depredadores y, es correcto, perdedores”⁸², así, aseguró que, por las acciones violentas realizadas, ellos no encontrarían gloria ni en esta ni en la otra vida. Asimismo, utilizó el término de perdedores, ya que Trump (2017) estipuló: “los Estados Unidos y nuestros aliados estamos trabajando juntos en Medio Oriente para acabar con terroristas perdedores y frenar el resurgimiento de refugios que utilizan para atacar a todos nuestros ciudadanos”⁸³ (Estepa, 2017).

En referencia a Pakistán, Trump informó que existieron alrededor de 20 organizaciones terroristas activas en el territorio de Afganistán y Pakistán, lo que representaba la concentración de terrorismo más grande que en cualquier otra parte del mundo (Trump, 2017). Así pues, Trump (2017) manifestó: “Pakistán con frecuencia brinda refugio a agentes de caos, violencia y terror”⁸⁴. Si bien puso en consideración su valor como socio para Estados Unidos, debido a sus trabajos militares efectuados contra los mismos enemigos, es decir su esfuerzo, contribución y sacrificio en el pasado, también enfatizó en que Pakistán, a pesar de los millones de dólares pagados al país, protegió a aquellas organizaciones terroristas que trataban de cometer actos de terror contra Estados Unidos y sus ciudadanos. En consecuencia, aseguró que mientras Estados Unidos combatía a tales

⁸¹ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*Terrorists do not worship God, they worship death*” (Trump, 2017).

⁸² Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*They are nothing but thugs, and criminals, and predators, and — that’s right — losers*” (Trump, 2017).

⁸³ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*the United States and our allies are working together throughout the Middle East to crush the loser terrorists and stop the re-emergence of safe havens they use to launch attacks on all of our people*” (Estepa, 2017).

⁸⁴ Traducción realizada por Paula Meza, en referencia a la frase original “*Pakistan often gives safe haven to agents of chaos, violence, and terror*” (Trump, 2017).

organizaciones, Pakistán las recibía y protegía. Por lo tanto, afirmó que esa situación debía cambiar porque ninguna alianza podía sobrevivir a una relación así, por lo que instó a Pakistán a demostrar su deseo de establecer orden y paz (Trump, 2017).

Asimismo, informó claramente a Pakistán que debido a la inversión realizada en Pakistán para erradicar al terrorismo y mientras Estados Unidos desee continuar con la alianza, entonces Pakistán debía ayudar y demostrar con acciones decisivas en su territorio que iba a continuar con la lucha contra el terrorismo (Trump, 2017). Por ende, Trump hizo hincapié en la necesidad que Pakistán adopte otro enfoque en esta guerra contra el terrorismo porque Estados Unidos estaba presto y dispuesto para ayudar a erradicar a tales grupos, ya que, en caso contrario, podía reducir el apoyo militar de Pakistán o retirar el estatus de aliado importante extra-OTAN⁸⁵ de Estados Unidos, lo que significa el retiro de muchas ayudas tanto financieras como militares (EFE, 2017).

En suma, dentro de los discursos estadounidenses de seguridad perpetrados en el periodo 2016-2017, en referencia a las acciones para combatir el terrorismo de Medio Oriente, Trump informó: la prevención y control de los medios de financiamiento del terrorismo; el enfoque en Afganistán, Pakistán e Irán para acabar con refugios terroristas; la implementación de una estrategia guiada en circunstancias y no en plazos de tiempo; la unificación del poder económico, diplomático y militar para obtener mejores resultados; la modernización de las Fuerzas Armadas para saber cómo responder a ciberataques; el refuerzo del sistema de inmigración y el cambio del sistema de inmigración por conexión familiar o visa aleatoria, a un sistema de visa basado en méritos. Por otro lado, en cuanto a la percepción de la comunidad musulmana y en especial de Pakistán, Trump hizo énfasis en: el insulto a la religión por utilizar falsamente el nombre de Dios; su visión de los terroristas

⁸⁵ Se refiere a la designación de Estados Unidos a un país que posee trabajos con sus fuerzas armadas, pero que no forma parte de los miembros de la OTAN, por lo cual, esta alianza les genera, a aquellos países, ventajas económicas y militares (EFE, 2017).

como asesinos, criminales y perdedores y su visualización de Pakistán como el protector de organizaciones terroristas (Ver Gráfico 11).

3.3. Cambio de discurso de los gobiernos estadounidenses del periodo 2015-2016 al periodo 2016-2017 y su efecto en las relaciones con Pakistán

Así, mediante los discursos de cada gobierno estadounidense, del periodo diciembre 2015 – diciembre 2016, con Barack Obama y diciembre 2016 – diciembre 2017, con Donald Trump, se explicarán los efectos del cambio de discurso en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán.

3.3.1. Relación entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2016

Con más de 70 años de relación, dentro del periodo 2015-2016, se habló de la necesidad de solidificar aún más la relación y el compromiso para mantener aquellos lazos que fortificaron a Estados Unidos y a Pakistán. A pesar de algunos altibajos en la relación entre ambos países, Estados Unidos representó un aspecto importante para la política exterior de Pakistán, ya que el apoyo económico y militar estadounidense forjó y permitió un desarrollo tanto en lo económico como en la defensa nacional, de manera que, Estados Unidos aseguró esa alianza con Pakistán como parte de su estrategia de erradicar el terrorismo de Medio Oriente. En el año 2015, Pakistán fue considerado por Estados Unidos como un aliado importante extra-OTAN, ya que ambos buscaban trabajar conjuntamente y cooperar para brindar soluciones a varios problemas, pero su enfoque no era sólo en el tema de seguridad nacional y regional, sino también en temas económicos, de ciencia y de educación, lo que demostró una relación duradera (Obama, 2015) (Oficina de Información Diplomática, 2018, p.6).

Asimismo, Pakistán era considerado como uno de los lugares en donde se realizaba mayor apoyo militar estadounidense, por lo cual, dentro de las relaciones militares, se confirmó el deseo de Estados Unidos de trabajar a mayor profundidad con las Fuerzas Armadas pakistaníes para coordinar el incremento de operaciones contra el terrorismo (Tucker, 2016). Por consiguiente, hubo una relación de espera, por parte de Estados Unidos, ya que buscaba percibir el esfuerzo de Pakistán para atacar y dismantelar a los grupos terroristas que se encontraban tanto en su región como en su territorio, ya que estos significaban amenazas directas para Estados Unidos (Kugelman, 2016).

Pero, aunque las relaciones se encontraban bien, Obama recalcó que era importante que Pakistán realice y coordine mayor número de acciones que sean por un lado más efectivas y por otro, que den más resultados, para que se pueda percibir el verdadero accionar pakistaní para erradicar los grupos violentos de la región. Además, insistió en que en ninguna región del mundo debía existir la tolerancia hacia el uso de lugares como refugio para terroristas (AFP, 2016). Por ello, tal como se establece dentro de la teoría constructivista, todos los agentes somos seres culturales y, en consecuencia, tomamos una actitud ante las situaciones que nos rodean (Ruggie, 1998, p.856). Es así que, ante ese pronunciamiento por parte de Obama, Pakistán lo percibió como un sentimiento de presión de Estados Unidos para alcanzar su interés de luchar contra el terrorismo (Tucker, 2016).

Sin embargo, a pesar de las situaciones tensas en la relación entre ambos países, en ningún momento existió el riesgo de una ruptura de relaciones, esto se debe a que, si bien existían diferencias notorias de percepción de cada país, ciertamente ningún país buscaba dejar de lado al otro (Kaura, 2017). Este lazo de las relaciones se debía a que, por un lado, Pakistán dependía de la asistencia de fuerzas armadas estadounidenses, mientras que, por el otro lado, Estados Unidos buscaba mantenerse del lado de una de las naciones con la que poseía gran cantidad de cooperaciones importantes para el país y para la región, desde

arreglos diplomáticos en temas de ciencia y educación como los intercambios educativos, hasta acciones cruciales para combatir la expansión de agrupaciones terroristas como ISIS (Kugelman, 2016).

Otros aspectos cruciales en la alianza entre Estados Unidos y Pakistán, eran que Pakistán era el sexto país con mayor población del mundo y que su poderío militar, en especial en el tema de armas nucleares, era su fortaleza. Además, era relevante insistir en su posición geográfica, ya que Pakistán se encuentra en un punto estratégico al colindar con el subcontinente índico, el continente asiático y el Golfo Pérsico. Incluso, para Estados Unidos, era esencial en la alianza contra el terrorismo porque era el medio por el cual se podía llegar a una solución para Afganistán. Así, los lazos entre ambos países se determinaban por la habilidad de cooperar en la lucha contra organizaciones terroristas y en la lucha para estabilizar Afganistán y la región de Medio Oriente (Kaura, 2017). Por lo tanto, se trató de una relación de interdependencia en diferentes enfoques donde se visualizaban intereses compartidos, los cuales, a pesar de ciertas circunstancias, permitieron que la relación entre ambos países no se separe, sino que se mantenga unida y persista (Kugelman, 2016).

3.3.2. Relación entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2016-2017

En primer lugar, es importante recalcar que en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2016-2017, existió un sentimiento de discriminación contra la comunidad pakistaní. Después de haber reforzado el sistema de inmigración estadounidense, se restringió la entrada de ciudadanos de 8 países, países con ciudadanía mayoritariamente musulmana. Trump aseguró que eso no afectaría al resto de países, en especial, los no incluidos en la lista y que no se trataba de una restricción contra la comunidad musulmana (Trump, 2017). Sin embargo, esto se contradujo cuando Estados Unidos rechazó la entrada del visado vicepresidente del Senado pakistaní, Abdul Ghafoor Haidri, quien viajaba para estar

presente en la reunión de la Unión Interparlamentaria en la sede de Nueva York de la Organización de las Naciones Unidas (RT, 2017).

En segundo lugar, durante el discurso del 21 de agosto de 2017, Trump mencionó que su estrategia para estabilizar Afganistán, incluía la presión hacia Pakistán de mejorar su accionar, ya que lo describió como un lugar que ofrecía refugio a grupos violentos y redes terroristas. Trump aseguró que ellos conocían que las organizaciones terroristas, presentes en el territorio pakistaní, tenían materiales de apoyo brindados por la misma seguridad de Pakistán. Por ende, hizo énfasis en el gasto económico que significó el apoyo militar en Pakistán, debido a que representaba miles de millones de dólares invertidos, por lo cual recalcó su cambio inmediato de estrategia. Así, la estrategia de Trump fue dejar el silencio del conocimiento que Pakistán brindaba refugio a grupos terroristas para insistir en el deseo de tener un sincero compromiso y participación en la mejoría de la situación de Afganistán (Kaura, 2017) (Mehta, 2017).

Su discurso se enfocó en 3 aspectos: la amenaza terrorista, el gasto de dinero en la ayuda a países de la región y el problema que los aliados no muestren respeto a la ayuda estadounidense, sino que al contrario se aprovechen de eso. En consecuencia, Estados Unidos intensificó la presión hacia Pakistán para asegurar su esfuerzo en la lucha contra el terrorismo, por lo cual, debía demostrar su compromiso al utilizar sus mecanismos para crear las condiciones que lleven a los terroristas a la mesa de negociaciones (Hussain, 2017). La administración de Trump estaba segura que la única manera de llegar a establecer el objetivo deseado en Afganistán, era presionando a Pakistán (Kaura, 2017). Debido a esta acusación contra Pakistán de poseer conexiones con organizaciones terroristas, la administración de Trump consideró aumentar el número de ataques con drones armados, eliminar la ayuda económica y militar estadounidense de Pakistán y retirar el status de Pakistán como un aliado importante extra-OTAN para Estados Unidos (Engel y Borger, 2017).

Así, dentro de lo económico y debido a la falta de reacción por parte de Pakistán, Trump junto con su administración anunciaron la suspensión temporal de 255 millones de dólares en ayuda militar y aseguraron que se mantendría así hasta que no vean mayor accionar por parte de Pakistán en la lucha contra el terrorismo (EFE, 2018). Todas las decisiones conllevaban a un mismo mensaje para Pakistán: si deseaba mantener su relación con Estados Unidos, entonces no podía negarse a cooperar. Estados Unidos aseveró que, si no se comprometía a ayudarlos para llegar a ese fin, cambiaría las tácticas y estrategias hacia aquellas que le permitan alcanzar ese objetivo de una manera diferente. Por esta razón, abrió su campo al incluir a India en la estrategia, debido a sus capacidades y fuerza, ya que eso funcionarían con los intereses estadounidenses y fortalecerían el ataque contra los grupos terroristas (Hussain, 2017).

Después de las acusaciones de Trump, mediante sus discursos, Pakistán se sintió inconforme debido a las críticas que se generaron de ellos, por lo que recalcó la falta de sensibilidad estadounidense por todos los sacrificios que Pakistán realizó para apoyarlos durante la guerra contra el terrorismo (Hussain, 2017). Pakistán aseguró que estuvieron muchos años trabajando para ayudar a conseguir el objetivo de los Estados Unidos, porque al igual que los demás países fueron víctimas de ese fenómeno y no una de las causas por las que el terrorismo se propagó. De igual manera, enfatizó su resentimiento y sensación de traición por la decisión de Estados Unidos de aliarse con India para conectarlo con la estrategia en Afganistán (Constable, 2017). (Constable, 2017).

En consecuencia, al ver a India unirse a la lucha contra el terrorismo, Pakistán lo percibió como un riesgo a su seguridad⁸⁶. Por lo tanto, repitió que no había santuarios terroristas en su país y que no iba a ser el chivo expiatorio del fallo de esa guerra, de tal modo que, no iba a permitir que esa guerra se pelee en su territorio. Así, aseguró que estaba reacio a

⁸⁶ El riesgo de seguridad se debe al conflicto territorial que existe entre Pakistán e India por la disputa de una región llamada Cachemira, ya que ambos buscan reclamarla (González, Miranda y Pérez, 2005, p.6).

cooperar, ya que no entendía ni el objetivo ni la estrategia de Estados Unidos ni en qué lo beneficiaría como país (Hussain, 2017). De este modo, el constructivismo permite entender como todos los factores sociales creados por la misma sociedad llegan a ser las líneas guías que determinan el comportamiento social de las personas y así influyen sus relaciones con el mundo (Ruggie, 1998, p.858).

Por otra parte, Pakistán anunció el deseo de buscar la estabilidad de Afganistán porque al ser su vecino, tenía, con mayor razón, un interés permanente de que el país se mantenga estable para que no afecte a Pakistán. Por lo tanto, enfatizó que buscaba lo mismo que Estados Unidos en Afganistán, paz. Asimismo, aseguró el deseo que el sistema internacional perciba las acciones indiscriminadas que realizó contra todas las redes terroristas para alcanzar dicho objetivo, por lo cual sacrificó decenas de miles de tropas (Constable, 2017) (Levenson y Saifi, 2017). Así, Pakistán se defendió y defendió sus acciones estratégicas realizadas en Afganistán, por lo que certificó que Pakistán no escondía a terroristas y que no se le debía culpar por la ausencia de victoria en Afganistán, ya que la estrategia militar impuesta en ese país por Estados Unidos no funcionó ni funcionaría (Kaura, 2017).

Pero, el foco del asunto se refiere a que la relación entre Estados Unidos y Pakistán era esencial para ambos lados, porque Estados Unidos dependía del control de Pakistán de los mecanismos de distribución de materiales en Afganistán, al igual que del conocimiento de las líneas terrestres de comunicación que atravesaban Pakistán. Y aunque existían más de estas rutas al norte de la región, resultaban más caras, por lo que la mejor opción de Estados Unidos era trabajar con aquellas que se encontraban en Pakistán (Mehta, 2017). Por ello, Pakistán era un aliado necesario para Estados Unidos, ya que sólo teniéndolo cerca podía controlar los recursos nucleares pakistaníes y su no proliferación y, además, podía mantener

el conocimiento de las líneas terrestres de comunicación al igual que el funcionamiento del servicio de espionaje para dar con grupos como Al-Qaeda o ISIS (Hussain, 2017).

Durante el tercer capítulo se compararon los discursos de seguridad perpetrados en cada periodo de gobierno estadounidense, 2015-2016 y 2016-2017, para visualizar su influencia en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán. Así, inicialmente, se detalla la expresión de Obama sobre: la lucha contra los estereotipos de musulmanes, la libertad de religión y el enfoque en una guerra contra el radicalismo y no contra el islam.

Consecutivamente, trata las consideraciones de Trump, al: anunciar el deseo de prohibir la entrada de la comunidad musulmana a Estados Unidos, definir a los terroristas como perdedores y aseverar que Pakistán era un refugio para agentes terroristas. Por ello, se evidencia que durante la presidencia de Obama se mantuvo una relación de trabajo conjunto para temas económicos y militares, mientras que, con Trump, existió distanciamiento y sentimientos de presión e inconformidad en la lucha contra el terrorismo. Es así como se cumple con el tercer objetivo particular, el cual se refiere a: “Verificar la influencia de los discursos perpetrados por el gobierno estadounidense en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2017”.

VI. ANÁLISIS

La investigación realizada durante este trabajo de disertación cumple con el objetivo general de analizar las dificultades en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán, en el periodo 2015-2017, generadas por la ausencia de una tipificación del término terrorismo a nivel internacional, puesto que a través de la identificación de la cadena de problemas derivados de la falta de un consenso internacional para establecer una tipificación del fenómeno, se visualiza su efecto en las relaciones internacionales.

Tal como lo menciona Ruggie dentro del constructivismo, al ser seres culturales, buscamos tener una explicación para todos aquellos fenómenos sociales que no se encuentran descritos dentro de nuestra sociedad. En efecto, existen variadas acepciones de lo que se entiende por terrorismo, por parte de la Organización de las Naciones Unidas desde 1963, al igual que de otras instituciones como el Departamento de Homeland Security o el Comité Internacional de la Cruz Roja, en donde se detallan múltiples características del fenómeno y distintos enfoques. Incluso, por medio de ámbitos religiosos, se llegó a presentar a los actos del terrorismo como actos justificados por la ley divina y no como actos de crueldad y violencia. No obstante, debido a la multiformidad de aspectos que caracterizan al terrorismo, desde su imprevisibilidad de acciones, actores, víctimas y motivaciones, hasta su capacidad de obtener financiamiento, ninguna acepción ha llegado a ser consensuada por el sistema internacional. Su imprevisibilidad se debe a que, a través de los beneficios obtenidos por la modernización, como el internet, el terrorismo ha logrado adaptar y mejorar constantemente sus elementos de comunicación, movilidad y letalidad.

Ruggie especifica que, para que una tipificación sea aprobada, debe tener el consentimiento de la sociedad, pero al no lograr ese objetivo con el terrorismo, se generó una cadena de problemas en los cuales las dificultades de seguridad eran evidentes. Debido a la falta de tipificación consensuada, se obstaculiza la identificación del terrorismo, ya que no se

puede distinguir donde se presenta, dada su capacidad de movilidad; ni quien participa, por la falta de un perfil sociodemográfico, que detalle el contexto político y social por el cual las personas deciden unirse a la causa. Por lo tanto, el hecho de no poder identificarlo, genera que no se puedan determinar lineamientos de acción contra el mismo, como refuerzos de políticas antiterroristas o mayor número de tropas para mejorar la seguridad de cada país.

Los lineamientos de acción para prever la seguridad implantados por la ONU, son: la “Declaración sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional” de 1994, el “Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas” de 1997, el “Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo” de 1999, el “Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear” de 2005, la “Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo” de 2006 y el “Foro Global contra el Terrorismo” de 2011. Sin embargo, estas estrategias, medidas, foros y declaraciones no fueron implementados por todo el sistema internacional, debido a sus limitaciones al regirse a las agencias dentro de la jurisdicción de cada país, por consiguiente, no ayudaron a luchar eficientemente contra el terrorismo y por ende, los Estados se sintieron vulnerables ante posibles ataques del terrorismo internacional.

Así, la cadena de problemas, también se derivó en dificultades jurídicas. El conflicto es que, aunque encuentren al terrorismo como un acto de violencia que atenta la paz internacional, se lo ha estipulado sólo como un delito, es decir, una infracción y no como un crimen que se refiere a un acto más grave, por lo cual no entra en la categoría de “crímenes internacionales fundamentales”. Al no existir una tipificación consensuada, no se puede determinar la institución que se hará cargo. Por consiguiente, al no formar parte de una categoría de crímenes, no existe el tribunal penal internacional que tenga jurisdicción en el tema. En consecuencia, el deber de actuar contra el terrorismo, pasa a la jurisdicción doméstica de cada país, sin embargo, cabe recalcar que los tribunales nacionales tienen

limitaciones naturales de su sistema penal y de su jurisdicción territorial, por lo que no poseen las herramientas para prevenir los actos terroristas, sino sólo para atacarlos.

Gráfico 12

Cadena de problemas derivados de la falta de consenso de la tipificación del terrorismo



Realizado por: Meza, P. (2019).

El realizar un análisis del contenido enfocado en las características descritas en los documentos que contienen las acepciones del término terrorismo, permitió estudiar el aspecto más importante, sus características, por lo cual, existieron las herramientas necesarias para poder comprender los múltiples elementos que definen al terrorismo. Es así que no se generaron limitaciones de análisis, sino que, al contrario, esta metodología ayudó a visualizar tanto la multiformidad del fenómeno como la complejidad de las acepciones de instituciones u organizaciones internacionales, para complementar la búsqueda de elementos que

distinguen al terrorismo. Por consiguiente, esto permitió determinar que esta multiformidad representa una de las razones por las cuales se dificultó su tipificación y se derivó la cadena de problemas.

En cuanto a las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad, en el periodo presidencial 2015-2016, con Obama, a pesar que los planes de acción de seguridad se encontraban enfocados en la lucha contra el terrorismo, no se basó en enfrentamientos directos ni en el uso de la fuerza constante, por lo que su estrategia optó por: drones armados, búsqueda de aliados para apoyo militar y sistema de vigilancia constante. Pero, a su vez, trató de mejorar las condiciones de sociedades vulnerables a ser reclutadas por organizaciones terroristas y cambió las políticas inmigratorias discriminatorias, antes impuestas. Al contrario, en el periodo 2016-2017, con Trump, se optó por una estrategia más agresiva y radical. Por un lado, aumentó los siguientes aspectos: los ataques con drones armados para acabar con los refugios terroristas, la defensa con misiles, la búsqueda de cooperación militar con aliados, la innovación del sistema tecnológico de seguridad y el refuerzo de sistema fronterizo con la restricción para 8 países musulmanes. Por otro lado, estableció una estrategia de propagación de información sobre el terrorismo para prevenir su radicalización.

Es evidente, como lo estipula Onuf desde una visión constructivista, que los agentes intentan imponer políticas que cumplan con objetivos deseados. Por una parte, Obama buscó mantener una percepción de una lucha contra el terrorismo con el uso de la fuerza, pero de manera moderada, para evitar pérdidas tanto de civiles como de tropas estadounidenses; mejorar la situación de sociedades vulnerables como medida de prevención para mejorar las relaciones con la comunidad musulmana y cambiar el enfoque de una guerra contra el islam a una guerra contra el terrorismo, con la finalidad de eliminar la discriminación contra la comunidad musulmana. Mientras que Trump, se enfocó en: una visión ofensiva con ataques y enfrentamientos agresivos, en caso de ser necesarios; una estrategia con acciones leves para

ayudar a sociedades en el tema de la radicalización y la imposición de restricciones inmigratorias contra países con mayoría musulmana, demostrando así, su ideología de ver por el beneficio estadounidense, antes que nada.

Por lo tanto, de acuerdo a las políticas impuestas dentro de los Estados Unidos, se han visto resultados en la actitud de la ciudadanía estadounidense frente a la comunidad musulmana, ya que, tal como lo menciona Ruggie, todas las decisiones provocan una reacción. En el 2016, las percepciones de los estadounidenses que creían que el islam fomentaba la violencia, se redujo a menos de la mitad. Pero, esta cifra se disparó, en el 2017, después de las políticas de restricción inmigratoria contra países musulmanes impuestas por Donald Trump, ya que se percibió que esta sociedad mantenía conexiones con el fenómeno del terrorismo, por lo cual, iniciaron las percepciones negativas y las estigmatizaciones.

Tabla 2

Diferencias de las intenciones detrás de las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad del periodo 2015-2016 y 2016-2017

<u>Intenciones en:</u>	OBAMA 2015-2016	TRUMP 2016-2017
<i>Plan de acción</i>	Usar la fuerza moderada para evitar pérdidas civiles y tropas estadounidenses	Ataques ofensivos y enfrentamientos agresivos si eran necesarios
<i>Trato a comunidades</i>	Mejorar la situación económica y social de sociedades vulnerables como prevención	Propagación de información para prevenir la radicalización
<i>Enfoque inmigratorio</i>	Eliminar políticas discriminatorias contra la comunidad musulmana	Imposición de restricciones contra países con mayoría musulmana
CONSECUENCIAS	Mayor aceptación de la comunidad musulmana en la sociedad estadounidense	Discriminación por estereotipos contra la comunidad musulmana por parte de estadounidenses

Realizado por: Meza, P. (2019).

Es así que, la diferenciación entre el islamismo radical y las verdaderas leyes islámicas es necesaria, ya que, aunque se malinterpretan las escrituras del Corán para justificar la violencia de sus acciones, supuestamente impuestas por el islam, se visualiza que, dentro de las verdaderas leyes islámicas, está prohibido cometer tales actos de violencia y peor atentar contra la vida de personas porque sólo *Alá* tiene la potestad de dar o quitar la vida.

El realizar un análisis del contenido con perspectiva en las intenciones detrás de las políticas impuestas por cada gobierno estadounidense dentro del periodo 2015-2017, representó una metodología completa, porque, para determinar las intenciones y comprender su efecto en la sociedad estadounidense, se debía realizar primeramente un análisis del contenido de las políticas. Sin embargo, si bien se podría considerar como limitación de esta metodología, el no ser un análisis de contenido a profundidad, es decir, un análisis enfocado sólo en la manera como fueron redactadas las políticas y las palabras utilizadas dentro de ellas, esto habría cambiado el enfoque del estudio, porque se habría dirigido a la manera como fueron implementadas, por ende, no habría permitido concentrarse en conocer las razones por las cuales fueron implementadas.

En cuanto a los discursos estadounidenses de seguridad, referentes al terrorismo, perpetrados en el periodo presidencial 2015-2016 por Obama, se habla sobre el uso de medidas, como los drones, para abatir terroristas sin provocar el desarrollo de mayor número de redes terroristas; la ayuda al recibir refugiados, con cierto grado de regulación para no dejar la seguridad nacional de lado; el respeto a la libertad de religión; la distinción de su enfoque hacia una guerra contra el terrorismo y no contra el islam y la inversión en comunidades frágiles como medida de prevención. En cambio, en el periodo 2016-2017 con Trump, se recalca la falta de distinción entre religión y radicalismo islámico; la coordinación de acciones para prevenir el financiamiento de terroristas; el aumento de tropas terrestres, a

través de la OTAN; una estrategia enfocada en circunstancias y no en tiempo; la implementación de medidas de inmigración para la seguridad nacional con el veto a 8 países; la obtención de visa sólo por méritos; un mayor control fronterizo; su deseo de no dejar entrar a la comunidad musulmana y su visión de Pakistán como un refugio de terroristas.

De forma complementaria, a través de la “Teoría de los discursos sociales” de Eliseo Verón, se determinarán los 3 destinatarios en los discursos estadounidenses de cada periodo presidencial. En el caso de Obama, se denota que el “predestinatario” eran aquellas personas con ideologías más abiertas, que aceptaban la apertura y ayuda a nivel internacional y quienes no buscaban generar estereotipos ni discriminar a comunidades; el “contradestinatario” eran las organizaciones terroristas y aquellas personas con ideales proteccionistas y el “paradestinatario” era la comunidad internacional, porque buscaba que se eliminen las estigmatizaciones y malinterpretaciones de la comunidad musulmana. Por otro lado, con Trump, el “predestinatario” eran aquellas personas con ideologías cerradas y en contra de la apertura hacia la comunidad musulmana por sus supuestos vínculos terroristas; el “contradestinatario” eran la comunidad musulmana, tal como Pakistán, las organizaciones terroristas y aquellas personas en contra de la discriminación y el “paradestinatario” era la comunidad internacional, porque buscaba que su percepción sobre la comunidad musulmana se expanda.

Tabla 3*Análisis de los discursos estadounidenses de seguridad perpetrados en el periodo**2015-2017 a través de la metodología de Eliseo Verón*

	“Predestinatario”	“Contradestinatario”	“Paradestinatario”
OBAMA 2015- 2016	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con ideologías abiertas - Personas y Estados a favor del apoyo comunitario - Personas en contra de la discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones terroristas - Personas con ideales proteccionistas y radicales 	Comunidad internacional
TRUMP 2016- 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con ideologías cerradas - Personas y Estados en contra de la comunidad musulmana y sus supuestos vínculos con el terrorismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad musulmana - Organizaciones terroristas - Personas en contra de la discriminación 	Comunidad internacional

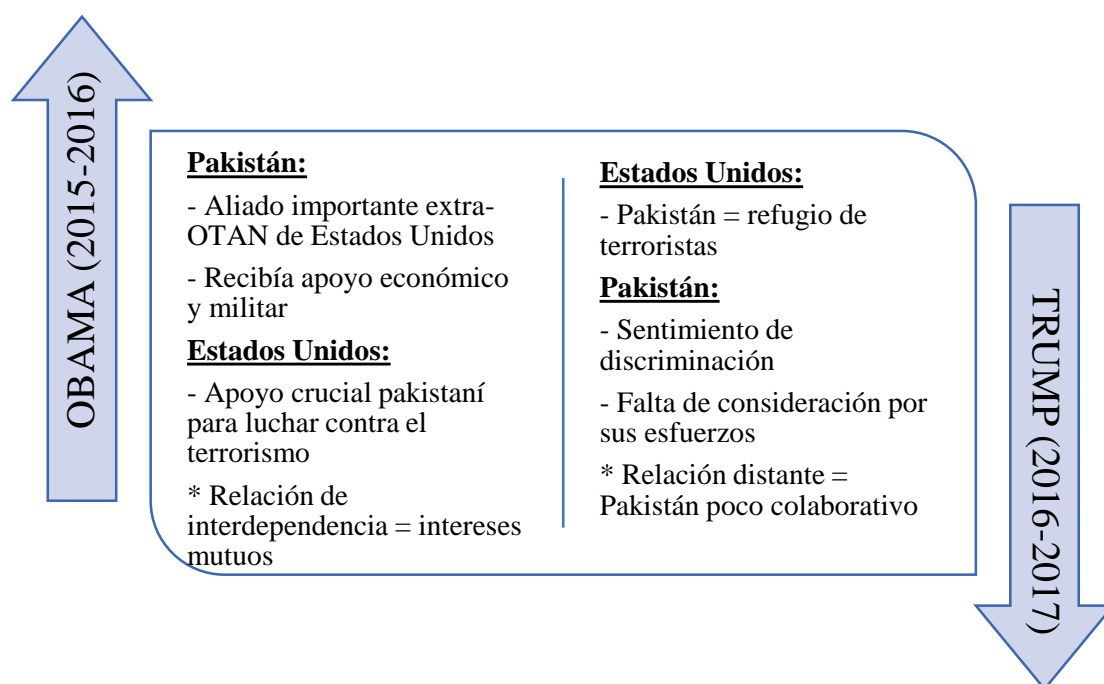
Realizado por: Meza, P. (2019).

De acuerdo a Onuf, los discursos, representan herramientas, dentro de los distintos recursos disponibles del agente, para influenciar en las actitudes de las personas y por ende, modifican las relaciones. Por lo tanto, durante la presidencia de Obama, Pakistán era considerado como un aliado importante extra-OTAN de Estados Unidos, por lo que recibía apoyo económico y militar, además de la cooperación en temas de educación y ciencia y para Estados Unidos, Pakistán significaba un aliado importante en la lucha contra el terrorismo, es así que existía una relación de dependencia con intereses mutuos. Sin embargo, después de los discursos de Trump, las relaciones cambiaron, en primer lugar, existió un sentimiento de discriminación contra la comunidad pakistaní por la restricción de su entrada a Estados Unidos a pesar de no estar en la lista de los países con veto migratorio y además, al catalogarlo como un país refugio de terroristas, Pakistán anunció la falta de consideración por todo el esfuerzo realizado en la región para combatir el interés de Estados Unidos de

erradicar el terrorismo, por lo cual tomó una actitud poco colaborativa para continuar con la alianza antes planteada.

Gráfico 13

Contraste de las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en los periodos 2015-2016 y 2016-2017



Realizado por: Meza, P. (2019).

Así pues, en este caso se logra ver ejemplificado el conflicto que surge desde la falta de tipificación del terrorismo, ya que acarrea problemas de seguridad, y dificultades jurídicas, lo que da paso a generalizaciones contra la comunidad musulmana derivadas de políticas implementadas, al igual que el uso del término terrorismo como etiqueta al nivel político, lo cual, notoriamente, afecta las relaciones entre Estados.

Finalmente, la metodología de análisis del discurso a través de la “Teoría de los discursos sociales” de Eliseo Verón permitió conocer los destinatarios a los cuales se enfocaban los discursos perpetrados por cada gobierno estadounidense dentro del periodo 2015-2017, lo cual ayudó a cumplir con el propósito del estudio al ver sus enfoques, la

posible generación de estereotipos religiosos contra comunidades y sus efectos en las relaciones entre países. Sin embargo, una de las limitaciones de esta metodología podría ser el no realizar un análisis cuantitativo del número de veces en el que ciertas palabras eran utilizadas dentro de sus discursos, pero, cabe recalcar que esta metodología iba acorde al objetivo porque al enfocarse en los destinatarios se pudo ver su efecto directo en las relaciones internacionales.

VII. CONCLUSIONES

Basados en el análisis anterior, donde se observó la cadena de conflictos consecuenciales, tanto de seguridad como jurídicos, derivados de la falta de consenso internacional para tipificar al terrorismo, se cumple en su totalidad la hipótesis del trabajo, la cual estipuló que la falta de tipificación del término terrorismo influye en la lucha contra este fenómeno, el desarrollo de políticas unilaterales que generan estereotipos religiosos contra la comunidad musulmana y la percepción de los discursos que cambian las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán en el periodo 2015-2017. Por lo tanto, se puede concluir, en orden secuencial de acuerdo a lo descrito en la investigación, que:

- El no poder establecer una tipificación del término terrorismo, se debe a que las acepciones de los distintos organismos o instituciones internacionales no han logrado consolidar un solo enfoque para describir al terrorismo, por lo que se han visto distintas perspectivas del fenómeno. Todo este conflicto surge porque las acepciones intentan abarcar cierta cantidad de características que describen al fenómeno, pero dada su variedad de elementos en actores, blancos, medios y motivaciones junto con su constante evolución, no todas las acepciones cuentan con los mismos aspectos, ni todas son igual de complejas.
- En ese mismo sentido, en razón de la falta de una base de estudio del terrorismo, se refleja la poca existencia de datos sobre perfiles sociodemográficos, por lo cual no se identifica, en su totalidad, quienes son propensos a participar en esos actos de violencia.
- Al no poder identificar al fenómeno, se evidencia la poca funcionalidad de los mecanismos, estrategias, declaraciones y foros implementados por la ONU, debido a que, por sus limitaciones de accionar bajo una jurisdicción territorial y al no tratarse de una estrategia global, no existen los lineamientos de acción para atacar el aspecto transnacional del fenómeno.

- Una de las dificultades jurídicas derivadas de la falta de tipificación del terrorismo es el hecho de su categorización como delito y no como crimen, ya que la diferencia de un término con el otro consiste en la gravedad de las actividades perpetradas por el fenómeno.

- Así, al no categorizarlo como crimen, no existe el tribunal penal internacional con jurisdicción en el tema, por consiguiente, se traslada la competencia a los tribunales nacionales, los cuales se ven afectados por ataques de un fenómeno que, además de todos los beneficios que obtiene del desarrollo tecnológico, sobrepasa sus fronteras. Incluso, por cumplir con las leyes de su sistema penal doméstico, y regirse a su jurisdicción territorial, los tribunales nacionales no poseen los mecanismos de acción para prevenir ataques terroristas, sino que logran reaccionar una vez afectados.

- Al visualizar las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad, se determinó que las implementadas por el gobierno de Estados Unidos, en el periodo 2016-2017 con Donald Trump, generaron la malinterpretación del término terrorismo junto con estigmatizaciones contra la comunidad musulmana, ya que su estrategia era más agresiva y radical en cuanto a las acciones militares contra el terrorismo y en el sistema de inmigración contra la comunidad musulmana.

- Debido a las políticas restrictivas contra países con mayoría musulmana impuestas por Trump, el índice de discriminación contra esta comunidad subió, por ello, se denota la influencia de las políticas en la creación de estereotipos contra la comunidad musulmana dentro de la sociedad estadounidense.

- En consecuencia, es evidente que la comunidad internacional ha generalizado la vinculación de las acciones del islam o la comunidad musulmana con el terrorismo, sin considerar la diferencia entre islamismo radical y las verdaderas prácticas islámicas, entonces se entendería que como en todo aspecto un cierto grupo minoritario tomó las ideas y las radicalizó.

- Asimismo, al evaluar los discursos perpetrados por Trump, en el periodo 2016-2017, se percibió la catalogación de Pakistán como refugio de terroristas, por este motivo, su relación decayó y pasó a una etapa de negación para la colaboración en la lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, se comprobó la influencia de los discursos del gobierno de Trump en las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán.

- De este modo, se evidencia el uso de etiquetas o catalogaciones referentes a Estados terroristas, pero es importante, hacer énfasis en que estas etiquetas impuestas no se basan en una tipificación consensuada del terrorismo para poder justificar su uso.

- Después de todo lo analizado, el Constructivismo ayudó, en su totalidad, a cumplir con la hipótesis del trabajo y conectar todos los aspectos de la investigación, ya que permitió realizar el estudio desde la generación de las acepciones del terrorismo, hasta la influencia directa de los agentes, a través de políticas y discursos, en las relaciones internacionales.

- Finalmente, las metodologías de análisis de contenido tanto de las características de los documentos de instituciones u organizaciones internacionales sobre las acepciones del terrorismo, como de las intenciones detrás de las políticas unilaterales estadounidenses, junto con el análisis de los discursos de acuerdo a la “Teoría de los discursos sociales” de Eliseo Verón, permitieron guiar la investigación acorde a los fines planteados, por lo tanto, fueron herramientas claves para describir, desde distintos enfoques, como la falta de tipificación del término terrorismo, puede derivar en el cambio de relaciones internacionales.

VIII. RECOMENDACIONES

Es así que de acuerdo a las conclusiones alcanzadas y con el fin de generar nuevos temas de análisis, se recomienda:

- La implementación de una institución internacional con la facultad de generar una tipificación universalmente consensuada del terrorismo, a través de revisiones de presupuesto para establecer una planificación de común acuerdo de todos los países miembros de la ONU, en donde se prevea su localización y funcionamiento. Esta institución buscaría generar una tipificación consensuada a través de la vinculación de las acepciones más importantes del terrorismo, es decir, aquellas acepciones claras y complejas que provengan de organizaciones o instituciones internacionales enfocadas en erradicar el crimen o el terrorismo, ya que eso permitiría tener una noción del fenómeno y eliminar varios problemas. Sin embargo, cabe recalcar que el establecer una tipificación puede generar limitaciones de acción y considerando la evolución constante del fenómeno, la institución debería continuar con la investigación de todos sus elementos, con el propósito de adaptar persistentemente su tipificación.

- Considerando la recomendación anterior y basados en análisis de presupuesto, localización, funcionamiento y alcance de la institución, dentro de ella, crear una unidad, configurada por expertos en el tema del terrorismo, de varias nacionalidades, para que desarrollen investigaciones a profundidad que permitan conocer los perfiles sociodemográficos de las personas vulnerables a ser reclutadas por los terroristas, con la finalidad de poder implementar medidas preventivas a largo plazo para reducir el índice de reclutamiento de estas organizaciones.

- Se desea enfatizar en la importancia de fortalecer todos los lineamientos de acción contra el terrorismo para prever la seguridad, por esta razón, se recomienda mayor proximidad entre Estados, a través de diálogos diplomáticos, con el fin de llegar a

concesiones que beneficien a todos los países para disminuir la vulnerabilidad a la que se ven expuestos, ya que sólo con este tipo de consensos se podría llegar a establecer una estrategia global contra el terrorismo y por lo tanto, al ser global tendría la fortaleza y el respaldo de todos los Estados para acabar con este fenómeno.

- Se recalca la gravedad derivada de los actos de terrorismo para comprender que no se refiere a una simple infracción de la ley, por lo cual, al establecer una tipificación como base de estudio y con la ayuda de un grupo de expertos en el tema, dentro de la institución internacional anteriormente mencionada, se sugiere incluir el análisis de la gravedad de acciones del terrorismo para categorizarlo acorde a la consecuencia de sus actos.

- Llegar a establecer un acuerdo internacional de trabajo conjunto, a través de una mesa de diálogo entre los tribunales nacionales de todos los países, como estrategia para erradicar al terrorismo, pero sin ir en contra de sus leyes del sistema penal doméstico ni de su jurisdicción territorial. Por lo tanto, este acuerdo funcionaría de manera que cuando una organización terrorista esté en territorio de su jurisdicción, el tribunal nacional actúe con sus mecanismos, pero en caso de necesitar apoyo o cuando esta organización salga de su territorio, se entregan las responsabilidades al tribunal nacional del otro país.

- Se considera que las políticas unilaterales estadounidenses de seguridad contra el terrorismo deberían, esencialmente, incluir aspectos políticos, económicos y sociales, no sólo militares, ya que es evidente que el terrorismo no puede ser erradicado sólo por medio de acciones de violencia, la violencia genera más violencia y aunque es crucial el uso de la fuerza para frenarlo en un inicio, también deberían ser esenciales los mecanismos de prevención, así, mientras se ataca al terrorismo para reducir sus acciones en el sistema internacional, también se desarrollan acciones que permitan que a largo plazo no se necesite nuevamente el uso de la fuerza.

- Previo a establecer un juicio de valor contra alguna comunidad, por las políticas impuestas por el gobierno, la sociedad está en la obligación de informarse, es decir, debería crearse otra unidad dentro de la institución internacional ya mencionada, que se encargue de fomentar campañas para la concientización de la generación de estereotipos contra cierta comunidad o religión con el fin de prevenir actos de discriminación y así, a su vez, prevenir que más personas se unan a organizaciones terroristas por el sentimiento de rechazo recibido.

- De forma complementaria, este ente, antes mencionado, podría, a través de la difusión de información por redes sociales, que es un mecanismo utilizado en la actualidad, recalcar la diferencia entre el radicalismo y la verdadera religión del islam, para así reducir generalizaciones.

- Se resalta la necesidad de procurar que los discursos perpetrados por el gobierno estadounidense, tengan una expresión más diplomática y cautelosa para mantener alianzas estratégicas, ya que, el catalogar a un país como refugio de terroristas, genera conflicto en las relaciones dentro del sistema internacional, porque no existe una tipificación concreta del terrorismo que demuestre si un Estado es un refugio de actores terroristas.

- Se sugiere que para poder legitimar una acusación a un Estado como terrorista, deberían tener el deber de justificar mediante una tipificación consensuada a nivel internacional para que el uso de esta etiqueta sea válido.

- Se considera que una mayor cantidad de investigaciones enfocadas en las Relaciones Internacionales deberían considerar el Constructivismo como marco teórico, porque se analiza desde otro punto de partida como surgen las ideas, desde la sociedad hasta las relaciones entre países a nivel internacional, por lo tanto, genera una investigación desde un punto de vista diferente respecto a otras teorías.

- Por último, las metodologías de análisis de contenido y de análisis de discurso utilizadas dentro de esta investigación son herramientas con enfoques distintos a las

metodologías comúnmente utilizadas, por lo tanto, deberían ser más consideradas dentro de estudios para entender aspectos más allá de los evidentes.

LISTA DE REFERENCIAS

Documentos oficiales

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (17 de febrero de 1995). Medidas para eliminar el terrorismo internacional. *Asamblea General, A/RES/49/60*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/49/60>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (19 de octubre de 1999). *Resolución 1269 (1999)*. Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/1269%20\(1999\)](https://undocs.org/es/S/RES/1269%20(1999))

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1 de julio de 2002). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Recuperado de [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Trump, D. (diciembre 2017). *National Security Strategy of the United States of America*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905-2.pdf>

Libros

Armour, R. (2007). *Islam, Cristianismo y Occidente*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Lumen

Barañano, A., García, J., Cátedra, M. y Devillard, M. (2007). *Diccionario de las Relaciones Interculturales. Diversidad y globalización*. Madrid, España: Editorial Complutense, S.A.

Barker, J. (2004). *El sinsentido del terrorismo*. Barcelona, España: Intermón Oxfam

Corte Penal Internacional. (2015). *Selección de documentos básicos relacionados con la Corte Penal Internacional*. La Haya, Países Bajos: Ipskamp.

Esposito, J. (2003). *El islam 94 preguntas básicas*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

Étienne, B. (1996). *El islamismo radical*. Madrid, España: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica. (2002). *Hiperterrorismo, la nueva guerra*. Colombia: Espasa Calpe, S.A.

Guerrero, A. y Sánchez, M. (1990). *Terrorismo, hecho jurídico contemporáneo*. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Kubálková, V., Onuf, N. y Kowert, P. (1998). *International relations in a constructed world*. Nueva York, Estados Unidos: M. E. Sharpe, Inc.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. (2009). *Manual de respuestas de la justicia penal al terrorismo*. Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas.

Ortego, J. (1985). *El delito de terrorismo. Su concepto*. Madrid, España: Editorial Montecorvo, S.A.

Ramos, M. (1998). *Nuevo Diccionario de Religiones, Denominaciones y Sectas*. Nashville, Estados Unidos: Editorial Caribe, Thomas Nelson.

Regueira, A. (2013). *Convención Americana de Derechos Humanos y su proyección en el Derecho Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho U.B.A.

Reinares, F. (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Páginas Web

Carmichael, L. (s.f.). American Fear of Muslims. *Zwemer Center*. Recuperado de <http://www.zwemercenter.com/american-fear-of-muslims/>

Central Intelligence Agency, CIA. (1 de noviembre de 2018). *About CIA*. Recuperado de <https://www.cia.gov/about-cia>

Choudhury, A. y Chahal, H. (18 de enero de 2017). Donald Trump's Counter-Terrorism Policy. *Institute of Peace and Conflict Studies*. Recuperado de http://www.ipcs.org/comm_select.php?articleNo=5223

Costa, M. (24 de marzo de 2017). El renacer de los lobos solitarios. *Universidad de Granada*. Recuperado de <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/el-renacer-de-los-lobos-solitarios>

Department of Homeland Security. (29 de octubre 2018). *Terrorism Prevention Partnerships*.

Recuperado de <https://www.dhs.gov/terrorism-prevention-partnerships>

Embajada y consulados de Estados Unidos en México. (23 de enero de 2017). *Política*

Exterior 'Estados Unidos primero'. Recuperado de

<https://mx.usembassy.gov/es/politica-exterior-estados-unidos-primero/>

Fadel, L. (mayo de 2018). How Muslims, Often Misunderstood, Are Thriving in America.

National Geographic. Recuperado de

<https://www.nationalgeographic.com/magazine/2018/05/being-muslim-in-america/>

Global Counterterrorism Forum GCTF. (2017). *Background and Mission*. Recuperado de

<https://www.thegctf.org/About-us/Background-and-Mission>

Homeland Security. (s.f.). *Mission*. Recuperado de <https://www.dhs.gov/mission>

Kugelman, M. (1 de junio de 2016). High Hopes, Great Disappointments: U.S.-Pakistan

Relations Under Obama. *World Politics Review*. Recuperado de

<https://www.worldpoliticsreview.com/articles/18932/high-hopes-great-disappointments-u-s-pakistan-relations-under-obama>

Lipka, M. (9 de agosto de 2017). Muslims and Islam: Key findings in the U.S. and around the

world. *Pew Research Center*. Recuperado de [http://www.pewresearch.org/fact-](http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/08/09/muslims-and-islam-key-findings-in-the-u-s-and-around-the-world/)

[tank/2017/08/09/muslims-and-islam-key-findings-in-the-u-s-and-around-the-world/](http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/08/09/muslims-and-islam-key-findings-in-the-u-s-and-around-the-world/)

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, START. (s.f.).

About TEVUS. Recuperado de <https://www.start.umd.edu/tevus-portal>

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, START. (s.f.).

Mission and Vision. Recuperado de <https://www.start.umd.edu/tevus-portal>

Obama, B. (22 de octubre de 2015). Remarks by President Obama and Prime Minister Sharif of Pakistan Before Bilateral Meeting. *The White House*. Recuperado de

<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/10/22/remarks-president-obama-and-prime-minister-sharif-pakistan-bilateral>

Obama, B. (5 de diciembre de 2015). Remarks of President Barack Obama, Weekly Address:

We Will Not Be Terrorized. *The White House*. Recuperado de

<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/12/05/weekly-address-we-will-not-be-terrorized>

Obama, B. (12 de diciembre de 2015). Remarks of President Barack Obama, Weekly

Address: Standing Strong in the Face of Terrorism. *The White House*. Recuperado de

<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/12/12/weekly-address-standing-strong-face-terrorism>

Obama, B. (14 de diciembre de 2015). Remarks by the President on the Military Campaign to

Destroy ISIL. *The White House*. Recuperado de

<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/12/14/remarks-president-military-campaign-destroy-isil>

Obama, B. (9 de febrero de 2016). Remarks by the President on New Cybersecurity Initiatives. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/02/09/remarks-president-new-cybersecurity-initiatives>

Obama, B. (2 de abril de 2016). Remarks of President Barack Obama as Delivered Weekly Address: Securing the World from Nuclear Terrorism. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/04/02/weekly-address-securing-world-nuclear-terrorism>

Obama, B. (13 de junio de 2016). Remarks by the President After Briefing on the Attack in Orlando, Florida. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/06/13/remarks-president-after-briefing-attack-orlando-florida>

Obama, B. (14 de junio de 2016). Remarks by the President After Counter-ISIL Meeting. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/06/14/remarks-president-after-counter-isil-meeting>

Obama, B. (6 de julio de 2016). Statement by the President on Afghanistan. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/07/06/statement-president-afghanistan>

Obama, B. (20 de septiembre de 2016). Remarks by President Obama at Leaders Summit on Refugees. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/09/20/remarks-president-obama-leaders-summit-refugees>

Obama, B. (6 de diciembre de 2016). Remarks by the President on the Administration's Approach to Counterterrorism. *The White House*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/12/06/remarks-president-administrations-approach-counterterrorism>

Observatorio Económico Social Universidad Nacional de Rosario. (8 de octubre de 2015). *Indicadores Sociodemográficos*. Recuperado de <http://www.observatorio.unr.edu.ar/indicadores-sociodemograficos/>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (s.f.). *Instrumentos jurídicos internacionales*. Recuperado de <http://www.un.org/es/counterterrorism/legal-instruments.shtml>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (s.f.). *Oficina de lucha contra el terrorismo*. Recuperado de <http://www.un.org/es/counterterrorism/overview.shtml>

OTAN. (s.f.). *¿Qué es a OTAN?* Recuperado de https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html

Pew Research Center. (26 de julio de 2017). *How the U.S. general public views Muslims and Islam*. Recuperado de <http://www.pewforum.org/2017/07/26/how-the-u-s-general-public-views-muslims-and-islam/>

Pew Research Center. (2018). *About Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/about/>

Pope, A. (1 de diciembre de 2015). Here's What You Need to Know about the U.S. Visa Waiver Program. *The White House President Barack Obama*. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2015/12/01/heres-what-you-need-know-about-us-visa-waiver-program>

Reagan, R. (31 de mayo de 1986). Radio Address to the Nation on Terrorism. *The American Presidency Project*. Recuperado de <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=37376>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Crimen*. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=BGTge4F>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Delito*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=CJSZCFY9dDXX23wKybMm>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Indiscriminado*. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=indiscriminado>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Paraestatal*. Recuperado de

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=paraestatal>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Patriarcado*. Recuperado de

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=patriarcado>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Radicalismo*. Recuperado de

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=radicalismo>

Real Academia Española, RAE. (s.f.). *Transnacional*. Recuperado de

<http://dle.rae.es/srv/fetch?id=aMCojKf>

The White House. (s.f.). *Presidents*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/about-the-white-house/presidents/>

Trump, D. (29 de enero 2017). President Donald J. Trump Statement Regarding Recent Executive Order Concerning Extreme Vetting. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trump-statement-regarding-recent-executive-order-concerning-extreme-vetting/>

Trump, D. (6 de marzo de 2017). Executive Order Protecting the Nation from Foreign Terrorist Entry into The United States. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-protecting-nation-foreign-terrorist-entry-united-states-2/>

Trump, D. (21 de mayo de 2017). President Trump's Speech to the Arab Islamic American Summit. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-trumps-speech-arab-islamic-american-summit/>

Trump, D. (21 de agosto de 2017). Remarks by President Trump on the Strategy in Afghanistan and South Asia. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-strategy-afghanistan-south-asia/>

Trump, D. (24 de septiembre de 2017). Presidential Proclamation Enhancing Vetting Capabilities and Processes for Detecting Attempted Entry into the United States by Terrorists or other Public-Safety Threats. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-enhancing-vetting-capabilities-processes-detecting-attempted-entry-united-states-terrorists-public-safety-threats/>

Trump, D. (24 de septiembre 2017). President Donald J. Trump Announces Enhanced National Security Measures. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trump-announces-enhanced-national-security-measures/>

Trump, D. (13 de octubre 2017). Remarks by President Trump on Iran Strategy. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-iran-strategy/>

Trump, D. (11 de diciembre 2017). Statement from President Donald J. Trump Regarding Today's Attack in New York City. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-president-donald-j-trump-regarding-todays-attack-new-york-city/>

Trump, D. (16 de diciembre 2017). President Donald J. Trump's Weekly Address. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trumps-weekly-address-121617/>

Trump, D. (18 de diciembre 2017). Remarks by President Trump on the Administration's National Security Strategy. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-administrations-national-security-strategy/>

University of Massachusetts Boston. (s.f.). *Office of Community Partnerships*. Recuperado de <https://www.umb.edu/ocp>

U.S. Department of the Treasury. (21 de mayo de 2017). *U.S. and Saudi Arabia to Co-Chair New Terrorist Financing Targeting Center*. Recuperado de <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/sm0092.aspx>

Periódicos electrónicos

AFP. (24 de enero de 2016). Obama says Pakistan 'can and must' do more against terrorism. *Dawn*. Recuperado de <https://www.dawn.com/news/1235106>

Al Jazeera. (21 de mayo de 2017). *Trump seeks to win over Muslims with Islam speech.*

Recuperado de <https://www.aljazeera.com/news/2017/05/trump-seeks-win-muslims-islam-speech-170521043522910.html>

BBC. (3 de diciembre 2015). *San Bernardino: así ocurrió el ataque más mortal de los*

últimos tres años en EE.UU. Recuperado de

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151203_eeuu_california_sanbernardin_o_tiroteo_farook_ab

Beauchamp, Z. (20 de noviembre de 2018). 18 things about ISIS you need to know. *Vox.*

Recuperado de <https://www.vox.com/world/2018/11/20/17995812/isis-islamic-state-18-things-you-need-to-know>

CNN. (13 de noviembre de 2015). *Terror en París: 129 muertos en múltiples ataques.*

Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2015/11/13/varias-muertos-en-un-tiroteo-en-el-centro-de-paris/>

CNN. (12 de junio de 2016). *Un recuento de los principales ataques terroristas en Estados*

Unidos. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/06/12/principales-ataques-terroristas-en-estados-unidos/>

Constable, P. (29 de agosto de 2017). Trump's new Afghanistan policy has Pakistan angry and alarmed. *The Washington Post.* Recuperado de

https://www.washingtonpost.com/world/asia_pacific/trumps-new-afghanistan-policy-

has-pakistan-angry-and-alarmed/2017/08/29/40e2de88-8cb9-11e7-9c53-6a169beb0953_story.html?utm_term=.a19a0f3c0ce8

Dilanian, K. y Kube, C. (18 de septiembre de 2017). Trump Administration Wants to Increase CIA Drone Strikes. *NBC News*. Recuperado de <https://www.nbcnews.com/news/military/trump-admin-wants-increase-cia-drone-strikes-n802311>

EFE. (22 de agosto de 2017). EEUU podría usar su ayuda militar para presionar a Pakistán sobre talibanes. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/politica/20170822/43747665805/eeuu-podria-usar-su-ayuda-militar-para-presionar-a-pakistan-sobre-talibanes.html>

EFE. (11 de diciembre de 2017). Akayed Ullah, el joven identificado como autor del atentado de Nueva York. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/mundo/akayed-ullah-identificado-autor-atentado-nueva-york.html>

EFE. (5 de enero de 2018). EEUU suspende su ayuda en seguridad a Pakistán "hasta que tome medidas contra el terrorismo". *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2018/01/05/5a4f34e522601d8e7e8b464f.html>

Engel, S. y Borger, J. (27 de junio de 2017). Trump ponders crackdown on Pakistan over terror ties despite experts' warnings. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2017/jun/27/trump-pakistan-terror-afghanistan-china-russia>

Esparza, P. (28 de junio de 2017). El terrorismo es una etiqueta construida socialmente y políticamente. *BBC Mundo*. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40382946>

Estepa, J. (19 de septiembre de 2017). From 'Rocket Man' to 'loser terrorists,' Donald Trump brings his signature phrases to United Nations speech. *USA Today*. Recuperado de <https://www.usatoday.com/story/news/politics/onpolitics/2017/09/19/rocket-man-loser-terrorists-here-donald-trumps-signature-p-brings-rally-rhetoric-united-nations-speech/681092001/>

Faus, J. (13 de junio de 2016). Atentado en Orlando: 50 muertos en la peor matanza en EE UU desde el 11-S. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/06/12/actualidad/1465717811_688793.html

Green, E. (26 de julio de 2017). How Much Discrimination Do Muslims Face in America? *The Atlantic*. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/07/american-muslims-trump/534879/>

Higgins, T. (26 de junio de 2018). Supreme Court rules that Trump's travel ban is constitutional. *CNBC*. Recuperado de <https://www.cnbc.com/2018/06/26/supreme-court-rules-in-trump-muslim-travel-ban-case.html>

Hussain, T. (4 de noviembre de 2017). The Danger of Trump's Pakistan Approach. *The Diplomat*. Recuperado de <https://thediplomat.com/2017/11/the-danger-of-trumps-pakistan-approach/>

Kreps, S. y McCain, M. (24 de agosto de 2017). Congress keeps quiet on U.S. drone policy — and that's a big problem. *The Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2017/08/24/congress-keeps-quiet-on-u-s-drone-policy-and-thats-a-big-problem/?noredirect=on&utm_term=.ad67a019b520

Levenson, E. y Saifi, S. (24 de agosto de 2017). Pakistan rejects 'insinuations' in Trump's Afghanistan speech. *CNN*. Recuperado de <https://edition.cnn.com/2017/08/24/world/pakistan-trump-afghanistan/index.html>

Mehta, A. (26 de agosto de 2017). Pakistan's trump card over Trump's Afghanistan strategy. *Defense News*. Recuperado de <https://www.defensenews.com/pentagon/2017/08/26/pakistans-trump-card-over-trumps-afghanistan-strategy/>
<https://www.defensenews.com/pentagon/2017/08/26/pakistans-trump-card-over-trumps-afghanistan-strategy/>

National Public Radio, NPR. (30 de noviembre de 2015). *After Paris, Obama Administration Changes Visa Waiver Program*. Recuperado de <https://www.npr.org/2015/11/30/457889016/post-paris-obama-administration-changes-visa-waiver-program>

Nixon, R. (18 de febrero de 2016). U.S. Expands Restrictions on Visa-Waiver Program for Visitors. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2016/02/19/us/politics/us-expands-restrictions-on-visa-waiver-program-for-visitors.html>

Pilkington, E. (22 de diciembre de 2016). Registry used to track Arabs and Muslims dismantled by Obama administration. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/us-news/2016/dec/22/nseers-arab-muslim-tracking-system-dismantled-obama>

Pozzi, S. (1 de noviembre de 2017). Ocho muertos en un atentado en Nueva York con una furgoneta. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/10/31/actualidad/1509478638_103355.html

Public Broadcasting Service, PBS. (2014). *Background: Al Qaeda*. Recuperado de <https://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/network/alqaeda/indictment.html>

RT. (12 de febrero de 2017). *Pakistán toma represalias contra EE.UU. tras el rechazo del visado al vicepresidente del Senado*. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/230913-pakistan-tomar-represalias-eeuu-rechazo-visado>

Sisemore, B. e Itaoui, R. (29 de enero de 2018). Trump's travel ban is just one of many US policies that legalize discrimination against Muslims. *The Conversation*. Recuperado

de <http://theconversation.com/trumps-travel-ban-is-just-one-of-many-us-policies-that-legalize-discrimination-against-muslims-89334>

Stern, J. (septiembre/octubre 2015). Obama and Terrorism, Like It or Not, the War Goes On. *Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/obama-and-terrorism>

Tucker, P. (7 de octubre de 2016). Pakistan wants President Obama's help in the Kashmir conflict with India, Pakistan's senate defense chairman will tell the National Security Council on Friday. *Defense One*. Recuperado de <https://www.defenseone.com/threats/2016/10/pakistan-obama-kashmir-will-hurt-our-ability-help-fight-taliban/132191/>

Vidales, A. (2016). ¿Un mundo más violento? Terrorismo y seguridad humana. *Estudios de Política Exterior*. Recuperado de <http://www.politicaexterior.com/actualidad/un-mundo-mas-violento-terrorismo-y-seguridad-humana/>

Revistas indexadas y journals

Crenshaw, M. (1981). The Causes of Terrorism. *Comparative Politics*. Vol.13, No.4. pp.379-399. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/421717?seq=19#page_scan_tab_contents

Fuentes, D. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. *Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California*. Vol.4, No.8. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001

- Jofré, J. (2007). Teoría de la discursividad social. La constitución del campo y los desplazamientos epistemológicos. *Fundamentos en Humanidades*. Número I (16/2007), pp. 199-222. Recuperado de <http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/articulo-16-199.pdf>
- Perry, N. (2004). The Numerous Federal Legal Definitions of Terrorism: The Problem of too Many Grails. *Journal of Legislation*, Vol.30, No.3, pp.249-274. Recuperado de <http://scholarship.law.nd.edu/jleg/vol30/iss2/3>
- Romeu, J. (2006). ¿Hacia una definición jurídica de terrorismo? *Política Exterior*, Vol. 20, No. 110, pp.179-186. Recuperado de <http://puceftp.puce.edu.ec:2053/stable/pdf/20645910.pdf>
- Ruggie, J. (1998). What Makes the World Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization at Fifty: Exploration and Contestation in the Study of World Politics*, Vol. 52, No. 4, pp.855-885. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/2601360?seq=1#page_scan_tab_contents
- Sánchez, L. (2011). Elementos para el análisis del discurso político en el escenario internacional. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, Vol. 6, pp. 419-433. Recuperado de <http://pensamientopolitico.org/Descargas/RIPP06419433.PDF>

Tibli, F. (2010). Terrorism in the context of globalization. *Faculty of Economics, West University of Timisoara, Romania*, Vol. 9, No. 1, pp.1–7. Recuperado de <http://archiv.uni-nke.hu/downloads/aarms/docs/Volume9/Issue1/pdf/01.pdf>

Tovar, J. (31 de mayo de 2016). La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico. *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, Vol. 20, pp.35-55. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/671746/REIM_20_3.pdf?sequence=1

Urueña, F. (16 de enero de 2015). Ciberataques, la mayor amenaza actual. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Recupera de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO09-2015_AmenazaCiberataques_Fco.Uruena.pdf

Wendt, A. (1995). Constructing International Politics. *International Security*, Vol.20, No.1, pp.71-81. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/2539217?seq=1#page_scan_tab_contents

Revistas y publicaciones de difusión

Abela, J. (s.f.). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Cejudo, G. (octubre 2008). *Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista*. Recuperado de <http://libreriacide.com/librospdf/DTAP-205.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR. (2003). *El derecho internacional humanitario y los retos de los conflictos armados contemporáneos*. Recuperado de https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/intconfihl_main_report_final_spanish_2.pdf

Council on Foreign Relations. (31 de enero de 2017). *Evaluating the Obama Administration's Drone Reforms*. Recuperado de https://cfrd8-files.cfr.org/sites/default/files/pdf/2017/01/Workshop_Report_Obama_Drone_Reforms_OR.pdf

European Parliamentary Research Service, EPRS. (mayo de 2018). *US counter-terrorism since 9/11, Trends under the Trump administration*. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/621898/EPRS_BRI\(2018\)621898_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/621898/EPRS_BRI(2018)621898_EN.pdf)

Gasser, H. (30 de septiembre de 2002). Actos de terror, “terrorismo” y derecho internacional humanitario. *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5ted8g.htm>

Gomariz, A. (2005). *Seguridad Internacional y Terrorismo. Una nueva era en la lucha contra el terrorismo*. Recuperado de <http://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/Gomariz.pdf>

González, G., Miranda, M. y Pérez, P. (noviembre 2005). Perspectivas y Análisis sobre el Conflicto entre Pakistán e India por la región de Cachemira. *Instituto Tecnológico y*

de Estudios Superiores de Monterrey. Recuperado de
<http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/Cachemira.pdf>

Hill, E. (8 de octubre de 2002). *Hearing on the Intelligence Community's Response to Past Terrorist Attacks Against the United States from February 1993 to September 2001*. Recuperado de https://fas.org/irp/congress/2002_hr/100802hill.pdf

Hoffman, B. (1993). *"Holy Terror" The Implications of Terrorism Motivated by a Religious Imperative*. Recuperado de <https://www.rand.org/pubs/papers/P7834.html>

Kaura, V. (6 de diciembre de 2017). US–Pakistan relations in the Trump era: Resetting the terms of engagement in Afghanistan. *Observer Research Foundation*. Recuperado de <https://www.orfonline.org/research/us-pakistan-relations-trump-era-resetting-terms-engagement-afghanistan/>

Oficina de Información Diplomática. (noviembre 2018). Ficha País República Islámica de Pakistán. *Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PAKISTAN_FICHA%20PAIS.pdf

Powell, C. (19 de diciembre de 2015). La política exterior y de seguridad de Barack Obama: ¿Hacia un nuevo paradigma geopolítico estadounidense? *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1b1c7e804b1dd3e09782d7c12a87c07d/DT20-2015-Powell-Politica-exterior-seguridad-Barack-Obama-hacia-nuevo->

paradigma-geopolitico-

estadounidense.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1451389552137

Quinn, A. (enero de 2015). Obama's National Security Strategy Predicting US Policy in the Context of Changing Worldviews. *The Royal Institute of International Affairs*.

Recuperado de

https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/field/field_document/20150109ObamaNationalSecurityQuinn.pdf

Ramírez, D. (23 de diciembre de 2014). Foro Global contra el Terrorismo. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Recuperado de

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2014/DIEEEI16-2014_Foro_Global_Contra_el_Terrorismo_DRM.pdf

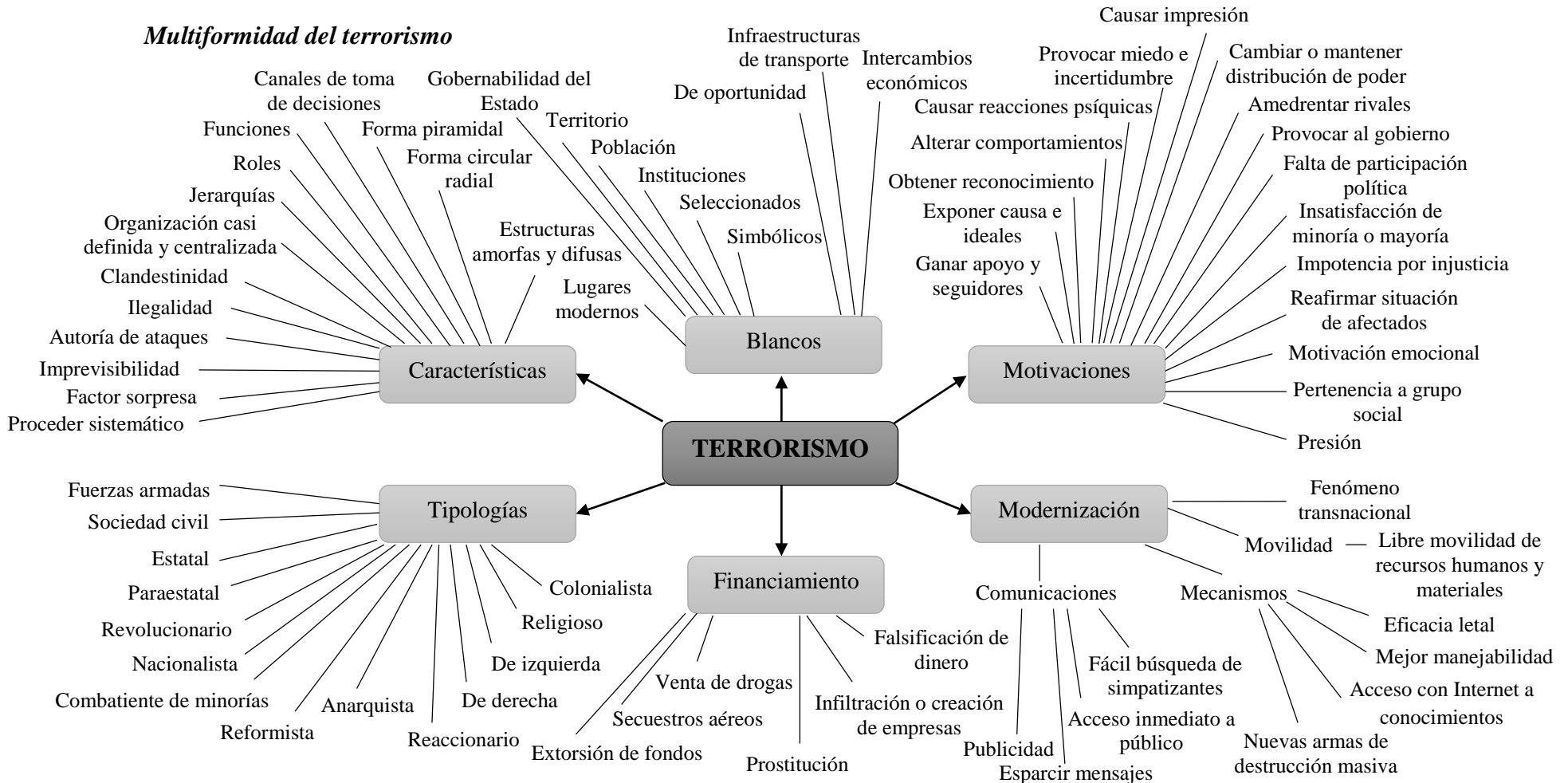
Tesis

Albayrak, Ç. (2015). *Terrorism Is What We Make of It: Construction of Terrorism Designation*. (Tesis de pregrado). Universidad de Kansas, Estados Unidos.

GRÁFICOS

2. Gráfico 2

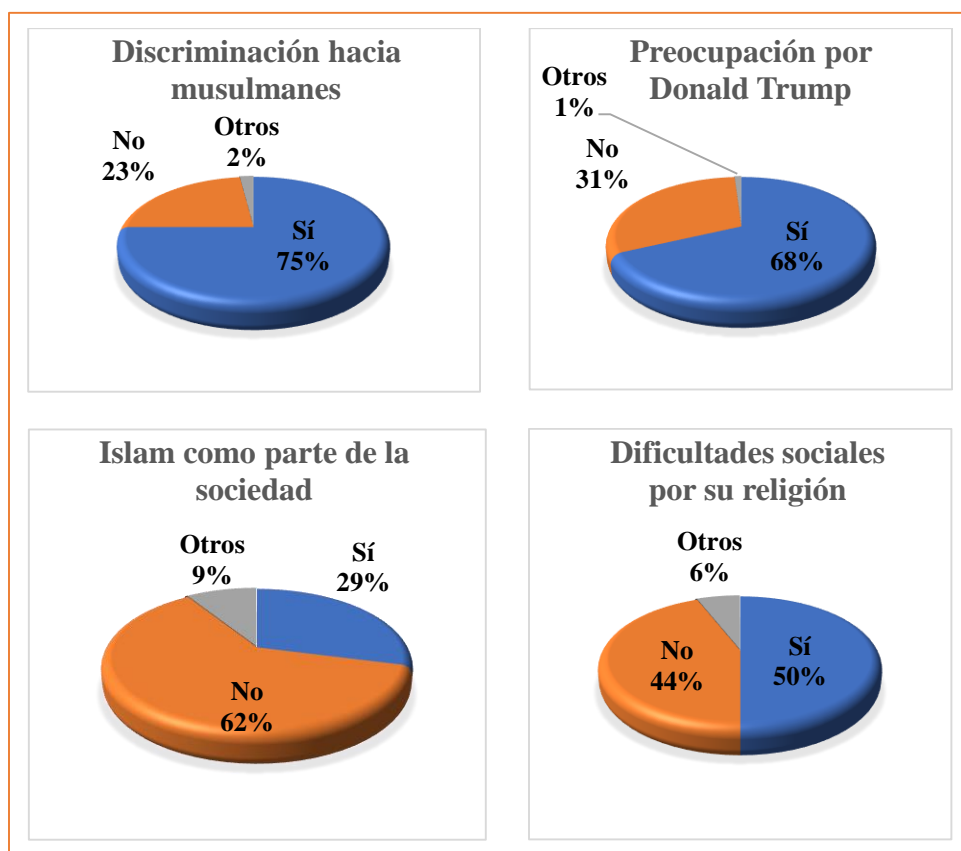
Multiformidad del terrorismo



Fuentes: Barker, J. (2004, pp.18, 22, 72, 129); Crenshaw, M. (1981, pp.382-386, 396); François Heisbourg y la Fundación para la Investigación Estratégica. (2002, pp.30-31, 128, 136-138); Guerrero, A. y Sánchez, M. (1990, pp.13, 164); Reinares, F. (1998, pp.9, 15-19, 21-22, 27, 29, 36-39, 51-54, 108-109, 113, 129, 217).

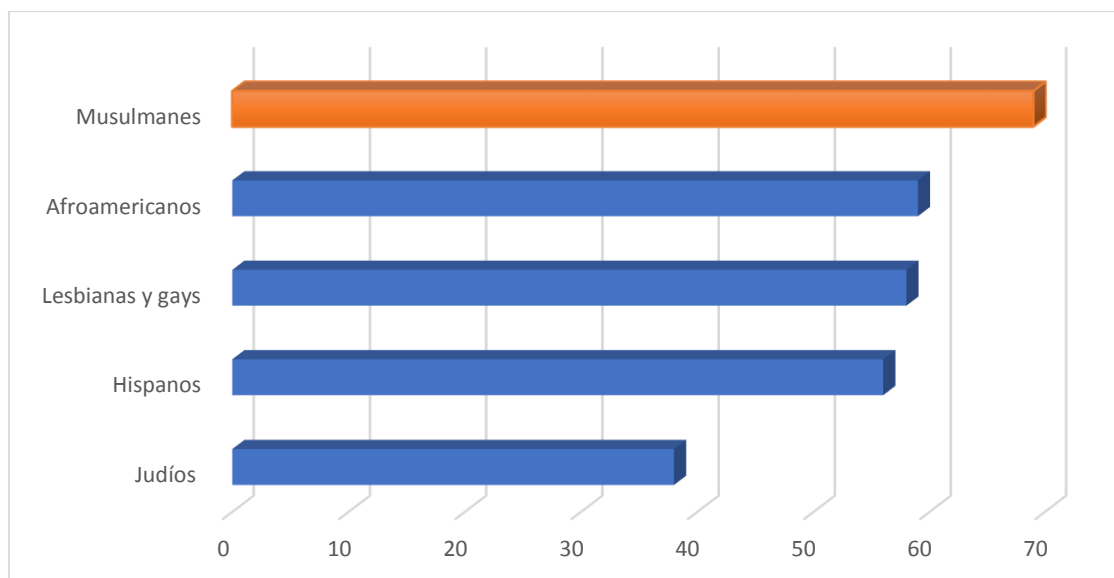
Realizado por: Meza, P. (2018).

3. Gráfico 3

Percepción de musulmanes habitantes en Estados Unidos en 2017

Fuente: Lipka, M. (2017).

Realizado por: Meza, P. (2018).

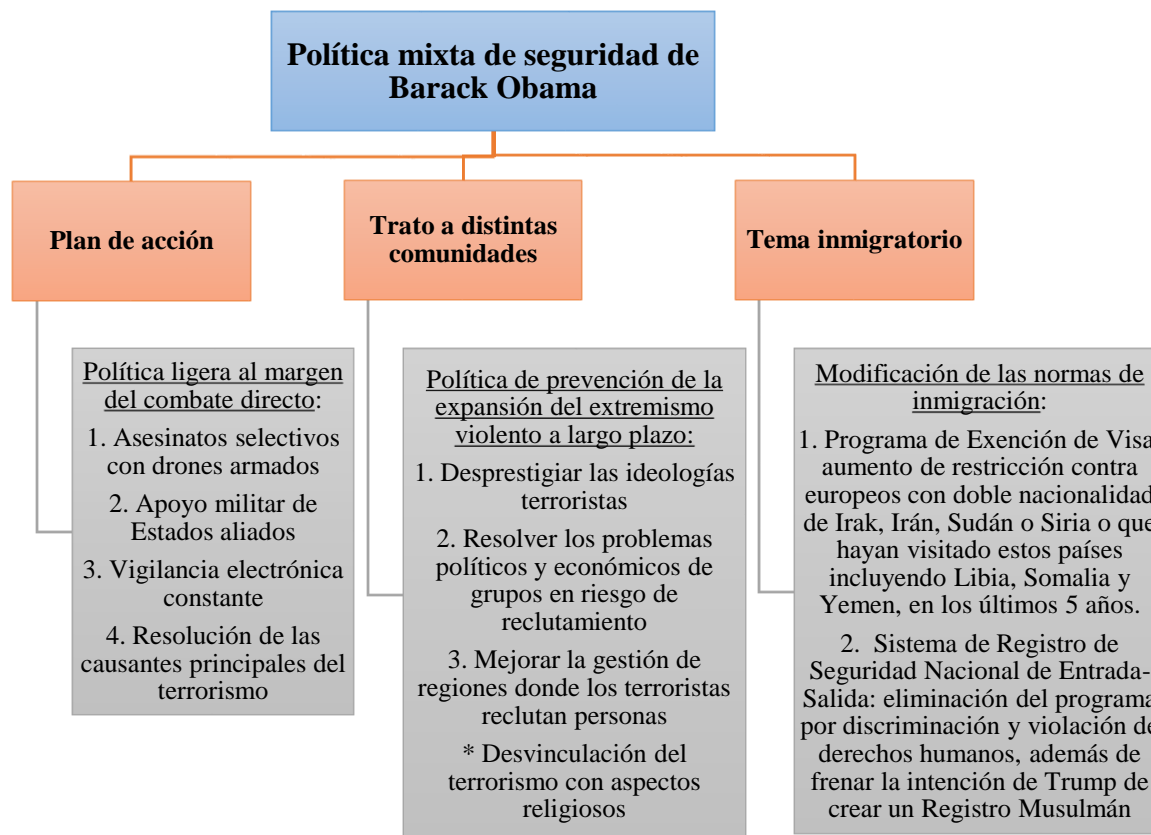
4. Gráfico 4***Porcentajes de discriminación en Estados Unidos en 2017***

Fuente: Pew Research Center. (2017).

Realizado por: Meza, P. (2018).

6. Gráfico 6

Políticas unilaterales estadounidenses de seguridad con el expresidente, Barack Obama, en el periodo 2015-2016

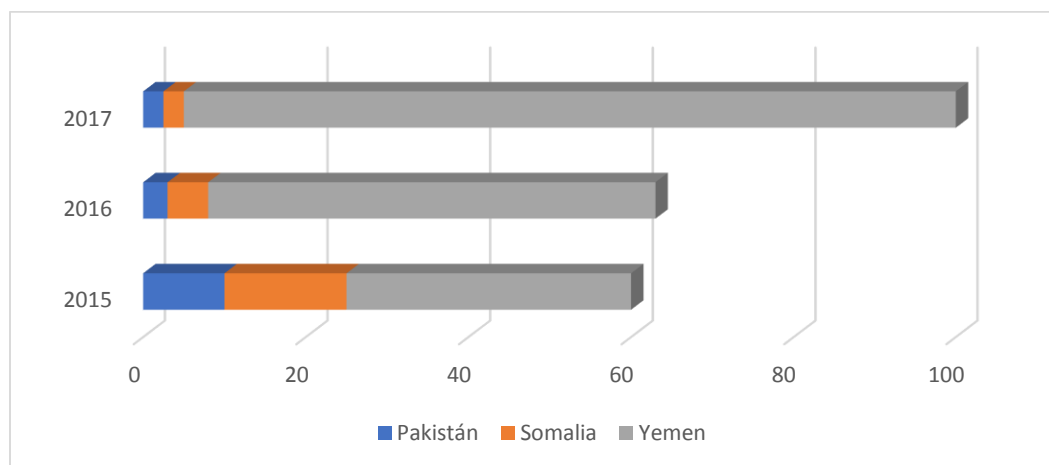


Fuentes: Nixon, R. (2016); Pilkington, E. (2016); Powell, C. (2015, pp.10, 19); Sisemore, B. e Itaoui, R. (2018); Stern, J. (2015); Tovar, J. (2016, p.50).

Realizado por: Meza, P. (2018).

7. Gráfico 7

Número de ataques con drones armados en zonas sin conflicto activo durante la presidencia de Obama (2015-2016) y Trump (2016-2017)

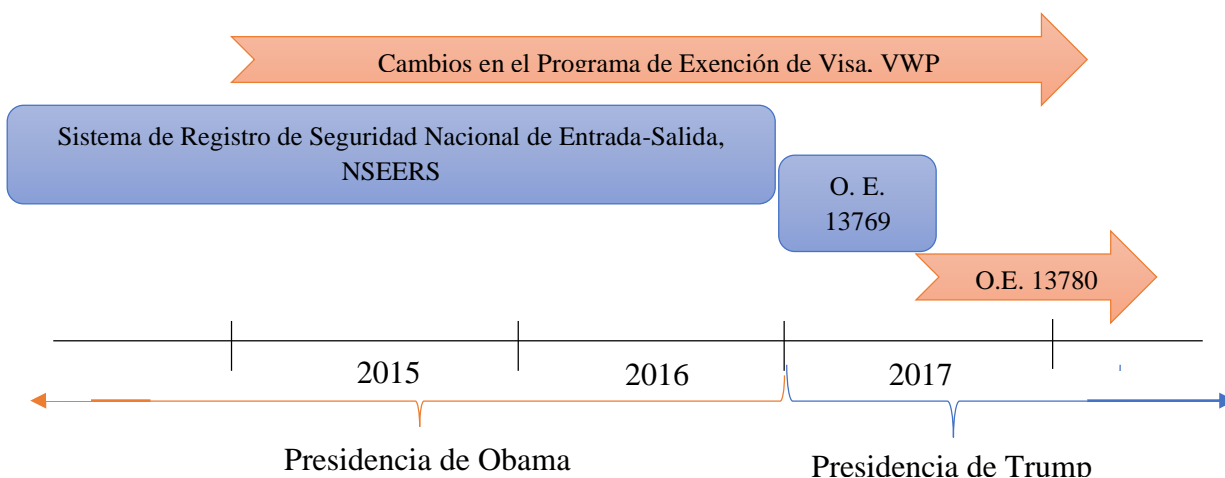


Fuente: Kreps, S. y McCain, M. (2017).

Realizado por: Meza, P. (2018).

8. Gráfico 8

Programas migratorios implementados por Estados Unidos que afectaron a la comunidad musulmana en el periodo 2015-2017



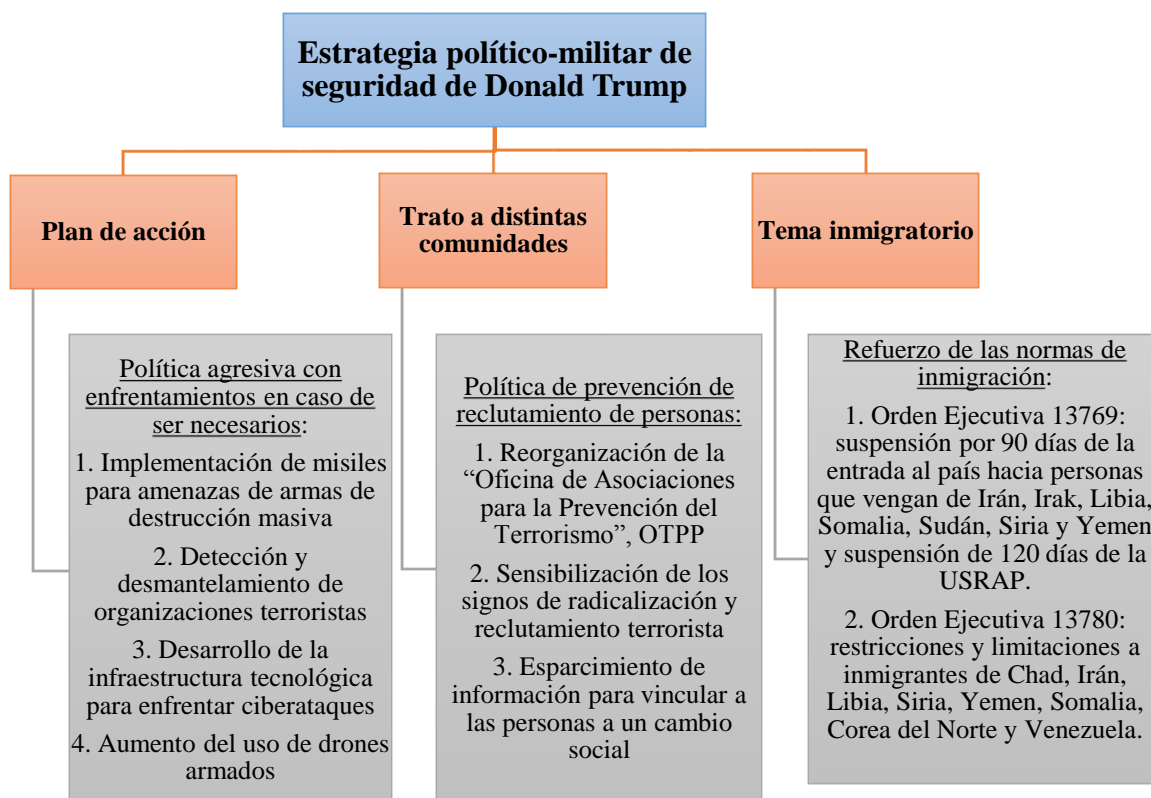
* **Nota:** Los programas en la flecha tomate representan aquellos que continúan activos, mientras que aquellos en el recuadro azul indican los ya culminados.

Fuentes: Nixon, R. (2016); Sisemore, B. e Itaoui, R. (2018); Trump, D. (2017).

Realizado por: Meza, P. (2018).

9. Gráfico 9

Políticas unilaterales estadounidenses de seguridad con el actual presidente, Donald Trump, en el periodo 2016-2017

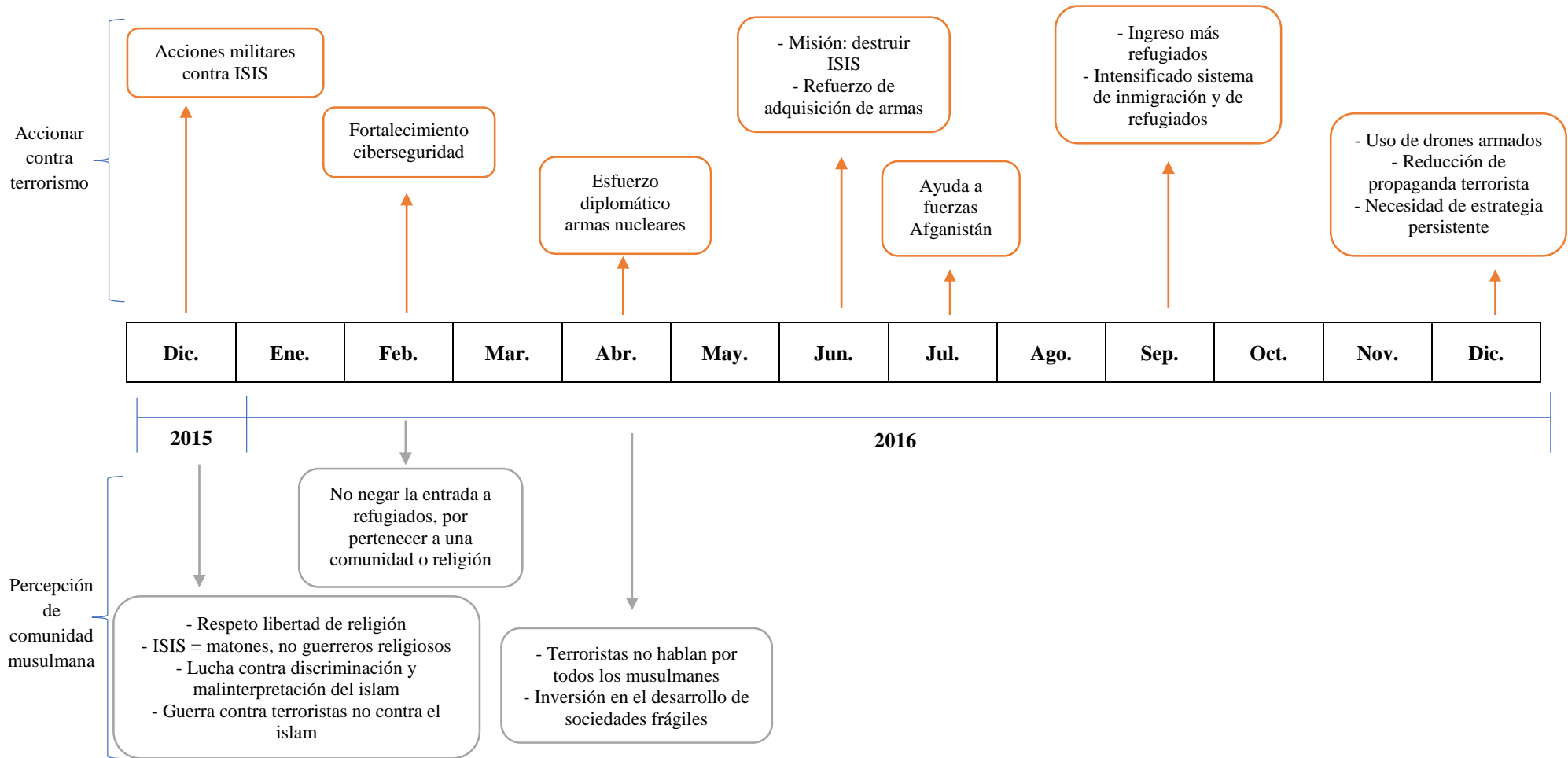


Fuentes: Choudhury, A. y Chahal, H. (2017); DHS. (2018). Dilanian, K. y Kube, C. (2017); Embajada y consulados de Estados Unidos en México. (2017); EPRS. (2018, p.6); Trump, D. (2017, p.8, 10-11, 13); Trump, D. (2017).

Realizado por: Meza, P. (2018).

10. Gráfico 10

Discursos de seguridad perpetrados por Barack Obama en el periodo 2015-2016

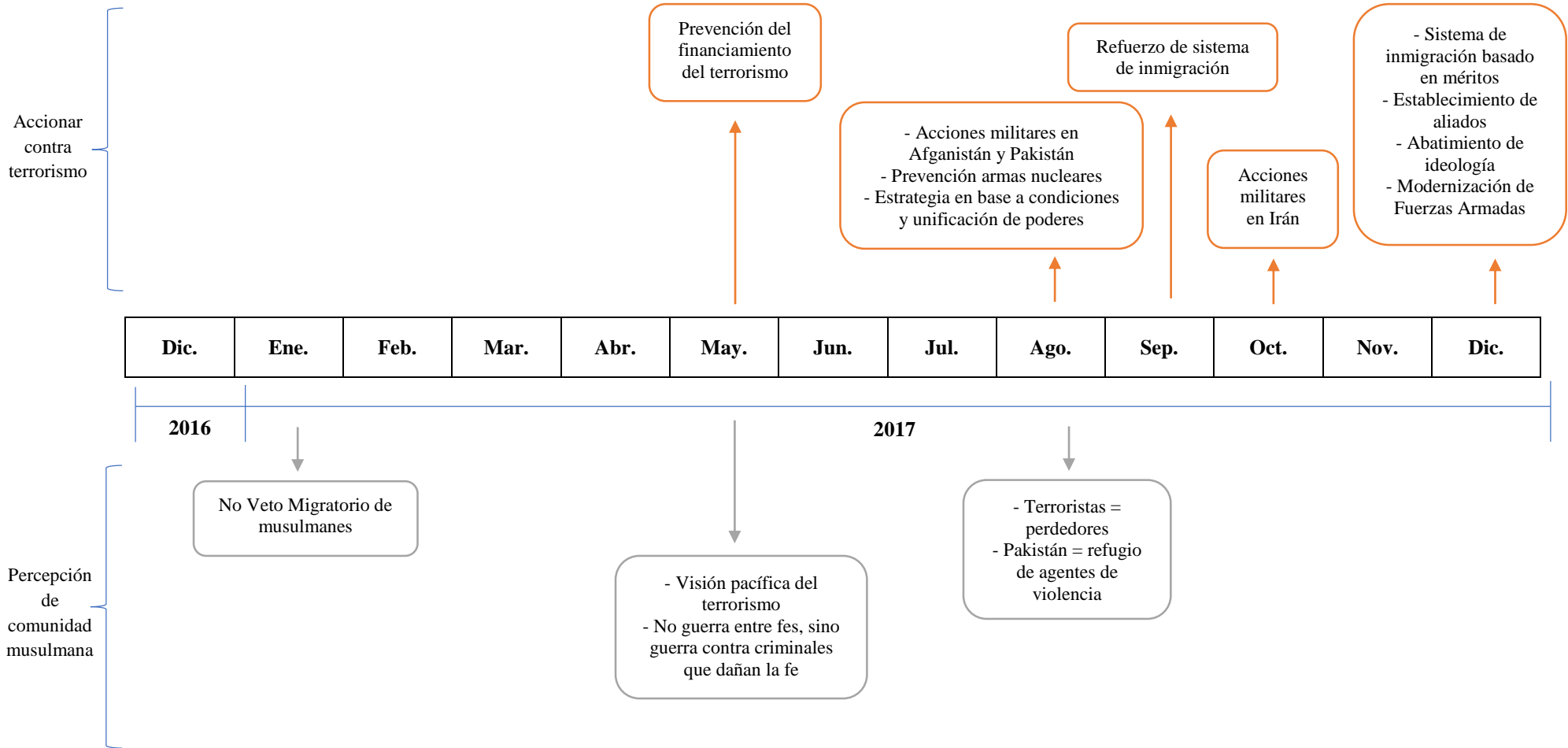


Fuentes: Obama, B. (2015); Obama, B. (2015); Obama, B. (2015); Obama, B. (2016); Obama, B. (2016); Obama, B. (2016); Obama, B. (2016); Obama, B. (2016); Obama, B. (2016).

Realizado por: Meza, P. (2019).

11. Gráfico 11

Discursos de seguridad perpetrados por Donald Trump en el periodo 2016-2017



Fuentes: Al Jazeera. (2017); Trump, D. (2017); Trump, D. (2017); Trump, D. (2017); Trump, D. (2017); Trump, D. (2017); Trump, D. (2017); Trump, D. (2017).

Realizado por: Meza, P. (2019).

TABLAS

1. Tabla 1

Crímenes de la competencia de la Corte Penal Internacional

Crimen de genocidio	Crímenes de lesa humanidad	Crímenes de guerra	Crimen de agresión
Actos en contra de los miembros de un grupo: - Matanza - Lesión grave física o psicológica - Sometimiento intencional a destrucción física, total o parcial - Impedimento de nacimientos - Traslado forzoso	- Asesinato - Exterminio - Esclavitud - Deportación o traslado forzoso - Encarcelación o privación grave de libertad física - Tortura - Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o violencia sexual grave - Persecución de un grupo por motivos inaceptables (políticos, raciales, étnicos, nacionales, culturales, religiosos, de género, entre otros) - Desaparición forzada - Crimen de apartheid - Actos inhumanos que provoquen intencionalmente sufrimiento grave	- Homicidio intencional - Tortura o trato inhumano (incluso experimentos biológicos) - atentado grave contra la dignidad o integridad física - Destrucción o apropiación de bienes de manera injustificada - Servicio en las fuerzas enemigas de manera forzada - Privación a prisioneros de guerra de ser juzgados legítimamente - Deportación o traslado ilegal - Toma de rehenes - Ataques intencionales contra población o bienes inmuebles no involucrados - Uso de armas como: veneno, armas envenenadas, gases asfixiantes o tóxicos, balas que se ensanchan, proyectiles - Actos de violación - Padecimiento intencional de hambre - Reclutamiento de niños menores a 15 años en fuerzas armadas - Desplazamiento intencional	

Fuente: Corte Penal Internacional. (2015, pp.16-21).

Realizado por: Meza, P. (2018).